Contenido

I. INTRODUCCIÓN 3

II. DEFINICIONES 5

III. NECESIDAD 6

LOTE 1: 6
- ***Construcción del Centro Cultural de Litoral de San Juan, Chocó.*** *6*

LOTE 2: 8
- ***Construcción del Centro Cultural del Resguardo Magui, Ricaurte, Nariño*** *8*

LOTE 3: 9
- ***Construcción del Centro Cultural de Tesalia, Huila.*** *9*

LOTE 4: 10
- ***Construcción de la Biblioteca Pública y adecuación de la Casa de la Cultura de Inírida, Guainía.*** *10*

LOTE 5: 11
- ***Construcción del Centro Cultural La Chorrera, Amazonas.*** *11*

CONCLUSIÓN 13

IV. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR. 14

1. PROYECCIONES MACROECONOMICAS 14
1.1. Previsiones Internacionales *14*
1.2. Provisiones de orden Nacional. *16*
1.2.1. Plan Nacional Desarrollo 2022-2026 16
1.2.2. Plan Financiero 2025 – Ministerio de Hacienda. 18
2. ENTORNO ECONÓMICO 20
2.1. Contexto nacional *20*
2.2. Subsector Construcción. *23*
2.2.1. Incidencia en el PIB – (IEAC). 23
2.2.2. Generación de Empleo – (GEIH) 25
2.3. Indicadores de oferta *26*
2.3.1. Producción de Cemento Gris – Resultados Anuales 26
2.3.2. Producción de Concreto Premezclado - EC 27
2.3.3. Licencias de Construcción 29
2.4. Precios y Costos. *31*
2.4.1. Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones - ICODEC 31
2.5. Estadísticas Empresariales *36*
2.5.1. Dinámica de las empresas del sector. 37
3. ASPECTOS TÉCNICOS 41
3.1. Fases y etapas del proyecto *41*
3.1.1. Obras *41*
3.1.2. Gestión Social *41*
3.1.3. Generales *42*
3.2. Descripción general de las obras *43*
4. ASPECTOS REGULATORIOS 45

V. ANÁLISIS DE LA DEMANDA 47

1. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO MINISTERIO DE CULTURA. 47
2. HISTÓRICO PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES. 50
3. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN IDENTIFICADOS 51

❖ *Modalidad de Contratación* *51*
❖ *Uso presupuestal* *52*
❖ *Plazos de Ejecución estimados.* *52*
❖ *Experiencia exigida al proveedor* *53*
❖ *Garantías exigidas* *56*
4. ESPECIFICACIONES O REQUISITOS TÉCNICOS RELEVANTES 57
VI. ANÁLISIS DE LA OFERTA **58**
1. PROVEEDORES IDENTIFICADOS 58
2. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. 58
3. ACUERDOS COMERCIALES 61
VII. VALOR CONTRATO **63**
LOTE *63*
PROYECTO *63*
VALOR *63*
PROYECTO *63*
VALOR LOTE *63*
1. FORMA DE PAGO 63
LOTE *64*
PROYECTO *64*
VALOR POR CONTRATO *64*
VIII. ANÁLISIS DE PRECIOS **65**
2. ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL IPC EN LA PROYECCIÓN DE COSTOS (2025-2026) 65
IX. ANÁLISIS BIENES RELEVANTES **69**
X. PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO **86**
XI. CONCLUSIONES. **87**

I. INTRODUCCIÓN

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizados por el Grupo de Infraestructura para la contratación para Realizar la construcción de infraestructuras culturales (Casas de cultura – bibliotecas) a nivel nacional; buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

LO CULTURAL-LO ESPACIAL

> (…)*lo local se asume como el escenario por excelencia para la construcción de lo público y para el ejercicio de la ciudadanía democrática cultural. El espacio donde se concretan las negociaciones de poder y la interlocución con lo regional, lo nacional y lo global y desde donde se hacen visibles las dinámicas de la creación y de la interacción social. (...)*[1]

Las dinámicas comunitarias, los niveles de desarrollo del Sistema Nacional de Cultura, los procesos culturales y los elementos particulares de carácter
normativo y sociopolítico han determinado las formas de intervención de la institucionalidad nacional y departamental en el ámbito local. En cualquier caso, se busca establecer diálogos para avanzar articulada y concertadamente en la ejecución de planes y programas, respetando las autonomías y el rol específico de cada institución. El marco enunciado le corresponde, en este caso, a las casas de la cultura como entidades responsables de liderar integralmente los procesos culturales de su jurisdicción.

¿QUÉ ES UNA CASA DE LA CULTURA?

El concepto de casa de la cultura no ha estado ajeno a la renovación permanente en cuanto a su definición, su estructura orgánica, sus funciones, el enriquecimiento continuo de su plataforma programática, su interacción con la comunidad y el trabajo intercultural e intersectorial. A la luz de estas transformaciones, las casas de la cultura se redefinen reconociendo que su quehacer se inscribe en un ambiente sociopolítico que en estos tiempos supera ampliamente la dimensión de lo artístico.

En este orden de ideas, el gestor cultural Jairo Castrillón se aproximaba así a la definición de qué es una casa de la cultura:

[1] Véase Plan Decenal de Cultura 2001-2010, "Hacia una ciudadanía democrática cultural", p.16.

> *(...)Las casas de la cultura son instituciones municipales orientadas al fortalecimiento de la cultura de las comunidades desde procesos de pedagogía social. Son centros dinamizadores de la vida cultural y social de las comunidades, que involucran a toda la población. Son espacios de participación ciudadana para la protección de las expresiones culturales heredadas y heredables, la creación y producción de nuevas expresiones, el diálogo de las diferencias y diversidades (acercamiento a otras culturales locales, nacionales e internacionales), la formación no formal e informal y la difusión de las diversas expresiones de la cultura. Son espacios alter- nos de aprendizaje libre, que interactúan con demás instancias formativas de la sociedad: la escuela, la familia, los medios de comunicación. Son espacios potencialmente generadores de recursos económicos a partir de iniciativas en materia de emprendimiento cultural y desarrollo de mi- croempresas culturales. Es en el ámbito municipal en donde se hace realidad un país. Es allí don- de el ciudadano se educa, trabaja, se relaciona. Esto hace de las casas de la cultura espacios fundamentales en la construcción de la nación. Las casas de la cultura son el hábitat fundamental para el fortalecimiento de la ciudadanía democrática cultural.(...)*[2]

Finalmente, de conformidad con su objeto social y su papel en el propósito del desarrollo cultural comunitario, existen expresiones colectivas que apuntan a una caracterización de las casas de la cultura como espacios en busca de la plena efectividad de los derechos culturales, alternativa para la oferta de procesos complementarios al sistema educativo y como referente institucional depositario de la memoria local. En este marco, no existe una única estructura organizativa de casas de la cultura, pues éstas pueden ser de carácter público, privado o mixto.

Por lo anterior, es importante tener en cuenta que el papel que cumplen las casas de la cultura está condicionado a su naturaleza, así:

- Cuando son la institucionalidad cultural del municipio:
 - Coordinan el Sistema Municipal de Cultura.
 - Lideran y participan en la formulación de las políticas culturales.
 - Implementan las políticas, planes, programas y proyectos culturales en el municipio.
 - Ejercen la secretaría técnica del Consejo Municipal de Cultura.

- Cuando no son la máxima institucionalidad cultural municipal:
 - Participan en la formulación de las políticas culturales.
 - Hacen parte del Sistema Municipal de Cultura.
 - Apoyan la implementación de políticas, planes, programas y proyectos culturales en el municipio.

[2] Jairo Castrillón, Las casas de la cultura en Colombia. Documento de trabajo, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2000.

II. DEFINICIONES

Indicar las palabras, siglas y demás que serán utilizadas a lo largo del documento y se encuentren relacionadas con la parte técnica del proceso.

Tabla 1. Definiciones

DEFINICIONES	
PIB	valor de los bienes y servicios de uso final. Puede medirse a partir de tres métodos (SCAE 2012): a) Por el ingreso: el PIB es igual a las remuneraciones de los asalariados más el excedente bruto de explotación más el ingreso mixto bruto más los impuestos menos los subsidios sobre la producción y las importaciones. b) Por el gasto: el PIB es igual a la suma del gasto de consumo final más la formación bruta de capital más las exportaciones menos las importaciones de bienes y servicios. c) Por la producción: el PIB es igual al valor de la producción menos el consumo intermedio más los impuestos menos las subvenciones sobre productos.
Análisis de demanda	proceso de caracterización cuyo objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con visión estratégica.
Actividad económica	es la creación de valor agregado mediante la producción de bienes y servicios en la que intervienen la tierra, el capital, el trabajo y los insumos intermedios Proceso o grupo de operaciones que combinan recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos, para la producción de bienes o servicios; que pueden ser transferidos o vendidos a otras unidades, almacenados como inventario o utilizados por las unidades productoras para su uso final.
Serie original	es aquella serie a la cual no se le ha eliminado los efectos estacionales y de calendario. Esta serie se presenta a precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015 (Hace referencia a la serie que tiene un proceso de ajuste de precios por encadenamiento que permite asociar su resultado a una serie de volumen en la cual no se tiene el efecto de la inflación).
APU	Análisis de Precios Unitarios
ARQ	Arquitectónico
EST	Estructural
ELE	Eléctrico
HS	Hidro sanitario
A.I.U.	Administración, Imprevistos, utilidades.

Fuente: Elaboración Grupo de Infraestructura.

III. NECESIDAD

EL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES, en concordancia con la misión de fortalecer el sector cultural colombiano, avanza en el objetivo de implementar, en todo el territorio nacional, obras culturales dignas, adecuadas y que reconozcan las particularidades de las regiones. Esto, en el entendido de lograr escenarios para la promoción de la cultura y donde se desarrollen proyectos educativos, culturales y de integración social, permitiendo de esta manera un crecimiento de los municipios y departamentos beneficiados.

Cabe resaltar, que la mayor parte de los municipios de Colombia carecen de una infraestructura cultural adecuada y en muchos de ellos ni siquiera existen infraestructuras culturales, tales como bibliotecas públicas, casas de cultura, teatros o auditorios, o escuelas de música, razón por la cual, las expresiones y prácticas culturales se desarrollan en su mayor parte al aire libre o en espacios diseñados y previstos para otros fines.

Dada la enorme necesidad de remediar la ausencia de espacios culturales adecuados, los esfuerzos que se han hecho para dotar a Colombia de una infraestructura cultural adecuada y moderna son fundamentales y deben mantenerse en el tiempo.

Teniendo en cuenta la ubicación de los proyectos a ejecutar en el marco del presente proceso de selección y con la finalidad de una mayor eficiencia administrativa, se organizará por **lotes** para la contratación de la ejecución.

Cada lote, tiene como prioridad para la agrupación de proyectos la localización geográfica, que permitan un ágil desplazamiento entre los proyectos y la posibilidad de que se presenten oferentes con conocimientos de cada territorio, es así como los lotes se agrupan de la siguiente manera:

LOTE 1:
- Construcción del Centro Cultural de Litoral de San Juan, Chocó.

LOTE 2:
- Construcción del Centro Cultural del Resguardo Magui, Ricaurte, Nariño.

LOTE 3:
- Construcción del Centro Cultural de Tesalia, Huila.

LOTE 4:
- Construcción de la Biblioteca Pública de Inírida, Guainía.
- Adecuación de la Casa de Cultura de Inírida Guainía

LOTE 5:
- Construcción del Centro Cultural de La Chorrera, Amazonas.

LOTE 1:

- **Construcción del Centro Cultural de Litoral de San Juan, Chocó.**

El 8 de septiembre de 2021, el municipio de LITORAL DE SAN JUAN departamento de Chocó, en cabeza del alcalde municipal, solicitó al MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS

SABERES, la construcción del Centro Cultural (casa de la cultura), como escenario para la promoción y apropiación de la cultura afro e indígena, así como para la formación y potencialización de los talentos que surjan en las diferentes formas de expresión cultural y artística del municipio,

El MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES, como parte del proceso de viabilización del proyecto del CENTRO CULTURAL (CASA DE CULTURA) DEL LITORAL DE SAN JUAN – CHOCÓ, realizó la verificación de la ficha del Sistema de Información de Fomento Regional (SIFO) del municipio, donde se evidenció que el municipio no cuenta con un espacio donde se puedan realizar expresiones culturales, buscando brindar un servicio por medio de la construcción de una casa de la cultura que por ancestralidad se hace indispensable, siendo relevante destacar que desarrollan los procesos de formación cultural en instituciones educativas.

Dado lo anterior, el municipio presentó ante el MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES la documentación necesaria, para que surtiera el proceso de viabilización, para lo cual dispuso para el proyecto un el lote de propiedad del municipio localizado en el Barrio los Almendros entre Calles 1 y 2 (Contiguo a Hogar Agrupado), dando como resultado que el 1 de agosto de 2022, mediante comunicación MC22179S2022 se emitió concepto de viabilidad para el proyecto.

Teniendo en cuenta el cambio de administración municipal se evidenció la necesidad de actualizar la documentación del proyecto, por lo anterior y atendiendo a solicitud del alcalde municipal expresada en reunión presencial el 9 de febrero de 2024 se envió correo requiriendo los ajustes necesarios y el municipio respondió el 25 de abril de 2024 mediante los comunicados MC15168E2024 y MC15287E2024.

Es pertinente resaltar, que el municipio del LITORAL DE SAN JUAN, CHOCÓ, al momento de la estructuración, indicó que la población directa a beneficiar con el proyecto corresponde a los programas de formación que pueden ser fortalecidos con la siguiente oferta.

Proceso	Asistencia			
	N° Jóvenes	N° Adultos	N° Días a la semana	N° Horas a la semana
PROCESO DE DANZA Y EXPRE. CORPORAL	400	80	7	28
PROCESO DE MÚSICA	600	200	7	28
PROCESOS ARTES ESCENICAS – TEATRO	300	100	7	28
PRACTICAS DED OFICIOS	150	20	3	12
COCINA TRADICIONAL	160	70	3	12

Actualmente, los procesos de formación se desarrollan en la casa de la mujer, en el restaurante escolar y en salones de la institución educativa Ramón Lozano Garcés, ninguno de estos espacios se encuentran adecuados para el desarrollo de los procesos de formación cultural, ni de actividades que busquen el fortalecimiento de las artes y los saberes en el territorio; además al no tener uso exclusivo para los procesos artísticos y culturales se debe coordinar la operación y los horarios de atención se ven afectados.

Teniendo en cuenta la necesidad de brindar espacios adecuados para las actividades culturales de la población, el MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES, y el MUNICIPIO DEL LITORAL DE SAN JUAN – CHOCÓ, se articulan para generar la iniciativa de desarrollo cultural con el fin de incentivar los procesos culturales, brindando una infraestructura adecuada y especial, que coadyuve al crecimiento y fortalecimiento de la economía.

Así las cosas, para poder suplir las necesidades de la población de LITORAL DE SAN JUAN, CHOCÓ, es viable la implementación de un proyecto desarrollado por el GRUPO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL del MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.

LOTE 2:

- **Construcción del Centro Cultural del Resguardo Magui, Ricaurte, Nariño**

El 17 de julio de 2023 se realizó espacio de diálogo en atención a las comunidades indígenas desplazadas de diferentes resguardos, la misma se desarrolló en el corregimiento de Altaquer del municipio de Barbacoas, Nariño. En dicho espacio las autoridades indígenas Magui solicitaron al Ministerio de cultura la construcción de la casa de pensamiento y se estableció el compromiso de realizar mesa de trabajo para avanzar estructuración ración del diseño participativo para las infraestructuras.

Posteriormente en la mesa interinstitucional llevada a cabo el día 29 de agosto de 2023 en Bogotá, se protocolizó el siguiente acuerdo:

> "E*l Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Cultura, realizará el estudio de viabilidad técnica y presupuestal para la construcción y dotación de 1 casa de pensamiento para la comunidad Magui y 1 casa de pensamiento para la comunidad Chagui-Chimbuza. Una vez aprobado el estudio de viabilidad se procederá con la ejecución de los proyectos, atendiendo los criterios propios de cada una de las comunidades y resguardos, y así mismo, los criterios técnicos y jurídicos vigentes. Para ese fin, se realizarán mesas técnicas virtuales, envío de documentación por parte de las comunidades y articulación para la adecuación del diseño prototipo del Ministerio de Cultura. Las primeras mesas técnicas virtuales se realizarán los días 14 y 18 de septiembre de 2023, con las comunidades Chagui-Chimbuza y Magui, respectivamente",*

En cumplimiento de dicho acuerdo, el 31 de agosto de 2023 se inició el procedimiento de viabilización, solicitando los documentos de Fase I de ambos proyectos, se obtuvo respuesta efectiva por parte del resguardo Magui; quien presentó para la ejecución del proyecto un lote dentro de la jurisdicción del resguardo, se realizaron diferentes mesas técnicas y cruce de comunicados obteniendo carta de viabilidad documental el 15 de agosto de 2024 mediante radicado No. MC28378S2024; con esta carta se validó el cumplimiento de los requisitos establecidos por esta catera ministerial para las Fases I y II de proyectos con enfoque étnico diferencial.

Se realizaron los estudios preliminares mediante el contrato 3953 de 2024 suscrito entre INGEOVINF SAS y el MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES, el levantamiento topográfico fue entregado por el contratista el 22 de noviembre de 2024 y validado por el Ministerio de cultura mediante el comunicado con radicado No. MC46104S2024 y el estudio de suelos fue aprobado el 13 de mayo de 2025; con la validación de estos estudios se culminó la verificación de requisitos para la viabilidad técnica de proyectos.

Así las cosas, para dar cumplimiento a los acuerdos protocolizados con el Resguardo Indígena Magüi de la mesa de diálogo convocada para atender comunidades desplazadas por enfrenamientos entre grupos armados, es viable realizar el proyecto desarrollado por el GRUPO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL del MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES

LOTE 3:

- **Construcción del Centro Cultural de Tesalia, Huila.**

El 16 de febrero de 2021, el municipio de TESALIA departamento de HUILA, en cabeza del alcalde municipal, presentó al MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES, la construcción de la casa de la cultura del emprendimiento y de la mujer con el objetivo de brindar un espacio adecuado para la promoción de la cultura regional.

El MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES, como parte del proceso de viabilización del proyecto del CENTRO CULTURAL (CASA DE CULTURA) DE TESALIA - HUILA, realizó la verificación de la ficha del Sistema de Información de Fomento Regional (SIFO) del municipio, donde se evidenció que el municipio cuenta con casa de la cultura creada por acto administrativo, pero es un espacio que cuenta con una sala que se utiliza para formación musical y no presenta dificultades en la cubierta.

Dado lo anterior, el municipio presentó ante el MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES la documentación necesaria para que surtiera el proceso de viabilización, para lo cual dispuso para el proyecto un el lote de propiedad del municipio localizado en la Transversal 7 # 2 - 70- 74, dando como resultado que el 29 de diciembre de 2023, mediante comunicación MC29819S2023 se emitió concepto de viabilidad para el proyecto.

Teniendo en cuenta el cambio de administración municipal, el nuevo alcalde (2024-2027) realizó la solicitud de actualización del certificado de viabilidad técnica, para lo cual se requirieron los ajustes necesarios del proyecto y el municipio respondió el 24 de abril de 2024 mediante el comunicado MC14767E2024

Es pertinente resaltar, que el municipio del TESALIA, HUILA, al momento de la estructuración, indicó que busca actualizar la oferta institucional en el ámbito cultural con el proyecto, acorde a los programas de formación que pueden ser fortalecidos.

Proceso	Asistencia			
	N° niños y Jóvenes	N° Adultos	N° Días a la semana	N° Horas a la semana
Música de Cuerda	100	12	6	26
Banda Marcial I.E. El Rosario	49	0	1	9
Banda Marcial I.E. Otoniel Rojas Correa	58	0	1	9
Danzas Pacarni	21	12	2	2
Danzas Tesalia	15	12	1	9
Teatro	15	0	6	1
Total	**258**	**36**		**56**

Teniendo en cuenta la necesidad de brindar espacios adecuados para las actividades culturales de la población, el MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES, y el MUNICIPIO DEL TESALIA-HUILA, se articulan para generar la iniciativa de desarrollo cultural con el fin de incentivar los procesos culturales, brindando una infraestructura adecuada y especial, que coadyuve al crecimiento y fortalecimiento de la economía

Así las cosas, para poder suplir las necesidades de la población de TESALIA, HUILA, es viable la implementación de un proyecto desarrollado por el GRUPO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL del MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES

LOTE 4:

- **Construcción de la Biblioteca Pública y adecuación de la Casa de la Cultura de Inírida, Guainía.**

El 3 de febrero de 2025 se recibió solicitud por parte de la alcaldía de Puerto Inírida para la construcción de biblioteca pública municipal “Princesa de Inírida” y postularon un predio para su construcción; desde biblioteca nacional solicitaron acompañamiento para realizar asesoría a el municipio del procedimiento de viabilización y verificar el predio que el municipio dispondría para la para la construcción de la biblioteca.

El 3 de abril de realizó visita por parte del grupo de infraestructura Cultural y Biblioteca nacional identificando que la biblioteca se ubica en un salón de aproximadamente 130 m2 en el predio donde se llevan a cabo los procesos de formación artísticos y culturales; teniendo en cuenta que los usos no son compatibles y el área no cumple con lo requerido por la NTC 6250 se concluyó la necesidad de trasladar la sede a una nueva infraestructura e intervenir el espacio donde actualmente funciona para mejorar las condiciones de la casa de la cultura.

Con el resultado de la visita la alcaldía remitió el formato de presentación para la construcción de la biblioteca el 4 de abril de 2025 y para la intervención de la casa de la cultura el 7 de mayo de 2025, con el envió del formato se inició el procedimiento para la viabilidad técnica del proyecto, para lo cual dispuso para el proyecto un el lote de propiedad del municipio localizado en la Carrera 13 # 16-17 barrio Libertadores, dando como resultado que se emitiera comunicado de revisión documental y carta de viabilidad técnica el 6 de junio de 2025 mediante radicado No. MC23673S2025

Cabe resaltar que en 2024 la biblioteca obtuvo premio nacional de bibliotecas públicas “Daniel Samper Ortega” en la línea de Experiencias de innovación bibliotecaria con el proyecto: Programa de Alfabetización “Mujeres empoderadas a través de la pedagogía lúdica y el cuidado de su entorno” mediante la resolución 1575 del 11 de diciembre de 2024, lo que evidencia que al municipio cuenta con procesos consolidados que se desarrollan en la infraestructura que requiere traslado; asimismo el municipio del PUERTO INÍRIDA, GUANIA relaciono los procesos de formación con los que cuenta y el número de usuarios de cada uno de ellos:

Procesos	Número de usuarios en cada proceso
A. PROCESOS LECTOESCRITURA-BIBLIOTECA	500
B. PROCESOS DE DANZA Y EXPRESIÓN CORPORAL	500
C. PROCESOS DE MÚSICA	600
F. PROCESOS ARTES ESCÉNICAS-TEATRO	90
G. PROCESOS DE MEMORIA-ARCHIVOS	120
H. PRÁCTICA DE OFICIOS	1300
I. COCINA TRADICIONAL	50
J. PRÁCTICA GRUPOS ÉTNICOS	150
K. FERIAS / FIESTAS / EVENTOS	2500
L. OTROS	800

Con relación a la adecuación de la casa de la cultura donde actualmente funciona la Biblioteca, (Carrera 13 # 26 -26 Barrio Cinco de Diciembre) este requiere una serie de adecuaciones para su funcionamiento como Casa de Cultura, el municipio mediante comunicación fechada el 7 de mayo

de 2025, solicita al Ministerio para viabilización el proyecto denominado MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CASA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE INIRIDA.

En pro de una eficiencia administrativa, técnica y logística resaltando que la construcción de la biblioteca y la adecuación de la Casa de Cultura es en una región apartada cuyo principal acceso de materiales es vía fluvial, es pertinente que se ejecuten de manera simultanea por parte de un mismo contratista.

Así las cosas, para poder suplir las necesidades de la población de PUERTO INÍRIDA, GUAINÍA, es viable la implementación de un proyecto de Biblioteca desarrollado por el GRUPO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL del MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES y la adecuación de la actual infraestructura, para que funcione como Casa de Cultura.

LOTE 5:

- **Construcción del Centro Cultural La Chorrera, Amazonas.**

El 27 de mayo de 2024 mediante radicado MC19912E2024 AZICATCH solicitó apoyo para la viabilización y construcción del Centro de Pensamiento y Armonización de la mujer indígena en La Chorrera (Amazonas), específicamente en el Resguardo Indígena Predio Putumayo. El 12 de noviembre de 2024 se presentó el perfil oficial del proyecto con la identificación del predio dispuesto para ese fin.

Se identificó en la zona de AZICATCH hay 3641 habitantes y de ellos, alrededor del 51% son mujeres indígenas, distribuidas en 22 comunidades pertenecientes a los pueblos Uitoto, Bora, Muinane y Okaina. Alrededor de 1500 mujeres viven en la ruralidad y cerca de 400 viven en el casco urbano. El área de la AZICATCH que cubre una extensión territorial que se caracteriza por la gran protección del 99% de los ecosistemas naturales, siendo este uno de los territorios que más contribuye a la conservación de la selva amazónica.

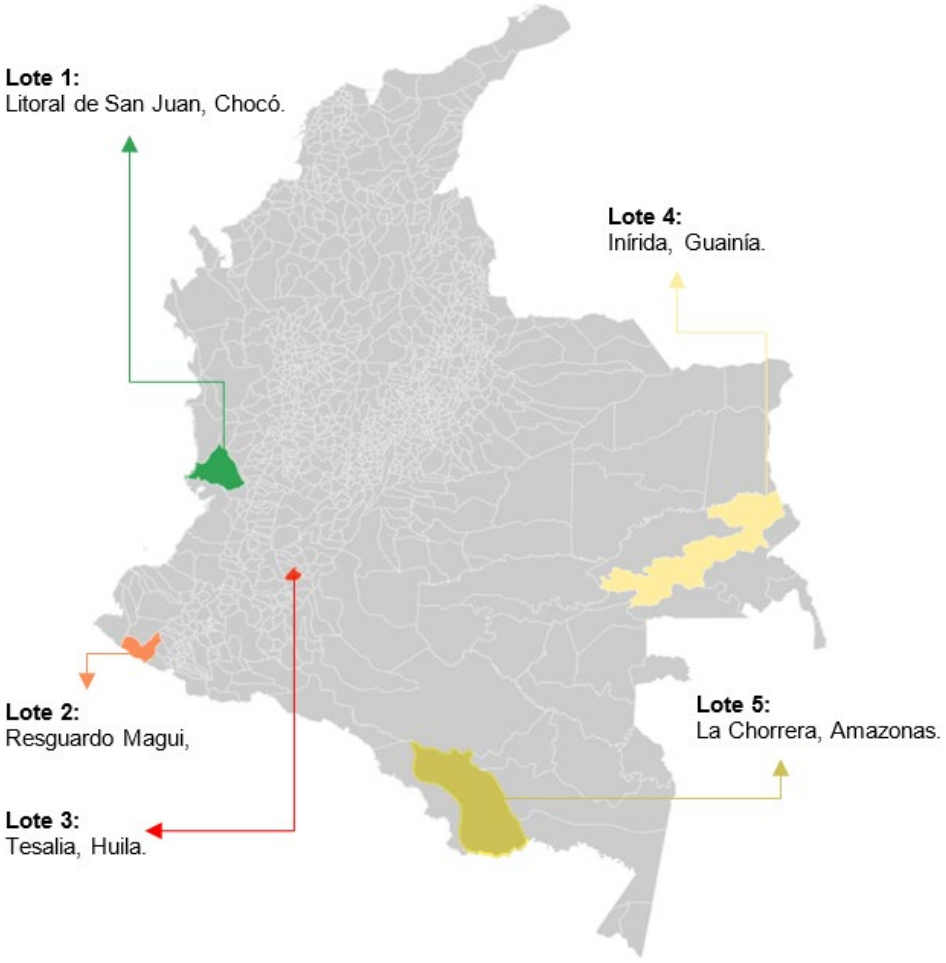
De otro lado, se argumentó que en el territorio históricamente la mujer indígena ha sufrido de discriminación y desigualdad, debido principalmente al sistema social patriarcal que ha predominado durante siglos. En adición las economías extractivistas que han imperado en la región como la explotación cauchera, pieles, coca, y el adoctrinamiento por parte de las religiones han contribuido enormemente al debilitado el pensamiento y prácticas culturales de las mujeres. Los saberes y prácticas culturales suelen relevar la participación de la mujer indígena, especialmente en los espacios de toma de decisiones, lo que ha generado escenarios propicios para la violación de múltiples derechos individuales, sociales (DESC), y colectivos en el territorio de la AZICATCH.

Con fundamento en la necesidad planteada, se dio inicio a la viabilización del proyecto para lo cual se dispuso para el proyecto un el lote de propiedad del resguardo en las coordenadas 1°26’30.4” S 72°47’24.6” W, dando como resultado que se el cual culminó con la emisión de una carta de viabilidad documental correspondiente a la aprobación en debida forma de la fase I y II del proyecto, como consta en radicado MC29765S2025.

En la visita técnica y socialización del proyecto con las mujeres de la comunidad, se pudo identificar que, cuentan con procesos de formación cultural, y de acuerdo con los datos suministrados por AZICATCH, el impacto per cápita es el siguiente:

Procesos	Número de usuarios en cada proceso
PROCESOS LECTOESCRITURA-BIBLIOTECA	500
PROCESOS DE DANZA Y EXPRESIÓN CORPORAL	3641
PROCESOS ARTES ESCÉNICAS-TEATRO	3000
PROCESOS DE MEMORIA-ARCHIVOS	3641
PRÁCTICA DE OFICIOS	500
COCINA TRADICIONAL	1000
PRÁCTICA GRUPOS ÉTNICOS	3641
FERIAS / FIESTAS / EVENTOS	3000
PROCESOS DE MEMORIA-MUSEOS	Museo indígena en la Casa Arana

Así las cosas, se logró fundamentar una necesidad étnica con enfoque de género, procesos culturales por fomentar su pervivencia y la garantía de un predio colectivo titulado en debida forma, razón por la cual, el proyecto se viabilizó hasta la fase II por encontrarse ajustado a la misionalidad del Grupo de Infraestructura Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.



CONCLUSIÓN

Es importante resaltar que, una vez analizados los proyectos por el equipo técnico del grupo de Infraestructura de Cultural, teniendo en cuenta que los proyectos a ejecutar parten de los prototipos, prototipos ajustados y diseños propios del MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES, que presentan características similares, y en pro de una eficiencia administrativa, se determinó realizar la contratación para la ejecución de los proyectos, en un mismo proceso por lotes:

LOTE 1:
- Construcción del Centro Cultural de Litoral de San Juan, Chocó.

LOTE 2:
- Construcción del Centro Cultural del Resguardo Magui, Ricaurte, Nariño.

LOTE 3:
- Construcción del Centro Cultural de Tesalia, Huila.

LOTE 4:
- Construcción de la Biblioteca Pública de Inírida, Guainía.
- Adecuación de la Casa de Cultura de Inírida Guainía

LOTE 5:
- Construcción del Centro Cultural La Chorrera, Amazonas.

En virtud de lo anteriormente mencionado, el MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES tiene previsto suscribir convenios interadministrativos con cada ente territorial cuyos objetos consisten en “AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE CADA PROYECTO”, con el fin de garantizar la debida ejecución del proceso contractual que se pretende adelantar con el presente documento, resaltando que los Entes territoriales y el resguardo dispondrán de los predios donde se ejecutaran cada uno de los proyectos.

Así, el MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES aportará a que los proyectos que propone el presente documento, estén en armonía con el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026, con el fin de garantizar los derechos fundamentales y la accesibilidad a bienes y servicios como fundamentos de la dignidad humana y condiciones para el bienestar y la calidad de vida, y así avanzar en la garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales de toda la ciudadanía con acciones que permitan espacios culturales como centros de pensamiento y acción para la construcción y el ejercicio colectivo de la democracia.

IV. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.

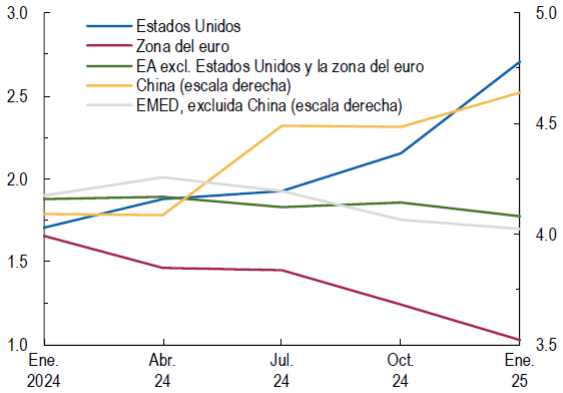
1. PROYECCIONES MACROECONOMICAS

1.1. Previsiones Internacionales

Según las últimas Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI), se prevé que en 2025 y en el 2026, el crecimiento mundial se mantenga en un 3,3%. Esta cifra es 0,4 puntos porcentuales por debajo de la media histórica de las dos décadas comprendidas entre 2000 y 2019.[3]

También se prevé que la inflación descienda al 4,2% este año y al 3,5% en 2026, lo que permitirá una mayor normalización de la política monetaria de los bancos centrales.

Gráfico 1. Pronóstico de crecimiento para 2025



Fuente: Cálculos del personal técnico del FMI.
Nota: El eje de las x muestra los meses en que se publica *Perspectivas de la economía mundial*. EA = economías avanzadas; EMED = economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Factores que afectan a las perspectivas

1. **Crecimiento Mundial y Divergencias entre Países**:
 - El crecimiento mundial se proyecta por debajo del promedio histórico para 2025-2026, con pronósticos de alrededor del 3%.
 - Estados Unidos tiene perspectivas más favorables, mientras que otras economías enfrentan riesgos de deterioro debido a incertidumbres políticas y ajustes en sectores clave (energía en Europa e inmobiliario en China).
2. **Proteccionismo y Tensiones Comerciales**:

[3] Fondo Monetario Internacional – Actualización de perspectivas de la económica mundial "crecimiento mundial dispar e incierto" enero 2025

- Una posible intensificación del proteccionismo, como nuevos aranceles, podría exacerbar las tensiones comerciales, reducir la inversión y distorsionar las cadenas de suministro.

- Esto afectaría el crecimiento a corto y mediano plazo, con impactos desiguales entre economías.

3. **Política Fiscal en Estados Unidos**:

 - Medidas fiscales expansivas en EE.UU., como recortes de impuestos, podrían estimular la economía a corto plazo, pero a largo plazo podrían requerir una consolidación fiscal que desestabilice los mercados.

 - El aumento del endeudamiento podría elevar las tasas de interés globales, afectando negativamente a otras economías.

4. **Desregulación y Confianza en EE.UU.**:

 - La desregulación y la reducción de trámites burocráticos podrían impulsar la inversión y el crecimiento en EE.UU., pero también podrían generar riesgos macro financieros a largo plazo.

 - La apreciación del dólar podría provocar salidas de capital en economías emergentes y aumentar las primas de riesgo.

5. **Inflación y Política Monetaria**:

 - Los aranceles y otros factores podrían aumentar la inflación, especialmente en un contexto donde las expectativas inflacionarias ya son altas.

 - Los bancos centrales podrían verse obligados a mantener tasas de interés elevadas, lo que agravaría los riesgos fiscales y financieros.

6. **Tensiones Geopolíticas**:

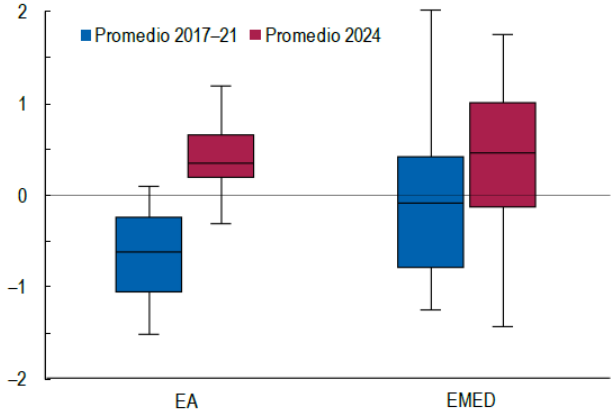
 - Conflictos en Oriente Medio y Ucrania podrían elevar los precios de los productos básicos, afectando especialmente a los países importadores de materias primas.

 - Esto podría generar un impacto antinflacionario, combinando estancamiento económico con inflación.

7. **Posibles Escenarios Positivos**:
 - La renegociación de acuerdos comerciales y la cooperación internacional podrían disipar incertidumbres y reactivar la economía mundial.

 - Reformas estructurales en varios países podrían mejorar la oferta de mano de obra, la eficiencia de los recursos y la innovación, impulsando el crecimiento a mediano plazo.

Gráfico 2. Expectativas de inflación en distintos países



Fuentes: Sitios web de bancos centrales; Consensus Economics; Haver Analytics, y cálculos del personal técnico del FMI.
Nota: Las líneas horizontales en medio de las cajas son las medianas y los límites superiores (inferiores) de las cajas son el tercer (primer) cuartil. Los bigotes indican los valores máximo y mínimo dentro de un límite de 1,5 multiplicado por el rango intercuartílico de los cuartiles superior e inferior, respectivamente. EA = economías avanzadas; EMED = economías de mercados

Las perspectivas económicas globales están influenciadas por una combinación de factores adversos y oportunidades. Mientras que el proteccionismo, las tensiones geopolíticas y los ajustes fiscales y monetarios presentan riesgos significativos, la cooperación internacional y las reformas estructurales podrían ofrecer vías para un crecimiento sostenible. La incertidumbre sigue siendo alta, y las respuestas políticas de los diferentes países serán cruciales para determinar el rumbo de la economía mundial en los próximos años.

1.2. Provisiones de orden Nacional.

1.2.1.Plan Nacional Desarrollo 2022-2026

Dentro de este complejo panorama internacional, el Gobierno Nacional prevé que Colombia logre un crecimiento económico positivo de 1,3 % en 2023, una variación favorable teniendo en cuenta que se prevé una recesión en las principales economías del mundo. Para 2024, se espera un crecimiento de 2,8% y para las vigencias de 2025 y 2026 se proyecta un crecimiento de la economía colombiana de 3,6% impulsado
por los sectores de agricultura, industria y servicios.

Estas cifras de crecimiento serían consistentes con un aumento de la productividad entre 0,1p.p. y 0,6p.p. en el 2026. A su vez, estas metas son compatibles con una generación total de 1,7 millones de empleos, en su mayoría formales, en el período 2023-2026, una reducción de la informalidad y de la pobreza en el 2026. Se estima que los incrementos en productividad y empleo conllevarán a una tasa de inversión del 24,6% del PIB en 2026, y a una tasa de desempleo de 8,8%.

Tabla 2. Proyecciones macroeconómicas lado de la demanda, 2022-2026

Escenario base	Unidades	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Agregados macroeconómicos							
PIB	Crec.%	10,7	8,2	1,3	**2,8**	**3,6**	**3,6**
Consumo	Crec.%	13,9	9,7	1,4	2,4	3	3,2
Inversión	Crec.%	12,2	13,5	6,5	6,6	6,8	7
Inversión %PIB	%PIB	19	21,1	21,1	22,3	23,1	24,6
Exportaciones	Crec.%	14,8	16,5	3,6	4,2	5	5,5
Importaciones	Crec.%	28,7	24,3	7,5	5,1	4,8	5,5
Variables fiscales							
Recaudo	%PIB	18,7	19,1	21,9	22,7	22,5	22,1
Mercado laboral							
Tasa de desempleo							
Total	%	13,8	11	10,5	9,8	9,4	8,8
Nuevo empleo*							
Total	Miles de personas	1.342,0	1.620,0	353,7	417,1	440,7	488,7
Formal	Miles de personas	976,0	1.293,0	267,2	352,1	381,5	433,4
Informal	Miles de personas	366,0	327,0	86,5	64,9	59,2	55,3
Tasa	de informalidad %	59,1	59,0	58,0	57,3	56,4	55,4
Pobreza y desigualdad							
Cambio en la pobreza moderada	p.p.	-3,2	-2,5	-1,2	-1,7	-1,9	-2,1
Cambio en la pobreza extrema	p.p.	-2,9	-2,7	-1	-1,5	-1,7	-1,9
Cambio en el coeficiente de Gini	Puntos	-0,01	0	-0,03	-0,01	-0,01	0

Fuente: DNP-DEE, y Ministerio de Hacienda y Crédito Público-DGPM. / Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026
*Los resultados aquí presentados en materia de generación de nuevos empleos y variaciones en la pobreza son anuales.
Nota: La informalidad se mide de acuerdo con la afiliación a la seguridad social en pensiones y salud.

La economía de la demanda prevé un impulso de la inversión, principalmente en **vivienda e infraestructura**; y, por otro lado, la importación de bienes de capital que demandará la reindustrialización y las exportaciones por los cambios en la estructura productiva.

La Inversión Pública proyectada será mayor que los promedios históricos y tendrá un incremento importante, derivado de las inversiones financiadas con el presupuesto público (general de la nación, regalías, recursos de las entidades, entre ellos, los recursos excedentes del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales, FONPET, inversiones de las grandes empresas) y las apuestas de la transformación productiva.

Tabla 3. Proyecciones por el lado de la oferta, 2022-2026

Sector	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Promedio 2023 – 2026
Agropecuario, silvicultura y pesca	3,1	-1	0,4	2	4,5	6	3,2
Explotación de minas y canteras	0,2	1,7	-1,1	-0,8	-1	-1,6	-1,1
Industria manufacturera	16,4	10,4	1,1	4,1	5,3	5,8	4,1
Electricidad, gas y agua	5,1	4,6	1,2	3,2	4,2	4,9	3,4
Construcción	5,6	7,4	0,6	4,3	5,5	5,6	4
Vivienda	11,6	10,1	-0,6	3,9	5,3	5,9	3,6
Obras civiles	**-4,6**	**2,2**	**3,1**	**5,5**	**6,2**	**6,5**	**5,3**
Servicios inmobiliarios	6,6	7,3	-0,3	3,3	4,7	4,8	3,1
Comercio, restaurantes, hoteles y transporte	20,6	12,5	1,6	3,1	4,4	4,8	3,5
Comercio	11	8,7	1	3,3	4,1	4,2	3,1
Transporte y almacenamiento	17,4	15,2	2,1	2,8	4,2	4,9	3,5
Restaurante y hoteles	57,3	16,7	2,7	3,1	5,5	6,8	4,5
Información y comunicaciones	11,4	12,3	2,2	4	4,1	4,2	3,6
Actividades financieras y seguros	3,4	5,2	1,8	3,1	3	2,8	2,7
Actividades inmobiliarias	2,5	2	1,6	2,1	2,2	2,3	2,1

Actividades profesionales	9,8	8,4	1,5	3,2	4,1	4,1	3,2
Administración pública y otros	7,6	6,4	2,4	4	4	3,8	3,6
Actividades de recreación y otras	33,1	26,1	1,3	3,7	4,1	4,3	3,4
Subtotal valor agregado	**10,4**	**8,1**	**1,3**	**2,7**	**3,5**	**3,5**	**2,8**
Impuestos	13,6	9,8	5,1	4,3	4,4	4,4	4,5
PIB	**10,7**	**8,2**	**1,4**	**2,8**	**3,6**	**3,6**	**2,9**

Fuente: DNP-DEE, y Ministerio de Hacienda y Crédito Público-DGPM. / Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026

1.2.2. Plan Financiero 2025 – Ministerio de Hacienda.

En 2024, la economía colombiana mostró señales de recuperación tras los desajustes macroeconómicos de años anteriores. El crecimiento del PIB fue del 1.8%, la inflación se redujo al 5.2%, y el peso colombiano se apreció frente al dólar. Sin embargo, el panorama para 2025 es más desafiante debido a la incertidumbre global, la política monetaria restrictiva y las condiciones financieras menos favorables.[4]

Impacto en los Sectores Económicos

a) Sector Energético (Petróleo y Gas)

En 2024, la producción de petróleo disminuyó ligeramente a 775 mil barriles por día (KBPD), y el precio promedio fue de USD 80.6 por barril. Para 2025, se espera una reducción en la producción a 765 KBPD y un precio de USD 74.3 por barril debido a una posible sobreoferta global.
La caída en los precios del petróleo podría reducir los ingresos del sector, afectando las regalías y los dividendos que recibe el gobierno, lo cual genera una oportunidad a para que empresas busquen eficiencias operativas y diversificar sus fuentes de ingresos para mitigar el impacto de la caída de precios.

b) Sector Agrícola y Ganadero

El sector agrícola y ganadero para la vigencia 2024 creció más del 8%, impulsado por la producción de café, frutas y ganadería. Para 2025, se espera que este sector siga siendo un motor clave del crecimiento económico. El buen desempeño del sector agrícola y ganadero contribuirá al crecimiento del PIB y a la generación de empleo rural.

c) Sector de Construcción e Infraestructura.

Para el cierre de 2024, el sector de construcción repuntó después de su mal desempeño en el año 2023, especialmente en obras civiles. La expectativa para el 2025, es de un crecimiento impulsado por proyectos de infraestructura 5G y mejoras en el transporte público. Se espera que la inversión en infraestructura durante el 2025 sea una fuente generadora de empleo, dinamizando la economía, especialmente en regiones con proyectos estratégicos.

[4] Actualización Plan Financiero 2025 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Consultado en : https://www.minhacienda.gov.co/politica-fiscal/documentos-planeacion-financiera/plan-financiero/2025

La ejecución de proyectos podría verse afectada por restricciones presupuestales y retrasos en la aprobación de recursos.

d) Sector Manufacturero.

Durante lo corrido del 2024, la industria manufacturera mostró signos de recuperación después de los dos años de contracción. En 2025, se espera un crecimiento positivo, impulsado por la demanda de bienes y la reactivación de la inversión. La recuperación del sector manufacturero contribuirá al crecimiento económico y a la generación de empleo.

e) Sector de Servicios (Turismo y Entretenimiento)

En 2024, el sector de servicios, especialmente el turismo y el entretenimiento, mostró un buen desempeño, con un crecimiento cercano al 10%. Para 2025, se espera que este sector siga creciendo, impulsado por el aumento del turismo internacional y eventos masivos.

El crecimiento del turismo y el entretenimiento generará ingresos y empleo, especialmente en regiones turísticas.

Impacto Fiscal en los Sectores

a) Ingresos y Gastos del Gobierno
Ingresos: En 2024, los ingresos del gobierno cayeron debido a una reducción en el recaudo tributario y los dividendos de Ecopetrol. Para 2025, se espera un repunte en los ingresos, impulsado por el fortalecimiento de la DIAN y esfuerzos adicionales de recaudación.

Gastos: En 2024, los gastos del gobierno aumentaron debido a presiones en pensiones, salud y pagos de intereses. Para 2025, se espera un ligero aumento en los gastos, pero con un enfoque en la reducción del gasto primario.

b) Deuda Pública

La deuda neta del gobierno aumentó al 60% del PIB en 2024 y se proyecta que llegue al 60.6% en 2025. Un aumento en la deuda pública podría limitar la capacidad del gobierno para invertir en proyectos estratégicos y aumentar la presión sobre las finanzas públicas.

2. ENTORNO ECONÓMICO

En el presente numeral El grupo de Infraestructura Cultural del Ministerio de las Culturas las artes y los saberes realizó el analizó el comportamiento del mercado objeto de estudio, con el fin de contar con información que permita a la entidad; (i) seleccionar adecuadamente los Proveedores, y (ii) definir correctamente las especificaciones y condiciones de operación para la construcción de la infraestructura cultural.

2.1. Contexto nacional

En este apartado se detallará de manera puntual las condiciones económicas que inciden en el sector de estudio se detallaran las principales variables macroeconómicas de la economía nacional que directa o indirectamente afectan el sector identificado (construcción de edificaciones)

Tabla 4. Comparativo Variación indicadores económicos - 3 últimos años

INDICADOR MACROECONÓMICO	Variación Año corrido			Variación Anual -1T		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025
PIB	2,5	0,2	2,7	0,7	1,6	
IPC %	6,15	4,12	3,74	12,13	7,18	4,82
TRM	$ 3.971,38	$4.010,53	$4.052,86	3.822,05	$ 4.409,15	
TASA DESEMPLEO (TD)	9,51	10,75	9,32	10,56	9,59	

Fuente: DANE – Banco de la Republica
Nota 1: Los valores año corrido para el PIB corresponden al I Trimestre 2024 -2023 - 2025
Nota 2: Los valores año corrido para el IPC corresponden al cierre del mes junio 2025- 2024 -2023.
Nota 3: Los valores año corrido para la TRM corresponden al 24 de Julio 2025 -2024 -2023.
Nota 4: Los valores año corrido para la TD desestacionalizado - actualizado abril 2025 – 2024 – 2023.

Producto Interno Bruto (PIB) – 2025pr / 2024p

El comportamiento reciente de la economía colombiana evidencia una dinámica moderada de recuperación en un entorno global aún caracterizado por incertidumbres macroeconómicas, tensiones geopolíticas y ajustes monetarios restrictivos. Al cierre del primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) presentó una variación anual estimada de 2,7%, superior al crecimiento registrado en 2024 (0,2%), lo cual refleja una mejoría sostenida, aunque todavía por debajo de su potencial estructural.

Entre los sectores que más contribuyeron al crecimiento se encuentran Comercio al por mayor y al por menor (3,9%), Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (7,1%) y Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios (15.5%), lo que demuestra un fortalecimiento de sectores clave para el desarrollo territorial.

La agrupación F – CONSTRUCCIÓN, la cual hace parte del sector secundario (industrial), presento un rezago en su tasas de crecimiento anual y triste corrido 2025pr / 2024 p , con un -3.5% y -1.8% respectivamente.

Tabla 5. Comparativa tasa de crecimiento 1T 2024 -2025

tasa de crecimiento		
Actividad Económica	año total **2425 pr /2024 p**	Anual **2025 pr / 2024 p**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,0	0,6
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE - Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral – Anexos estadísticos PIB producción.

El entorno nacional está condicionado por los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el cual establece una meta de crecimiento del PIB de 3,6% para 2025, con énfasis en la transformación productiva, inclusión social y dinamización de sectores como la construcción, cultura y educación. En dicho marco, la inversión pública se proyecta en 24,6% del PIB, con un rol destacado para los proyectos de infraestructura social y cultural, orientados al cierre de brechas territoriales.

En resumen, el contexto macroeconómico nacional ofrece condiciones relativamente favorables para el desarrollo de proyectos de infraestructura cultural, como las casas de cultura, los centros culturales y las bibliotecas públicas, dada la recuperación gradual de la economía, la estabilidad de precios, la expansión del empleo formal y las prioridades de política pública centradas en el fortalecimiento del tejido cultural y comunitario.

Índice de Precios al Consumidor- IPC

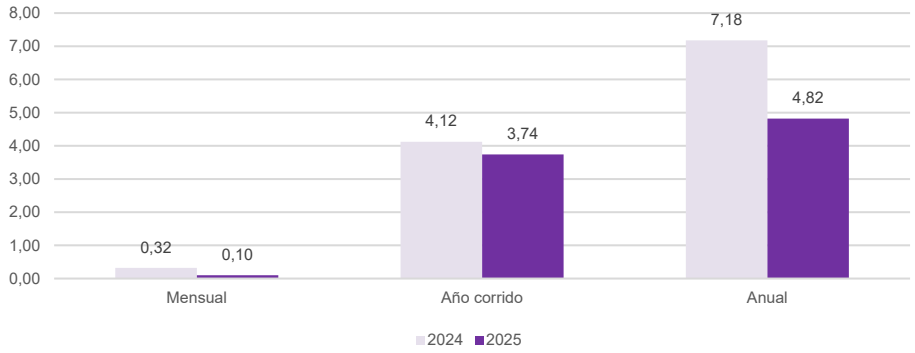
El Siguiente análisis está basado en el Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor – IPC del DANE [5] , el cual presenta un panorama nacional con una situación de inflación moderada con algunas variaciones sectoriales significativas.

[5] DANE - Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) junio 2025 / fecha de consulta 24 de julio de 2025 enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica.

En términos generales, el IPC para el mes de junio de 2025 registró una variación de crecimiento mensual de 0.10%, en comparación con el 0.32% registrado para el mismo periodo de 2024.

Con respecto a la variación anual el IPC para el mes de junio de 2025 registro una caída de 2,36 puntos porcentuales obteniendo una variación de 4.18%, en comparación con el 7,168% registrado en junio de la vigencia 2024, indicando un comportamiento de desaceleración y estabilización.

Gráfico 3. IPC Variaciones Total Nacional junio 2024 – 2025



Fuente: DANE - PIC

En el contexto actual de inflación moderada en Colombia, con una variación anual del IPC del 4,82%, se identifican implicaciones clave para la formulación de proyectos de infraestructura cultural en territorios rurales y étnicos como el Litoral de San Juan (Chocó), Resguardo Maguí (Ricaurte, Nariño), Tesalia (Huila) e Inírida (Guainía).

Durante el primer semestre de 2025, el incremento acumulado de precios fue del 3,74%, con presiones significativas en las divisiones de gasto asociadas a los costos operativos de obras públicas: alojamiento y servicios públicos (3,39%), alimentos (4,80%), transporte (4,38%) y restaurantes y hoteles (4,80%). Estas variaciones afectan directamente el precio de los insumos y servicios necesarios para la ejecución de obras en zonas dispersas.

En las regiones seleccionadas, donde la conectividad, la disponibilidad de mano de obra calificada y los costos logísticos ya representan desafíos estructurales, las presiones inflacionarias tienen un impacto amplificado.

El transporte urbano y aéreo registró incrementos del 8,85% y 5%, respectivamente, lo que eleva el costo de movilización de materiales y personal hacia zonas como Inírida o el litoral pacífico chocoano.

Los arriendos (efectivo e imputado) crecieron por encima del 3%, lo cual incide en los costos de instalación de equipos técnicos y logísticos en campo.
El gas y la electricidad, fundamentales para procesos constructivos y operativos, presentan variaciones anuales del 19,5% y -4,8%, respectivamente, con volatilidad que debe ser tenida en cuenta en los presupuestos.

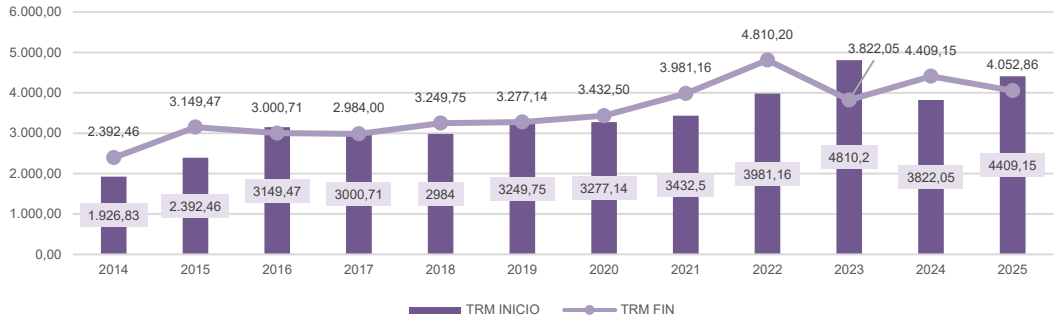
Adicionalmente, el IPC por niveles de ingreso indica que los hogares pobres y vulnerables, predominantes en estas regiones, enfrentan un aumento anual del 4,73% y 4,62%, superando la capacidad adquisitiva local. Esto subraya la necesidad de considerar el componente social y de operación post-obra dentro de la planeación, incluyendo mecanismos de sostenibilidad económica y cultural de las infraestructuras.

Finalmente, las presiones inflacionarias en sectores como alimentos, servicios y transporte, combinadas con los desafíos geográficos, obligan a ajustar los presupuestos y análisis financieros de los estudios de sector con base en los últimos datos del IPC, incorporando factores de corrección por región y clase de gasto prioritaria.

Tasa Representativa Mercado – TRM

En Los últimos 10 años el comportamiento del precio del dólar ha ido en alza, desde el año 2014 abriendo la vigencia fiscal en 1.926.83 y valor a la fecha del presente estudio 27 de julio 2025 en 4.052,86 esta tendencia alcista ha generado impactos en la economía colombiana el cual se ve reflejado en el incremento de los precios de los productos importados y la cadena de suministros, ejes vitales en los sectores de la economía Colombiana.

Gráfico 4. Comportamiento TRM últimos 10 años



Fuente: Superintendencia financiera de Colombia

2.2. Subsector Construcción.

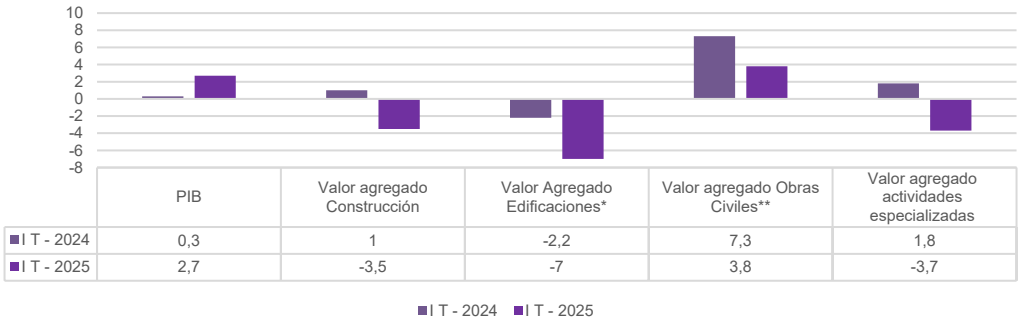
El sector de la construcción de obras civiles requiere una gran cantidad de insumos y productos físicos para la ejecución de obras civiles, (en este caso edificaciones). El DANE, elabora distintos índices estadísticos ponderados para resumir la variación general de los precios de los principales insumos de la construcción y de actividades de construcción.

2.2.1. Incidencia en el PIB – (IEAC).

En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la

disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.[6]

Gráfico 5. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores

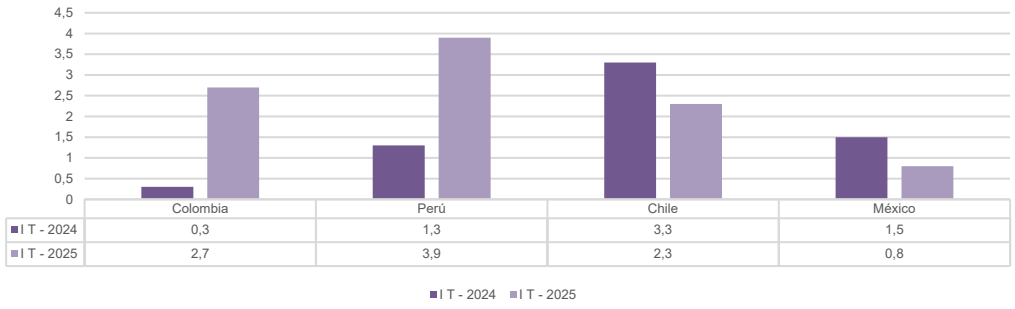


	PIB	Valor agregado Construcción	Valor Agregado Edificaciones*	Valor agregado Obras Civiles**	Valor agregado actividades especializadas
I T - 2024	0,3	1	-2,2	7,3	1,8
I T - 2025	2,7	-3,5	-7	3,8	-3,7

Fuente: DANE – Cuentas trimestrales. Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2025 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,9% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,7%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 5,3%, mientras que para Colombia, Chile y México se registraron variaciones de -3,5%, -1,2% y -0,2% respectivamente.

Gráfico 6. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.



	Colombia	Perú	Chile	México
I T - 2024	0,3	1,3	3,3	1,5
I T - 2025	2,7	3,9	2,3	0,8

Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), INEI (Perú), Banco Central (Chile)
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

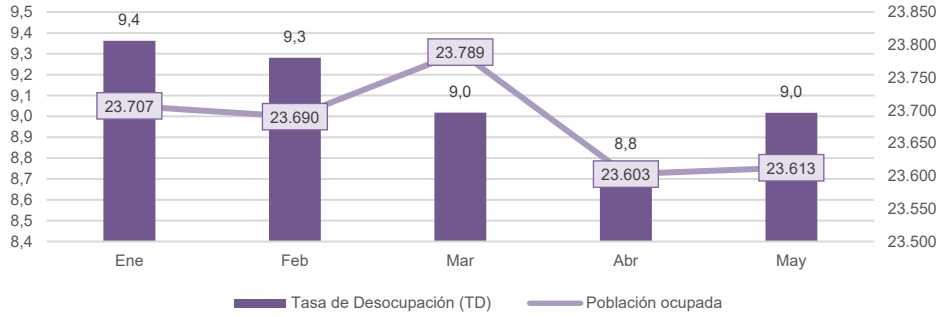
[6] DANE - Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) Información publicada el 7 de marzo de 2025 Consultado en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion

2.2.2. Generación de Empleo – (GEIH)

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)[7] durante el período comprendido entre mayo de 2024 y mayo de 2025, la tasa de desocupación nacional pasó de 10,3% a 9.0%, lo que representa una notable disminución de 1,3 puntos porcentuales. Este comportamiento revela una consolidación en la recuperación del mercado laboral, luego de las presiones económicas observadas en años anteriores.

Analizando los datos desestacionalizados para el acumulado enero-mayo 2025 con una leve recuperación, la tasa de desocupación mostró una trayectoria descendente con un leve repunte el mes de mayo:

Gráfico 7. Comportamiento tasa de ocupación corrido año 2025.



Fuente: DANE, GEIH.
Pr: Cifras provisionales

Este comportamiento señala una mejora continua en el entorno laboral en lo corrido del año, con una caída de más de medio punto porcentual para los primeros cinco meses de 2025.

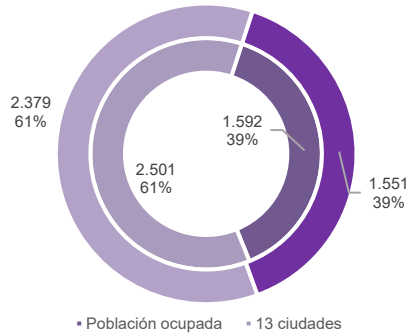
Ahora bien, en el sector de la construcción se evidenció una disminución en el número de ocupados, pasando de 1.592.000 personas en mayo de 2024 a 1.551.000 en mayo de 2025, según el boletín oficial GEIH. Esta reducción de 41.000 ocupados representa una contribución negativa de -0,2 puntos porcentuales al total de la variación de la población ocupada. Lo anterior indica que, pese a la mejora general del empleo, el sector construcción aún enfrenta desafíos para dinamizar su mercado laboral y recuperar niveles prepandemia o de auge económico.

A nivel urbano, en las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas, el sector construcción representó cerca del 6.6%[8] del total de ocupados, lo que evidencia su relevancia como dinamizador del empleo en contextos urbanos densos y en zonas de ejecución de proyectos de infraestructura pública y social.

[7] DANE- Mercado laboral (Empleo y desempleo) Históricos - Gran encuesta integrada de hogares abril , fecha de consulta 5 de junio 2025- en : https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos

[8] Estimación referencial basada en la participación del empleo en el sector construcción a nivel nacional y en el patrón histórico de concentración del empleo en las 13 principales áreas metropolitanas, las cuales agrupan entre el 50% y 55% del total de ocupados del país.

Gráfico 8. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción



Construcción	mayo 2024	mayo 2025	Distribución % 2025
Población ocupada	1.592	1.551	13,0%
13 ciudades	2.501	2.379	19,4%

Fuente: DANE, GEIH.
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio

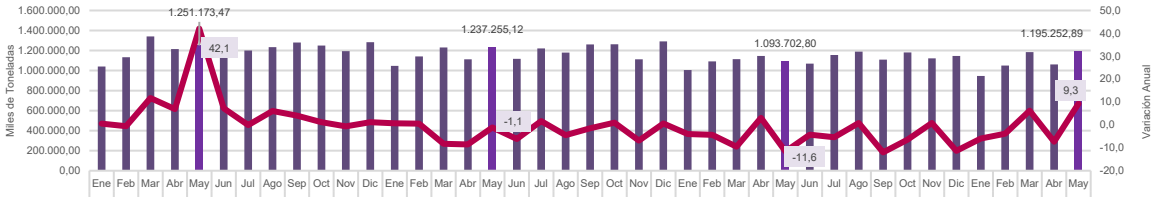
Este contexto cobra especial relevancia para el desarrollo de proyectos públicos de infraestructura, pues se convierte en una oportunidad estratégica para contrarrestar esta tendencia, dinamizando el empleo sectorial y apalancando la economía local mediante inversión estatal.

2.3. Indicadores de oferta

2.3.1. Producción de Cemento Gris – Resultados Anuales

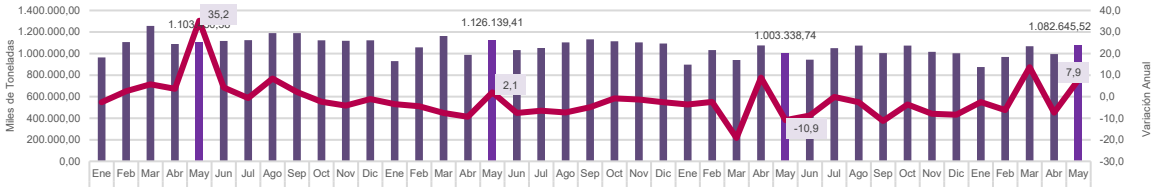
En mayo de 2025, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.195,2 miles de toneladas, lo que representó una variación de 9.3% con relación al mismo mes de 2024. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.082,6 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 7,9% frente a mayo de 2024.[9]

Gráfico 9. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual) Total nacional



Variable	Cantidad	
	Mayo 2024	Mayo 2025
Producción	1.093.703	1.195.253

[9] DANE - Boletín Técnico Estadísticas de Cemento Gris (ECG) mayo 2025 , consultado en : https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/estadisticas-de-cemento-gris



Variable	Cantidad	
	Mayo 2024	Mayo 2025
Despachos Nacionales	**1.003.339**	**1.082.646**

Fuente: DANE, ECG.
pr Cifras provisionales
Nota: La diferencia entre la producción y los despachos corresponde a exportaciones y en menor magnitud, a existencias. La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Según canal de distribución.

En abril de 2025 comparado con el mismo mes de 2024, el resultado total de los despachos de cemento gris se explicó principalmente por el crecimiento presentado en el canal de comercialización (14,6%) el cual sumó 8,1 puntos porcentuales a la variación total de 7,9%.

Por tipo de empaque según canal de distribución.

En el quinto mes del año 2025, el crecimiento presentado en los despachos de cemento gris al canal de Constructores y Contratistas (19,9%), sumó 3,5 puntos porcentuales a la variación total de cemento gris a granel (2,0%). Por su parte, el aumento del cemento gris empacado obedeció primordialmente al canal de Comercialización (14,6%), el cual sumó 12,2 puntos porcentuales a la variación de 10,9%.

Gráfico 10. Variación y contribución doce meses de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según canal de distribución

Canal Distribución	Anual					
	Granel		Empacado		Total	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total	**2,0**	**2,0**	**10,9**	**10,9**	**7,9**	**7,9**
Concreteras	-4,8	-3,5	-22,8	-0,1	-5,1	-1,3
Comercialización	-33,0	0,0	14,6	12,2	14,6	8,1
Constructores y contratistas	19,9	3,5	-6,8	-0,9	4,5	0,6
Otros*	25,1	2,0	-11,2	-0,3	10,3	0,5

Fuente: DANE, ECG.
* incluye los despachos nacionales efectuados por parte del establecimiento productor a canales diferentes a los tres especificados (comercialización; constructores y contratistas; concreteras). Incluye los despachos a la industria (fibrocemento, prefabricados y otras); a otras actividades económicas; donaciones, consumo interno.
pr Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

2.3.2.Producción de Concreto Premezclado - EC

La producción de concreto premezclado es un indicador clave para evaluar la disponibilidad y comportamiento del insumo más utilizado en proyectos de infraestructura. En el marco del estudio de sector para intervenciones culturales en zonas rurales y dispersas, el análisis de esta variable permite proyectar restricciones de oferta, variabilidad de precios y ajustes logísticos en la fase de ejecución. Los datos corresponden al boletín técnico de Estadísticas

de Concreto Premezclado (EC) publicado por el DANE en julio de 2025, con corte a mayo de ese mismo año.[10]

Producción nacional y tendencia por destino

En mayo de 2025, la producción nacional de concreto premezclado fue de 649,8 mil m3, lo que representa una caída del -3,5% frente a mayo de 2024. Esta contracción se explicó principalmente por la disminución del concreto destinado a:

- **Vivienda VIS**: -14,5%
- **Total vivienda**: -4,8%
- **Edificaciones**: -8,0%

En contraste, la producción para obras civiles creció 0,9%, destacándose el grupo 530201 (infraestructura vial), que aumentó 8,9% en el mes, reflejando un dinamismo sostenido en infraestructura pública.

Destino	Producción (mil m3)	Variación anual (%)
Total nacional	649,8	-3,5%
Vivienda	389,7	-4,8%
Obras Civiles	157,8	+0,9%
Grupo 530201	124,4	+8,9%

Enfoque regional:

Los departamentos de Chocó, Nariño, Huila y Guainía, donde se ejecutan los proyectos priorizados, están agrupados en la categoría estadística "Resto" del DANE. Para el mes de mayo de 2025, la producción total reportada en esta región fue de: 102.682 metros cúbicos de concreto premezclado. (*Fuente: DANE – EC mayo 2025, categoría Resto2*)

Esta cifra representa el 15,8% de la producción nacional, con una tendencia negativa del -16,8% interanual (junio 2024 - mayo 2025), según el boletín oficial. La contracción se explicó principalmente por la caída en vivienda (-8,8%) y obras civiles (-0,7%).

Implicaciones para la ejecución de los proyectos:

- Oferta reducida en regiones remotas: La caída en la producción del "Resto" evidencia limitaciones logísticas y contractuales en el suministro de concreto para zonas no urbanas.

- Mayor presión sobre la cadena de suministro local: Las obras culturales, en tanto dependen de concreto estructural para cimentaciones, placas y elementos de acceso, enfrentarán retos por mayor competencia por el material.

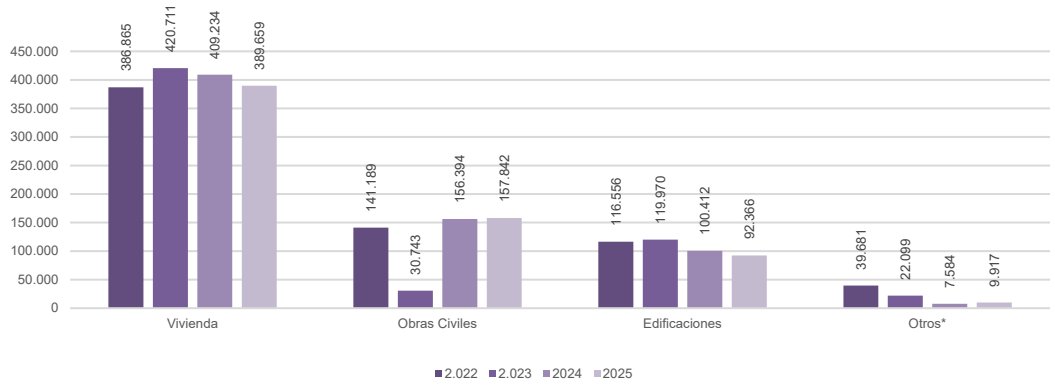
- Necesidad de ajustes en cronogramas y costos: Dado el crecimiento de obras civiles (grupo 530201), el abastecimiento en zonas como Chocó, Guainía o Nariño podría

[10]DANE - Estadísticas de Concreto Premezclado (EC) – informe de marzo actualizada el 10 de julio de 2025, consultado en : https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/estadisticas-de-concreto-premezclado

presentar retrasos y sobrecostos si no se garantizan acuerdos logísticos anticipados.

El concreto premezclado ha tenido una dinámica de retracción leve a nivel nacional, pero mucho más profunda en regiones rurales y periféricas. Este comportamiento debe considerarse por parte de los contratistas en sus estudios de costos y logística de aprovisionamiento para evitar desajustes presupuestales y garantizar el ritmo de ejecución previsto.

Gráfico 11. Producción de concreto premezclado según destinos



Fuente: DANE, EC.
miles de metros cúbicos
Total nacional
mayo (2024-2025p)

2.3.3. Licencias de Construcción

Según el boletín técnico de Licencias de Construcción (ELIC) publicado por el DANE, en mayo de 2025 se aprobó un total de 1.431.650 metros cuadrados para edificación formal, lo que representó una disminución del 8,8% frente al mismo mes de 2024. Este descenso se explicó por:

- Una caída del 9,3% en el área aprobada para vivienda, que pasó de 1.224.032 m² en mayo de 2024 a 1.110.025 m² en mayo de 2025.
- Una reducción del 7,1% en el área aprobada para destinos no habitacionales, que pasó de 346.081 m² a 321.625 m².

Esto implica una contracción de 114.007 m² en vivienda y de 24.456 m² en otros destinos, afectando directamente la dinámica edificadora nacional.[11]

[11] DANE -BOLETIN TECNICO - Licencias de Construcción (ELIC) – Marzo 2025 - Información actualizada el 14 de mayo de 2025, consultado en : https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/licencias-de-construccion

Tabla 6. Comportamiento m2 licenciado por tipo de uso

	Variación mensual M2		Año corrido M2		Doce Meses	
Destinos	**Mayo 2024**	**Mayo 2025**	**Enero- Mayo 2024**	**Enero- Mayo 2025**	**Enero- Mayo 2024**	**Enero- Mayo 2025**
Vivienda	1.224.032	1.110.025	5.631.529	6.653.733	18.098.438	16.038.357
Industria	28.505	27.592	180.906	224.777	611.542	466.342
Oficina	5.804	4.208	43.585	91.662	241.749	237.596
Bodega	27.343	39.522	182.959	207.289	694.153	508.166
Comercio	108.791	91.698	515.286	593.432	1.767.289	1.506.330
Alojamiento	33.620	25.176	194.790	155.357	534.580	473.163
Educación	84.165	72.110	240.314	256.382	606.192	628.687
Salud - asistencial	19.262	14.993	118.652	111.808	571.371	481.670
Administración pública	740	18.786	21.421	32.198	104.115	65.183
Religioso	6.653	10.249	29.411	38.805	99.513	111.918
Social-recreacional	26.408	11.464	74.374	82.236	257.255	254.169
Otro[1]	4.790	5.827	8.595	14.757	12.429	103.929
Total	**1.570.113**	**1.431.650**	**7.241.822**	**8.462.436**	**23.598.626**	**20.875.510**

1 Otro incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas
Fuente: DANE, ELIC – marzo 2025.

Relevancia para infraestructura cultural: comportamiento de los destinos no habitacionales

Dentro de los 321.625 m² aprobados para destinos no habitacionales se incluyen usos como educación, cultura, salud y administración pública. Aunque el boletín no los desagrega de forma individual, la caída del 7,1% en esta categoría sugiere una ralentización en la planeación de equipamientos públicos y sociales.

Esto refuerza la pertinencia de impulsar proyectos culturales en zonas con bajo dinamismo edificador institucional, posicionándolos como motores de desarrollo territorial.

Evolución por tipo de vivienda (VIS y NO VIS)

Tipo de vivienda	Área licenciada mayo 2025	Variación anual (%)
VIS	556.393 m²	-16,0%
NO VIS	553.632 m²	-1,3%

La mayor caída en vivienda VIS indica una contracción de la demanda constructiva de interés social, lo que **puede liberar capacidad técnica y de materiales para otros proyectos**, como lo son los proyectos de infraestructura cultural.

Análisis territorial referencial

Aunque el boletín no entrega cifras por municipio, se puede inferir lo siguiente:

Región	Tendencia esperada	Comentario
Huila (Tesalia)	Moderada–estable	Neiva y La Plata concentran trámites formales
Nariño (Maguí)	Baja–inestable	Limitada actividad formal en zonas rurales dispersas
Chocó (Litoral San Juan)	Muy baja	Alta informalidad y escasa presencia de curadurías
Guainía (Inírida)	Casi nula	Trámites centralizados en otras regiones o departamentos

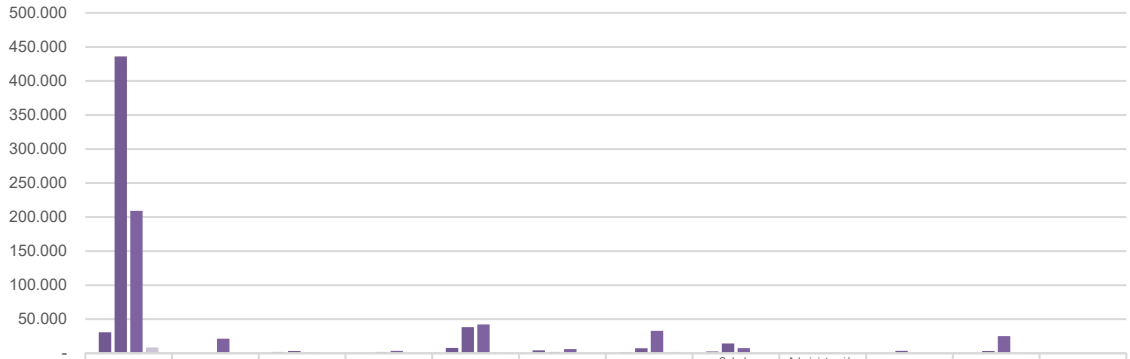
Implicaciones para el estudio de sector

- La baja expedición de licencias en zonas rurales indica que las obras culturales deberán prever tiempos adicionales para trámites previos.
- Se sugiere prever apoyo institucional para acompañamiento técnico en legalización y aprobación.

- **El bajo dinamismo del sector privado permite anticipar una mayor disponibilidad de insumos y mano de obra local.**

En conclusión, el comportamiento del índice de licencias de construcción en mayo de 2025 ratifica la necesidad de impulsar infraestructura pública, especialmente cultural, en regiones apartadas. El descenso en vivienda y no habitacionales, así como la débil dinámica territorial, abren una ventana de oportunidad para proyectos estratégicos como los contemplados en este estudio.

Gráfico 12. Área aprobada por departamentos, según destinos -12 meses a marzo 2025



	Vivienda	Industria	Oficina	Bodega	Comercio	Alojamiento	Educación	Salud - asistencial	Administración pública	Religioso	Social	Otro
Chocó	30.890	-	1.971	400	7.722	4.188	1.123	2.561	-	597	457	-
Huila	436.114	83	3.222	1.955	38.292	1.963	7.430	14.493	250	3.517	3.322	37
Nariño	209.211	21.327	951	3.635	42.395	6.209	32.854	7.602	911	-	25.232	578
Guainía	8.507	-	-	-	1.064	-	1.911	-	-	-	1.098	-

Fuente: DANE, ELIC – mayo 2025.

2.4. Precios y Costos.

2.4.1. Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones - ICODEC

Comportamiento del indicador y utilidad para el análisis sectorial

El Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país.

Durante mayo de 2025, el ICOCED total registró un número índice de 127.48 puntos, lo que representa una variación mensual de -0,1% frente al mes de abril (127.61). En lo corrido del año (enero - mayo), la variación acumulada se ubicó en 3,83%, mientras que la variación anual (mayo 2024 – mayo 2025) fue de 3,13%.

Variación por destino y tipo de proyecto

Durante mayo de 2025, el ICOCED mostró las siguientes variaciones anuales:

Destino	Variación año corrido (%)	Comentario técnico
Educación	4,28%	Alta presión inflacionaria. Relevante para proyectos culturales.
Administración pública	4,17%	Similar comportamiento.

Hospitales y centros asistenciales	3,66%	Infraestructura social con aumentos moderados.
Comercio	3,44%	Por debajo del promedio nacional (3,83%).

Estos valores permiten analizar de forma concreta el comportamiento de los precios en el sector construcción y proyectar su impacto sobre los presupuestos oficiales, los análisis de precios unitarios (APU), y las expectativas de costos futuros asociados al desarrollo de proyectos de infraestructura, como lo son los proyectos de:

- Construcción del Centro Cultural de Litoral de San Juan, Chocó
- Construcción del Centro Cultural del Resguardo Magui, Ricaurte, Nariño
- Construcción del Centro Cultural de Tesalia, Huila
- Construcción de la Biblioteca Pública de Inírida, Guainía
- Adecuación de la Casa de Cultura de Inírida Guainía

Tabla 7. índice y variación mensual, del año corrido y anual Nacional y Región aferente

Mes	Número índice Nacional	Mensual Nacional	Año corrido Nacional	Anual Nacional	Número índice Popayán	Mensual Popayán	Año corrido Popayán	Anual Popayán
Enero	125,02	1,82	1,82	3,00	124,45	1,92	1,92	2,99
Febrero	126,44	1,14	2,98	2,74	125,68	0,99	2,93	2,58
Marzo	127,37	0,74	3,74	3,53	126,24	0,45	3,39	3,23
Abril	127,61	0,19	3,93	3,44	126,36	0,09	3,49	3,02
Mayo	127,48	-0,1	3,83	3,13	126,18	-0,14	3,34	2,73

Mes	Número índice Nacional	Mensual Nacional	Año corrido Nacional	Anual Nacional	Número índice Cali AU*	Mensual Cali AU*	Año corrido Cali AU*	Anual Cali AU*
Enero	125,02	1,82	1,82	3,00	124,38	1,92	1,92	2,92
Febrero	126,44	1,14	2,98	2,74	125,69	1,05	2,99	2,51
Marzo	127,37	0,74	3,74	3,53	126,25	0,45	3,45	3,16
Abril	127,61	0,19	3,93	3,44	126,34	0,07	3,52	3,05
Mayo	127,48	-0,1	3,83	3,13	126,16	-0,14	3,38	2,81

Mes	Número índice Nacional	Mensual Nacional	Año corrido Nacional	Anual Nacional	Número índice Neiva AU*	Mensual Neiva AU*	Año corrido Neiva AU*	Anual Neiva AU*
Enero	125,02	1,82	1,82	3,00	124,40	1,88	1,88	3,05
Febrero	126,44	1,14	2,98	2,74	125,54	0,92	2,82	2,48
Marzo	127,37	0,74	3,74	3,53	126,46	0,73	3,57	3,26
Abril	127,61	0,19	3,93	3,44	126,38	-0,06	3,51	3,01
Mayo	127,48	-0,1	3,83	3,13	126,35	-0,03	3,48	2,79

Mes	Número índice Nacional	Mensual Nacional	Año corrido Nacional	Anual Nacional	Número índice Villavicencio AU*	Mensual Villavicencio AU*	Año corrido Villavicencio AU*	Anual Villavicencio AU*
Enero	125,02	1,82	1,82	3,00	126,05	1,87	1,87	3,64
Febrero	126,44	1,14	2,98	2,74	127,63	1,26	3,15	3,42
Marzo	127,37	0,74	3,74	3,53	128,91	1,00	4,18	4,10
Abril	127,61	0,19	3,93	3,44	129	0,06	4,25	4,02
Mayo	127,48	-0,1	3,83	3,13	129,03	0,03	4,28	3,85

Mes	Número índice Nacional	Mensual Nacional	Año corrido Nacional	Anual Nacional	Número índice Pasto AU*	Mensual Pasto AU*	Año corrido Pasto AU*	Anual Pasto AU*
Enero	125,02	1,82	1,82	3,00	123,82	1,88	1,88	2,96
Febrero	126,44	1,14	2,98	2,74	125,03	0,98	2,88	2,51
Marzo	127,37	0,74	3,74	3,53	125,56	0,42	3,31	3,05
Abril	127,61	0,19	3,93	3,44	125,61	0,04	3,35	2,80
Mayo	127,48	-0,1	3,83	3,13	125,45	-0,13	3,22	2,53

Para la medición y comparación de las regiones de los proyectos a realizar se tomaron las ciudades que por su cercanía geografía - cultural y proxy de acceso así:

Región del Proyecto	Ciudad más adecuada del ICOICED	Justificación técnica
Litoral de San Juan (Chocó)	Popayán AU o Cali AU	Son las más cercanas geográfica y culturalmente. Chocó no tiene dato propio.
Resguardo Maguí (Nariño)	Pasto AU	Perfecta correspondencia. Es la capital departamental y centro proveedor.

Tesalia (Huila)	Neiva AU	Ideal. Neiva es la cabecera regional directa.
Inírida (Guainía)	Villavicencio AU	Mejor proxy disponible por acceso fluvial y aéreo al oriente.

Fuente: DANE, ICOCED) – mayo 2025.

La selección de estas ciudades como referentes regionales permite ajustar los costos proyectados de manera más realista en territorios donde no existe medición directa del índice. Dado que el ICOCED no incluye datos específicos para municipios rurales o de difícil acceso como Litoral de San Juan, Maguí, Tesalia o Inírida, se recurre a ciudades cercanas con condiciones constructivas y logísticas comparables. Así, Neiva, Pasto, Popayán y Villavicencio actúan como proxis que capturan parcialmente las variaciones en precios de materiales, mano de obra y servicios, lo que permite:

- Establecer factores de corrección en presupuestos que reflejen la inflación sectorial por región.
- Identificar diferencias entre territorios: por ejemplo, en Guainía se espera mayor presión por transporte y logística, justificada con los datos de Villavicencio.
- Brindar a los proponentes referencias claras para formular ofertas ajustadas a la realidad del mercado y justificar precios unitarios superiores al promedio nacional.
- Prever mayores márgenes para mano de obra local en regiones con escasa presencia de personal técnico especializado.
- Este enfoque territorial, basado en el ICOCED, fortalece la planeación económica del proyecto y sustenta técnica y financieramente las estimaciones de costos diferenciales por región.

A continuación, se detallan los conceptos claves a tener presentes en la estimación de los presupuestos para los diferentes proyectos:

Tabla 8. Análisis regional por ciudad de referencia

Ciudad (ICOCED)	Región del proyecto	Variación año corrido (%)	Comentario de pertinencia
Neiva AU	Tesalia (Huila)	3,37%	Bajo impacto inflacionario. Representativa directa.
Pasto AU	Maguí (Nariño)	3,22%	Mínima variación. Buena base para presupuestación.
Popayán AU	Litoral de San Juan (Chocó)	3,34%	Ciudad más cercana con dinámica constructiva comparable.
Villavicencio AU	Inírida (Guainía)	4,28%	Alta presión inflacionaria en región logística similar.

Fuente: DANE, ICOCED) – mayo 2025.

El análisis de los grupos de costo confirma que **la mano de obra** representa el componente con mayor presión inflacionaria, especialmente en obras donde se privilegia el sistema constructivo tradicional y la contratación de personal local. En territorios como Inírida, Maguí o el Litoral de San Juan, donde los proyectos requieren cuadrillas residentes o desplazadas, este aumento del 7,68% impacta directamente el valor de los precios unitarios asociados a actividades como excavaciones, mampostería, instalaciones y acabados.

Del mismo modo, el grupo de servicios de construcción —que incluye vigilancia y limpieza de obra, se vuelve relevante en contextos rurales, donde estos servicios deben prestarse de forma permanente y con mayores exigencias logísticas.

Aunque el transporte muestra un incremento leve a nivel nacional (0,16%), **en regiones de difícil acceso como Guainía o el litoral Pacífico, su incidencia es mayor, por lo que debe considerarse un ajuste diferencial por zona geográfica.**

Grupo de costo	Variación año corrido (%)	Comentario práctico
Mano de obra	**7,68%**	El rubro con mayor alza. Impacta fuertemente el costo directo.
Maquinaria	4,15%	Incide en transporte y obra pesada.
Servicios de construcción	3,57%	Costos técnicos y de subcontratación en aumento.
Transporte	0,16%	Aumento leve, pese a retos logísticos en zonas apartadas.

Los insumos identificados como más inflacionarios en el ICOCED (mano de obra, cemento, instalaciones sanitarias y eléctricas) son componentes críticos en la construcción de espacios culturales, como aulas, talleres, escenarios, auditorios y bibliotecas. **El aumento del 5,31% en el precio del cemento, sumado a las dificultades de transporte en regiones como Inírida o Chocó, obliga a contemplar mayores costos de suministro, mezcla en sitio y almacenamiento.**

Insumo	Variación año corrido (%)	Contribución al índice (p.p.)	Observación técnica
Mano de obra (cuadrilla)	8,30%	1,09	Incide directamente en ejecución en campo.
Cemento gris	5,31%	0,41	Insumo estructural esencial.
Instalación de redes	4,39%	0,33	Clave en equipamientos culturales funcionales.
Acero corrugado	-2,38%	-0,14	Único insumo con reducción de precio.
Lavamanos, sanitarios, puertas	4,3–6,2%	—	Aumentos que deben considerarse en acabados.

Por otro lado, insumos como grifería, lavamanos, puertas, unidades sanitarias y redes técnicas no sólo aumentaron entre 4% y 6% en su precio anual, sino que en muchos casos deben ser traídos desde ciudades principales, con lo cual se genera un impacto logístico y de disponibilidad local. **Por lo cual Incorporar estos factores permite proyectar costos realistas, establecer márgenes de contingencia en compras y reforzar los análisis de precios unitarios en contextos donde no existen grandes depósitos o ferreterías especializadas.**

Tabla 9 Variación grupos y subgrupos de costos.

Grupo de costos	Subgrupos de costos	Peso del grupo en el índice total %	Número índice	Mensual	Año corrido	Anual	Análisis
Materiales	Accesorios Y Aparatos Hidrosanitarios	0,67	114,62	-0,38	1,38	0,57	Cambio de tendencia
	Acero	10,77	89,99	-0,41	-1,74	-8,81	caída de precios
	Agregados	7,95	137,81	1,49	5,18	3,56	Incremento sostenido
	Agua	0,08	134,17	0,34	2,47	5,82	Incremento sostenido
	Arborización	0,11	122,86	0,08	1,93	3,38	Incremento sostenido
	Asfalto	0,08	149,22	0,43	7,89	4,70	Incremento sostenido
	Cemento	7,34	134,56	0,08	5,31	-0,23	Cambio de tendencia
	Concreto	12,23	133,94	-1,96	1,83	0,58	Cambio de tendencia
	Impermeabilizantes	0,19	132,30	0,93	2,83	1,11	Incremento sostenido
	Madera Y Mobiliario	2,27	116,63	0,34	2,14	1,19	Incremento sostenido
	Mampostería Y Enchapes	2,95	115,83	0,09	1,55	1,56	Incremento sostenido
	Materiales Eléctricos	0,48	125,57	0,16	2,38	7,86	Incremento sostenido
	Materiales Metálicos	1,26	123,20	0,91	3,31	3,19	Incremento sostenido
	Mortero	1,18	124,93	0,84	3,27	3,97	Incremento sostenido

	Otros	1,62	119,29	0,13	2,11	1,89	Incremento sostenido
	Prefabricados	0,17	121,87	-0,34	2,65	3,40	Cambio de tendencia
	Tubería	0,25	101,66	-0,75	1,98	2,36	Cambio de tendencia
	Vidrio	0,27	118,06	0,15	2,63	2,05	Incremento sostenido
	Yeso	0,80	136,11	-0,34	4,09	4,09	Cambio de tendencia
Equipo especial para obra	Equipo Especial De Comunicación	0,03	98,24	1,19	-1,29	-3,10	Cambio de tendencia
	Equipo Especial De Control De Aire	0,36	106,34	-0,71	-2,15	-5,27	caída de precios
	Equipo Especial De Elevación Vertical	0,51	116,69	-0,99	2,68	7,82	Cambio de tendencia
	Equipo Especial Eléctrico	0,17	124,43	-0,99	-3,20	1,41	Cambio de tendencia
	Equipo Especial Hidráulico	0,16	122,36	0,17	2,87	4,41	Incremento sostenido
Mano de obra	Almacenista	0,19	134,43	0,09	5,27	5,83	Incremento sostenido
	Auxiliar	0,05	140,02	0,00	7,13	7,43	Cambio de tendencia
	Ayudante	2,06	145,14	0,01	8,20	8,42	Incremento sostenido
	Comisión Topográfica	0,23	126,56	0,00	6,45	6,93	Cambio de tendencia
	Cuadrilla	12,64	138,21	0,05	8,30	8,59	Incremento sostenido
	Jardinero	0,03	137,62	0,13	7,12	8,11	Incremento sostenido
	Maestro	0,42	125,11	0,00	4,22	4,89	Cambio de tendencia
	Oficial	2,90	130,94	0,02	6,85	7,27	Incremento sostenido
	Profesional	1,25	125,12	0,11	3,88	4,46	Incremento sostenido
	Técnico	0,04	127,55	0,05	4,76	6,21	Incremento sostenido
	Vigilante De Obra	0,55	148,40	0,00	7,84	7,84	Cambio de tendencia
Equipo	Baño Portátil	0,02	125,39	-0,27	3,79	5,03	Cambio de tendencia
	Corte Y Demolición	0,19	114,28	-0,06	1,52	2,49	Cambio de tendencia
	Equipo De Soldado U Oxicorte	0,07	116,19	-0,16	3,58	2,77	Cambio de tendencia
	Equipo Para Trabajo En Altura	0,36	127,44	0,05	3,17	4,59	Incremento sostenido
	Equipos De Bombeo	0,09	107,97	-0,36	2,57	5,16	Cambio de tendencia
	Equipos De Compactación	0,06	115,80	0,02	2,04	3,60	Incremento sostenido
	Equipos De Elevación	0,13	114,01	-0,07	1,57	3,43	Cambio de tendencia
	Equipos De Energía E Iluminación	0,05	113,59	-0,76	1,95	1,87	Cambio de tendencia
	Equipos De Medición	0,01	123,84	0,00	5,37	7,87	Cambio de tendencia
	Equipos Relacionados Con El Concreto	2,69	129,37	0,61	3,20	4,69	Incremento sostenido
Maquinaria	Maquinaria De Movimiento De Tierras	0,30	126,69	0,17	3,34	4,25	Incremento sostenido
	Maquinaria De Elevación	0,58	127,64	0,18	4,76	1,95	Incremento sostenido
	Maquinaria De Carga Y Compactación	0,18	125,41	0,23	3,52	4,35	Incremento sostenido
Transporte	Transporte De Materiales Fluidos	0,08	107,10	-0,81	2,25	5,85	Cambio de tendencia
	Transporte De Materiales Sólidos	0,94	122,19	-0,59	0,01	3,22	Cambio de tendencia
	Transporte De Personas	0,01	129,79	-0,73	-0,28	5,41	Cambio de tendencia
Herramienta Menor	Herramienta Menor	0,11	129,50	-0,15	2,02	-0,01	Cambio de tendencia
Servicios generales de la construcción	Servicios Generales De La Construcción Obra Negra	12,05	135,69	0,15	4,27	7,99	Incremento sostenido
	Servicios Generales De La Construcción Obra Gris Y Blanca	9,85	129,10	-0,06	2,70	3,39	Cambio de tendencia

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Al analizar el comportamiento de los subgrupos de costos incluidos en el Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) a mayo de 2025, se evidencia que, en términos generales, los ítems han presentado un incremento acumulado promedio cercano al 24,46% con respecto al nivel base de diciembre de 2021. Este comportamiento refleja una tendencia sostenida al alza en los precios de insumos para la construcción, aunque con variaciones importantes entre subgrupos.

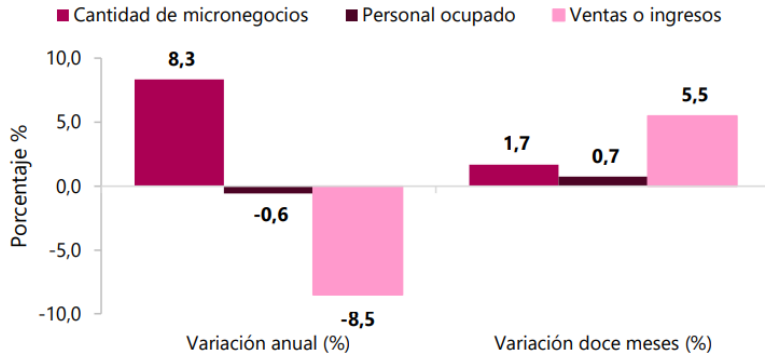
Se destacan incrementos significativos en subgrupos como: Asfalto (149,22), auxiliar (140,02), Ayudante (145,14), Cuadrilla (138,21), vigilante de Obra (148,4), de los cuales, solo el subgrupo de cuadrilla representa un alto peso dentro del índice, lo que amplifica su impacto sobre el ICOCED general. No obstante, se identifican dos excepciones notorias: el subgrupo Acero, con un índice de 89,99 y el Equipo Especial de Comunicación, con un índice de 98,24, ambos por debajo del valor base, lo que indica una reducción acumulada en sus precios desde diciembre de 2021.

El análisis presente refleja que los grupos con mayor incidencia en el peso del grupo en el índice total de porcentaje son Materiales, Mano de obra, equipo y servicios generales de construcción.

2.5. Estadísticas Empresariales

Conforme al boletín técnico EMICRON – I trimestre de 2025,[12],en lo corrido del primer trimestre de 2025 el número de micronegocios[13] en el total nacional aumento en un 8.3% en comparación con el mismo periodo de 2024.

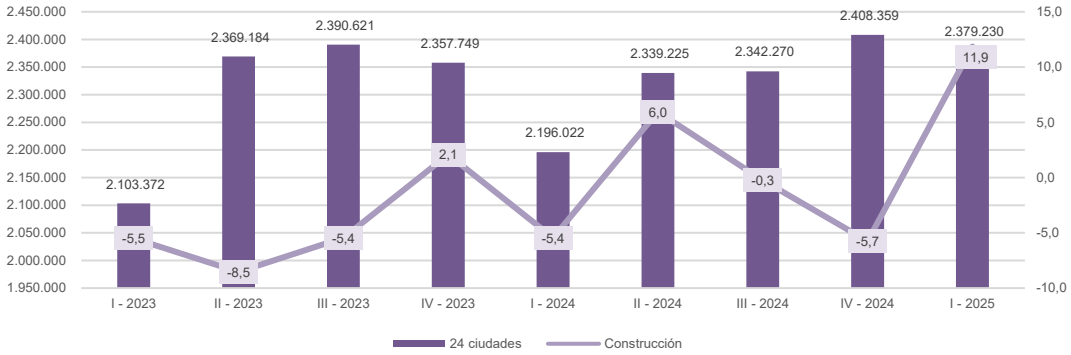
Gráfico 13. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (Porcentaje)



Fuente: DANE, EMICRON

En la comparación del I trimestre de 2025 respecto al primer trimestre de 2024, el sector construcción registro una variación de 17.3%, en el número de micronegocios relacionados con actividades del sector, registrando una tendencia en el incremento de 18.446 micronegocios relacionados con el sector ; en contraste; el personal ocupado presentó una disminución de -2.1% para el mismo periodo ,en cuanto a los ingresos de los micronegocios del sector construcción, se observa una disminución de -3,3%.

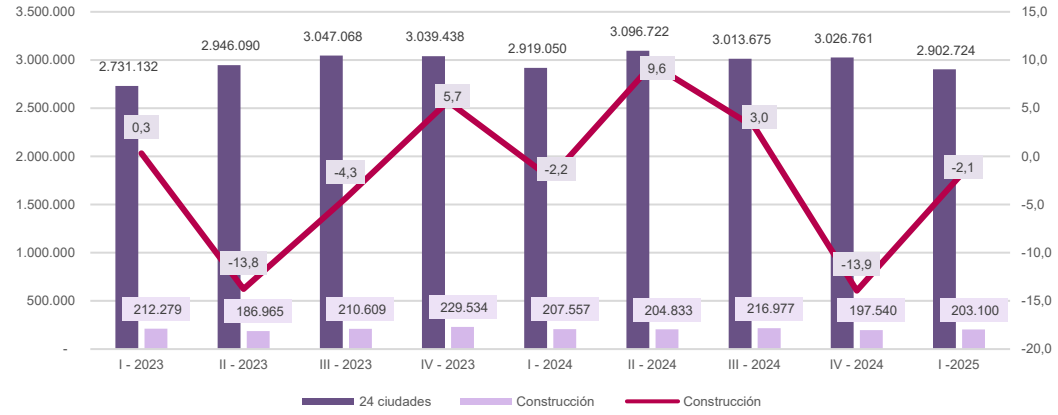
Gráfico 14. Principales variables para la actividad económica de construcción.

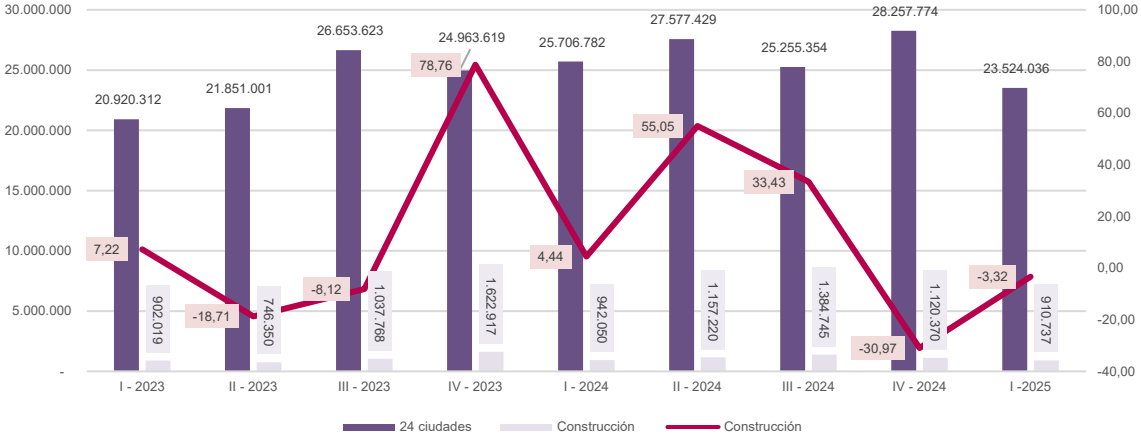


Fuente: DANE, EMICRON

[12] DANE - Boletín técnico Encuesta de Micronegocios (EMICRON) I Trimestre de 2025 Consultado en : https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios

[13] Unidad económica con máximo 9 personas ocupadas que desarrolla una actividad productiva de bienes o servicios, con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción. (Concepto estandarizado DANE).





2.5.1. Dinámica de las empresas del sector.

El siguiente apartado estaba sábado en el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para 2024, presentado por La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) con la participación de Registro Único Empresarial y Social (RUES).[14]

En 2024 se registraron 297.475 nuevas empresas, lo que representa una ligera disminución del 2,8% en comparación con las 305.997 creadas en 2023. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. Por el contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024.

[14] CONFECAMARAS - Dinámica De Creación De Empresas En Colombia 2024 – Consultado en : https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf

Creación de empresas por tamaño

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 10. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	variación	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8**	**-2,8**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y medianas empresas, aunque representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.

Por otro lado, la inscripción de empresas constituidas como personas naturales registro un total de 214.953 nuevas empresas, lo que representa una disminución del 5,5% en comparación con las 227.569 creadas en el 2023. De las empresas constituidas como personas naturales en 2024, 214.7522 corresponden a microempresas, 152 pequeñas, 14 medianas y 2 grandes.

Tabla 11. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	jurídica			Natural		
	2023	2024	variación %	2023	2024	variación %
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	227.377	214.785	-5,5%
Pequeña	883	814	-7,8%	167	152	-9,0%
Mediana	34	29	-14,7%	20	14	-30,0%
Grande	6	8	33,3%	5	2	-60,0%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Empresas creadas en el 2024 -sector construcción.

Del total de las empresas creadas en el 2024 (305.997) , el sector de la construcción registro un total de 13.281 nuevas empresas , presentando una caída de -1.1% en comparación con el año anterior, periodo en el cual registro 13.424

Sector	2023	2024	variación %	Contribución %
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	0%
Extracción	1.044	861	-17,5%	0%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	0%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-1%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-2%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-3%**

2.5.2. Gremios y asociaciones que componen el sector

Los principales gremios y asociaciones que agrupan y representan los intereses del sector construcción en Colombia son:

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA	La **CCI** - Cámara Colombiana de la Infraestructura el 10 de junio de 2003, como resultado de la fusión de cuatro gremios tradicionales en el país relacionados con el sector: la Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC), la Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y Consultoría (AICO), la Asociación de Consultores de Colombia (ASCOL) y la Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios (CONCESIA) Agrupa distintos integrantes en el área de ingeniería, incluyendo firmas consultoras en infraestructura de transporte y saneamiento.
ANDI	La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (**ANDI**), es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa.
ACIEM Asociación Colombiana de Ingenieros	**ACIEM** es el gremio de la Ingeniería colombiana, que trabaja en función de la actualización y capacitación técnica de los profesionales en cada una de sus ramas como medio para contribuir a la competitividad de los mismos al interior de sus empresas.
CAMACOL Construyendo MÁS+	**CAMACOL** es una asociación gremial de carácter nacional sin ánimo de lucro que reúne a nivel nacional empresas y personas naturales relacionadas con la cadena de valor de la construcción. Camacol se creó en Medellín el 14 de septiembre de 1957 como iniciativa de un grupo de industriales y empresarios colombianos reunidos en la primera convención nacional de constructores. El fundamento para crear Camacol fue la necesidad de constituir una entidad que velara por los intereses de la industria de la

	construcción y que estuviera conformada por constructores, representantes de la industria y del comercio.
TRANSPARENCIA POR COLOMBIA Capítulo Transparencia Internacional	La Corporación Transparencia por Colombia -**TpC**- ha liderado desde la sociedad civil la lucha contra la corrupción y por la transparencia, en lo público y en lo privado, para promover una ciudadanía activa, fortalecer las instituciones y consolidar nuestra democracia.
ais Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica	La Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como misión fomentar el estudio y mejoramiento de las ciencias y técnicas relativas a la Ingeniería Sísmica especialmente en relación con la investigación de los problemas nacionales. Se proyecta como entidad de consulta permanente en el área de ciencias y técnicas relativas a la Ingeniería Sísmica.
Defensoría del Pueblo Colombia	La labor de vigilancia al poder público, a partir de la expedición de la Constitución Política de 1991, se amplió gracias a la creación de la figura del Defensor del Pueblo, especialmente, en cuanto a protección, defensa, promoción, divulgación y ejercicio de los derechos humanos. Mediante los artículos 281 y 282 de la Constitución, se estructuraron las características, facultades y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo, como proyección y desarrollo de la concepción del Estado Social de Derecho.

Otras Asociaciones y/o Agremiaciones que hacen parte del sector.

SIGLA	Asociación o Agremiación
ACOL	Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores
AGRECON	Profesionales en agregados, concretos y asfaltos
DAMA	Departamento Administrativo Del Medio Ambiente
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
SCA	Sociedad Colombiana de Arquitectos
SCI	Sociedad Colombiana de Ingenieros.
CCB	Cámara de Comercio

3. ASPECTOS TÉCNICOS

Para el desarrollo del objeto contractual, el adjudicatario del proceso de selección deberá ejecutar las actividades de obra relacionadas a continuación, en la planimetría entregada, y con base en las especificaciones técnicas.

3.1. Fases y etapas del proyecto

3.1.1.Obras

La construcción de las obras, serán desarrolladas por el contratista que resulte adjudicado en el proceso de licitación así:

- LOTE 1: Construcción del Centro Cultural de Litoral de San Juan, Chocó.
- LOTE 2: Construcción del Centro Cultural del Resguardo Magui, Ricaurte, Nariño.
- LOTE 3: Construcción del Centro Cultural de Tesalia, Huila.
- LOTE 4: Construcción de la Biblioteca Pública de Inírida, Guainía. / Adecuación de la Casa de Cultura de Inírida Guainía
- LOTE 5: Construcción del Centro Cultural de La Chorrera, Amazonas.

Obras acordes a las especificaciones técnicas y estudios y diseños entregados por el MINISTERIO DE LAS CULTURAS Y DE LAS ARTES.

Planteamiento de ajustes o soluciones alternativas acorde a lo evidenciado en sitio para el adecuado desarrollo de las obras. Los cuales deben ser planteados de manera oportuna, acorde a los ítems contractuales.

Para las adecuaciones de la casa de Cultura de Inírida, efectuar el levantamiento de las condiciones iniciales de cada espacio en conjunto con la interventoría, plasmando en acta las actividades a desarrollar conjunto con las cantidades y registro fotográfico.

Nota 1: El contratista de obra deberá garantizar los frentes de trabajo de ejecución de obra independientes que sean necesarios hasta que la totalidad de actividades de cada proyecto sean entregadas a la interventoría, en las condiciones que garanticen la operación y/o funcionamiento de las obras contratadas, dentro del plazo de ejecución establecido en el contrato.

Nota 2: El deberá presentar un plan de inversión del anticipo acorde a las necesidades del proyecto, una vez desembolsado el anticipo deberá priorizar la compra de los materiales de obra y equipos fijos del proyecto previendo los tiempos de entrega, y el plazo de desarrollo de las actividades, cualquier demora en el suministro de materiales por falta de disponibilidad y/o tiempos de entrega será de única responsabilidad del contratista.

3.1.2.Gestión Social

El contratista de obra deberá garantizar la atención oportuna de cualquier inquietud de la comunidad por lo cual toda respuesta deberá ser dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud, de igual como parte de la gestión social deberá adelantar las convocatorias a comunidades relacionadas con el proyecto para la realización de.

Socialización de inicio (Máximo a la fecha de inicio del contrato)
Socializaciones de avance (1 mensual durante el plazo de ejecución)
Socializaciones y concertaciones referente acabados (Cuando se requiera)
Socialización de finalización

3.1.3.Generales

En general, corresponde al contratista de obra la ejecución de los trabajos de acuerdo con los diseños previamente entregados, presupuestos y cronograma presentados por el contratista y aprobados por la interventoría, y/o plantear con sus profesionales los ajustes necesarios para continuar con las actividades del contrato, sin que se afecten los plazos de ejecución, prevaleciendo el uso de los ítems y especificaciones contractuales, previa aprobación de la interventoría y concepto del MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.

Se debe establecer el mecanismo de revisión, recibo y entrega de la obra ejecutada a entera satisfacción y la entrega inventariada por espacios, entrega de manuales, garantías, planos récord, capacitaciones, entre otras.

De igual manera, se deben establecer los mecanismos de comunicación para el trámite de solicitudes de ajustes o garantías de post-construcción y estabilidad de obra.

Se debe contemplar en la etapa inicial del proyecto, una visita conjunta entre las partes, con acompañamiento por parte de un profesional designado por parte del MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES a efectos de realizar una inspección y coordinar las actividades a realizar.

Al finalizar las obras, el contratista de obra deberá entregar a la interventoría la totalidad de estas ejecutadas y suscribir el acta final. Cumplido este requisito, deberá entregar a la interventoría un (1) informe final en original, debe garantizar el cumplimiento de los lineamientos del Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos y Convenios del MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES vigente y que contenga como mínimo los siguientes parámetros:

- Descripción de las actividades ejecutadas.
- Cantidades de obra finalmente ejecutadas.
- Planos técnicos récord suscritos por las partes CONTRATISTA DE OBRA – INTERVENTOR.
- Recomendaciones de futuras actividades por ejecutar.
- Registros fotográficos del antes, durante y después de las obras.
- Certificaciones de calidad de materiales utilizados.
- Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas.
- Informe de seguridad y salud en el trabajo, manejo ambiental y gestión social.
- Paz y Salvo de pagos a proveedores y los demás requeridos a criterio del MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.
- Manual de funcionamiento y mantenimiento.

- Pagos de seguridad social de todo su personal, durante el plazo de ejecución de la obra.
- Recomendaciones generales.
- Las demás descritas en el Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos y Convenios del MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.

Una vez iniciada la ejecución del proceso constructivo y hasta la terminación del contrato, el Contratista de Obra debe disponer de lo siguiente en el campamento del proyecto:

- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR10, impreso en original.
- Normas Técnicas Colombianas NTC, aplicables al proyecto.
- Plano teca impresa en formato pliego de los planos de construcción.
- Copia de los Estudios y Diseños entregados por el MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.
- Carpeta de documentos legales de contrato (licencia, permisos, garantías, acta de entrega del predio, actas de vecindad, entre otros).
- Carpeta de documentos de seguridad y salud en el trabajo, y de medio ambiente.
- Libro de Obra debidamente diligenciado y foliado.
- Lo demás que se convenga mediante acta suscrita con el Interventor y el Supervisor designado.

3.2. Descripción general de las obras

A continuación, se presenta una descripción general de las actividades u obras para ejecutar:

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	CENTROS CULTURALES	BIBLIOTECAS
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES, DESMONTES Y DEMOLICIONES	Aplica	Aplica
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	Aplica	Aplica
3	CIMENTACIÓN	Aplica	Aplica
4	REFUERZO	Aplica	Aplica
5	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	Aplica	Aplica
6	ESTRUCTURA METÁLICA Y MADERA	Aplica	Aplica
7	REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, AGUAS DE RECOLECCIÓN Y RCI	Aplica	Aplica
8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN	Aplica	Aplica
9	REDES ESPECIALES	Aplica	Aplica
10	MAMPOSTERÍA	Aplica	Aplica
11	CUBIERTAS Y CIELO RASOS	Aplica	Aplica
12	PAÑETES	Aplica	Aplica
13	PISOS Y ENCHAPES	Aplica	Aplica
14	CARPINTERÍA EN MADERA	Aplica	Aplica
15	CARPINTERÍA METÁLICA	Aplica	Aplica

16	CERRADURAS	Aplica	Aplica
17	DOTACIÓN DE BAÑOS, GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	Aplica	Aplica
18	PINTURAS	Aplica	Aplica
19	VIDRIOS Y ESPEJOS	Aplica	Aplica
20	EQUIPOS Y OTROS	Aplica	Aplica
21	OBRAS EXTERIORES	Aplica	Aplica
22	SEÑALIZACIÓN	Aplica	Aplica
23	AISLAMIENTO ACÚSTICO	Aplica	No Aplica
24	ASEO	Aplica	Aplica

Acorde a lo anterior se relacionan renders de los proyectos así:

Proyecto Centros Culturales y Biblioteca Prototipo Minculturas



En el anexo correspondiente a especificaciones técnicas se podrá detallar de manera precisa el alcance de cada una de las actividades a ejecutar.

4. ASPECTOS REGULATORIOS

El contratista deberá cumplir con las normas técnicas particulares que se relacionan a continuación en su versión más reciente, y las demás normas acorde al objeto de la contratación, que se relacionan en el anexo 1 -. Anexo técnico.

Tabla 12. Normatividad aplicable.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Normatividad general para la contratación pública	
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 1082 de 2015	"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
Decreto 1510 de 2013	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
Normas técnicas de construcción	
NTC 4595	Por la cual se reglamenta el planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares
NTC 6250	Planeamiento y diseño de infraestructuras destinadas para el desarrollo de actividades culturales
NSR10	Norma sismo resistente 2010
Código de Construcciones	Cada municipio o distrito puede tener su propio código de construcciones o reglamentaciones locales que deben cumplirse, según lo dictamine el POT (Plan de Ordenamiento Territorial).
Normas ambientales	
Ley 99 de 1993	por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 541 de 1994	Por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación
Licencia Ambiental	Dependiendo de la magnitud del proyecto y su ubicación, puede requerirse una licencia ambiental, que es un requisito fundamental si el proyecto impacta significativamente el entorno natural.
Normas de planificación urbana	
Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	Instrumento clave en la planificación urbana y regional. El POT define el uso del suelo, las áreas permitidas para construcción y las normas específicas que deben seguirse en la ejecución de obras públicas y privadas. Cada municipio o ciudad tendrá su POT vigente, y las obras deben alinearse con este plan
Ley 388 de 1997	Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones.

Normas de patrimonio cultural	
Ley 361 de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Resolución 14861 de 1985	Por la cual se dictan normas para la protección, seguridad, salud y bienestar de las personas en el ambiente y en especial de los minusválidos.
Aspectos financieros y tributarios	
Ley 617 de 2000	"Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional".
LEY 788DE 2002	Por la cual se expiden normas en materia tributaria y penal del orden nacional y territorial; y se dictan otras disposiciones.
Normas de seguridad y salud en el trabajo (SST)	
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Otras normativas relevantes	
Ley 1508 de 2012	Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público-Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones.
Ley 400 de 1997	por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes.

V. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

1. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO MINISTERIO DE CULTURA.

En el marco de análisis del comportamiento de celebración y ejecución de procesos contractuales relacionados con el objeto a contratar, se presenta el análisis del último cuatrienio (2020 -2024) para los contratos desarrollados por el MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES, datos extraídos del portal de datos abiertos de SECOP I y II.

Tabla 13. Ficha Metodológica de Consulta - Herramienta de Análisis de Demanda.

Informativo	**Datos consultados**
Fecha	27/03/2025
Sitio WEB	Portal datos abiertos SECOP I y II
Tamaño de la muestra	13 procesos Contractuales
Selección muestral:	Entidad: Ministerio de Cultura. Categoría: Construcción Infraestructuras Culturales

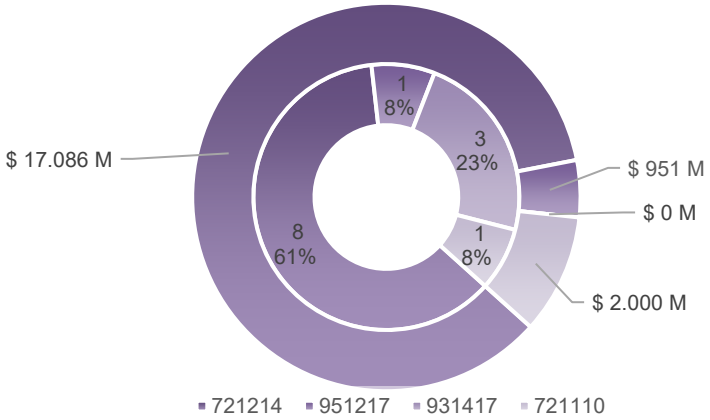
Fuente: Elaboración Grupo Infraestructura.

a. Discriminación por clasificador de bienes y servicios.

Analizados los procesos desarrollados por el Ministerio en vigencias pasadas se observa que la categoría principal por la cual se codifican dichos procesos en las líneas del PAA corresponden a los Código UNSPSC[15] 931417 – 721214 - 721110 y 951217.

A continuación, se detallan la cantidad total de contratos y valores adjudicados por segmento y familia conforme al clasificador de bienes y servicios.

Gráfico 15. Porcentaje contratos estructurados por Código UNSPSC



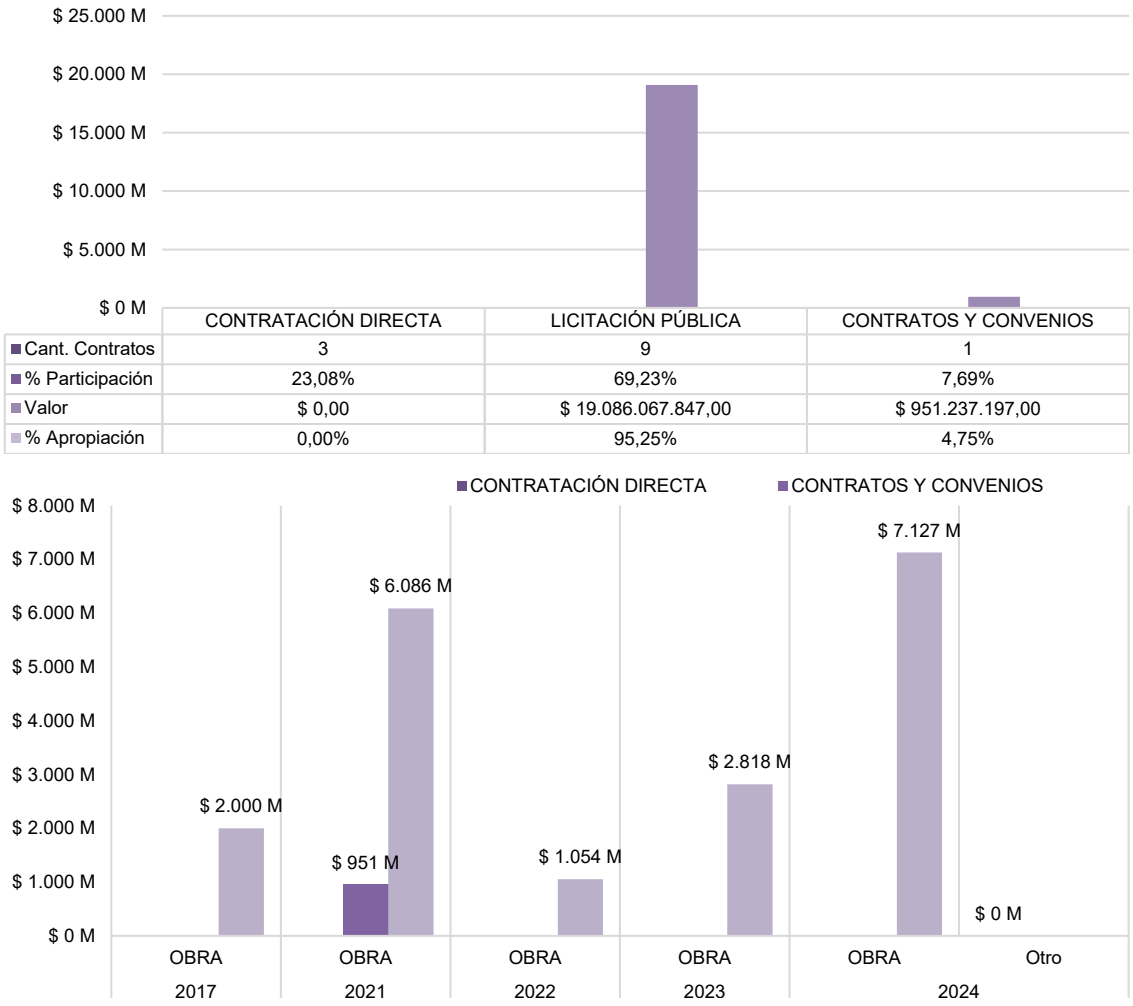
Fuente: Portal datos abiertos SECOP I y II - Elaboración Grupo de Infraestructura

b. Modalidad de Contratación.

[15] (United Nations Standard Products and Services Code.)

Que la modalidad empleada para la estructuración de los procesos en vigencias anteriores correspondió a la contemplada en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y el capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015 LICITACIÓN PÚBLICA, la cual es prevista para aquellos procesos en los cuales por las características del objeto a contratar y las circunstancias de la contratación permitan la realización de procesos simplificados garantizando la eficiencia de la gestión contractual.

Gráfico 16. Contratación por vigencias, modalidad de contratación y porcentajes de participación presupuestal



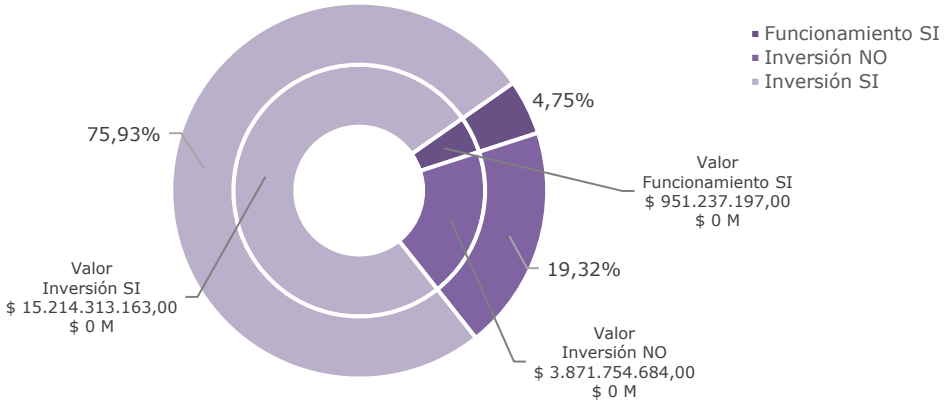
Fuente: Portal datos abiertos SECOP I y II - Elaboración Grupo de Infraestructura

c. Uso Presupuestal.

En lo relacionado con el presupuesto con el cual se ejecutó la contratación histórica del Ministerio, esta correspondió en un 95.25% a recursos de inversión de la cual el 75.93% fueron recursos asociados a vigencias futuras , el restante 4.75% de la totalidad del presupuesto comprometido

correspondió a recursos de funcionamiento los cuales no fueron susceptibles de emisión de vigencias futuras.

Gráfico 17. Fuentes de recursos y participación en Vigencias Futuras.

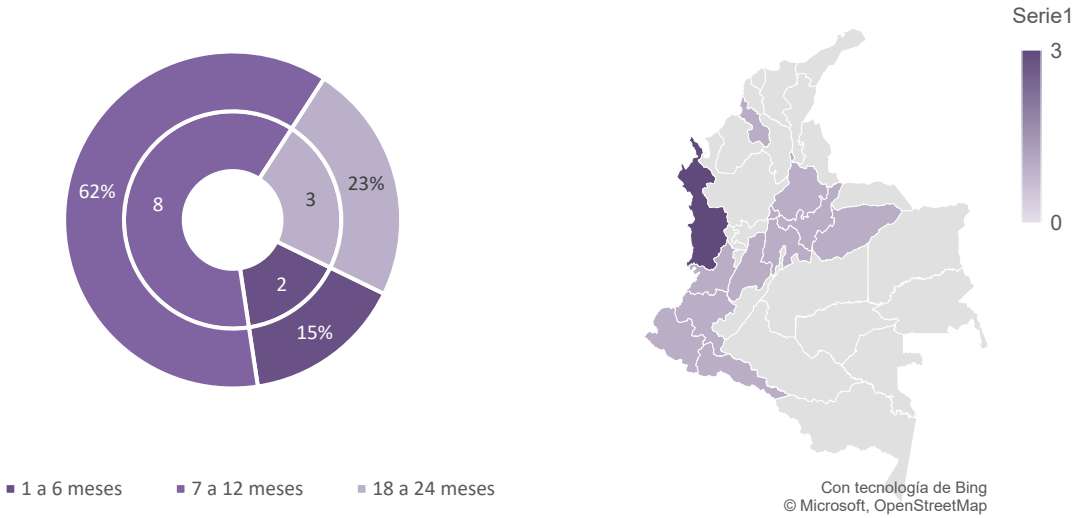


Fuente: Portal datos abiertos SECOP I y II - Elaboración Grupo de Infraestructura

d. Tiempos y lugares de ejecución

Los tiempos acordados para la ejecución de los contratos relacionado con la construcción de infraestructuras culturales correspondieron en mayor porcentaje a periodos de entre 7 a 12 meses acordes a la complejidad, cantidad de infraestructuras a ejecutar y ubicación geográfica como lo fueron Tolima, Santander, Putumayo, Choco, Tolima, Nariño, Cundinamarca, Casanare, Cesar, Valle del Cauca, Cauca y Boyacá.

Gráfico 18. Tiempos y lugares de ejecución histórica de contratos



Fuente: Portal datos abiertos SECOP I y II - Elaboración Grupo de Infraestructura

2. HISTÓRICO PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES.

Con el fin de adelantar el análisis de procesos de contratación de otras Entidades Estatales, el Grupo Infraestructura realizó La consulta mediante el portal de datos abiertos para los contratos gestionados en SECOP II que resultaron adjudicados para la Construcción de infraestructuras culturales en el último cuatrienio (2020-2024).

Tabla 14. Ficha técnica consulta procesos de contratación otras entidades.

Informativo	**Datos consultados**
Fecha	10/03/2025
Sitio WEB	Portal Datos Abiertos SECOP I y II
Tamaño de la muestra	34 procesos Contractuales
Selección muestral:	Orden de Entidad: Estatal, Territorial y Corporación A Construcción Infraestructuras Culturales

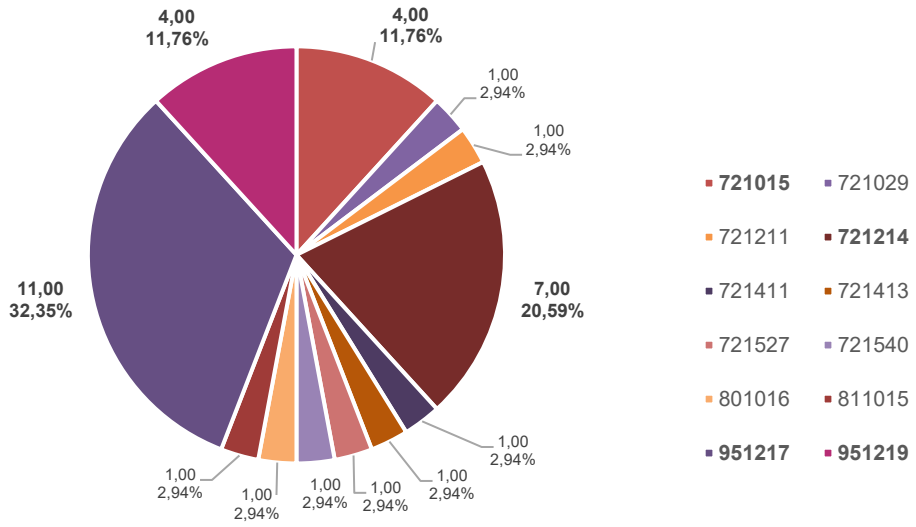
Fuente: Grupo de Infraestructura – datos tomados Portal Datos Abiertos SECOP (Año Consulta 2024)

De la anterior consulta se obtuvo una data de 34 contratos gestionados en sus diferentes modalidades de contratación.

a. Discriminación por clasificador de bienes y servicios.

Analizados los procesos desarrollados por otras entidades durante las últimas 4 vigencias se observa que las categorías principales por la cuales se codificaron la mayoría de los procesos de contratación correspondieron a los Código UNSPSC 701015 - 951217 – 721214 - 951219. A continuación, se detallan la cantidad total de contratos y valores adjudicados por segmento y familia conforme al clasificador de bienes y servicios.

Gráfico 19. Porcentaje contratos estructurados Otras Entidades por Código UNSPSC



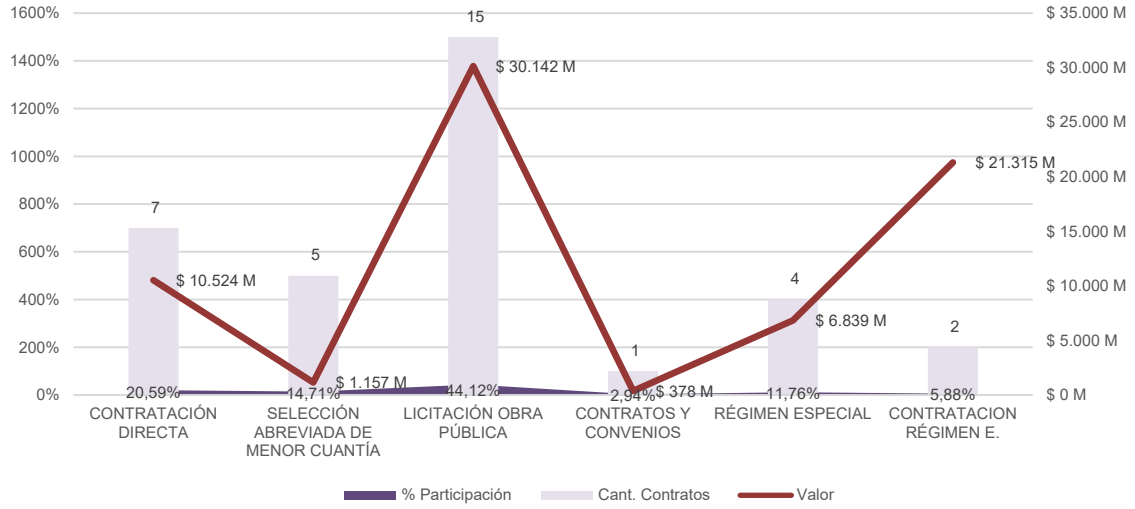
Fuente: Portal datos abiertos SECOP I y II - Elaboración Grupo de Infraestructura

3. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN IDENTIFICADOS

❖ *Modalidad de Contratación*

Revisados los procesos de contratación desarrollados por otras entidades, se clasificaron por modalidad de contratación y tipo de servicio contratado, siendo del interés de este estudio de sector y de mercado, los procesos relacionados con los servicios de Construcción / Obra.

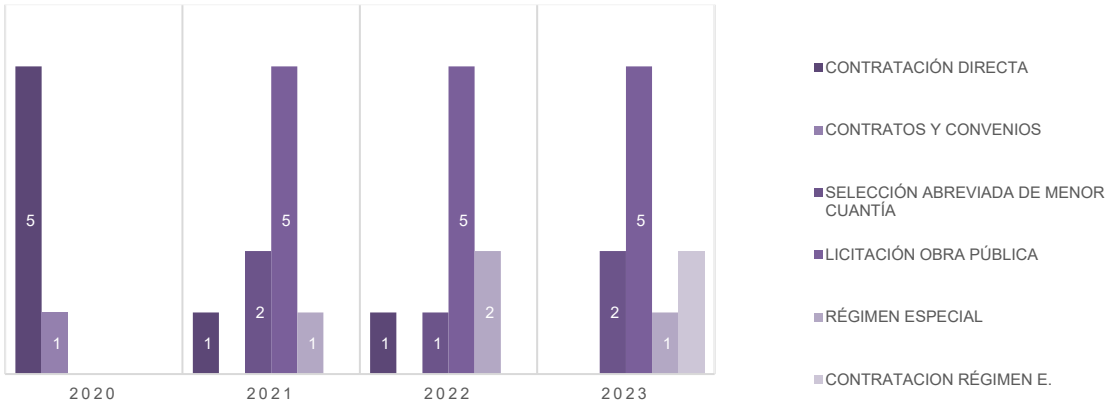
Gráfico 20. Contratos otras entidades por modalidad de contratación y servicio



Fuente: Portal datos abiertos SECOP I y II - Elaboración Grupo de Infraestructura

Analizados los contratos segmentados por modalidad de contratación y compromiso presupuestal se observa el uso de distintas modalidades de contratación por parte de las entidades de orden nacional y territorial dentro de las cuales se destaca la Licitación Pública con un 44.12% de participación en el total de los contratos observados.

Gráfico 21. Modalidad de Contratación empleadas a lo largo del cuatrienio 2020 - 2024

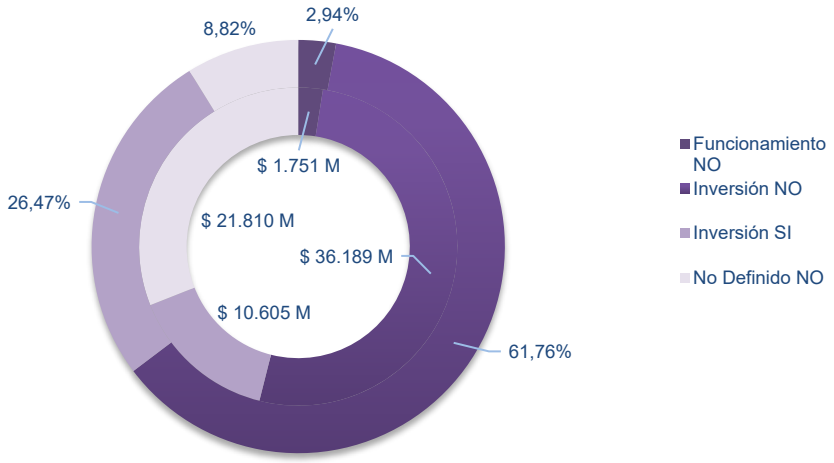


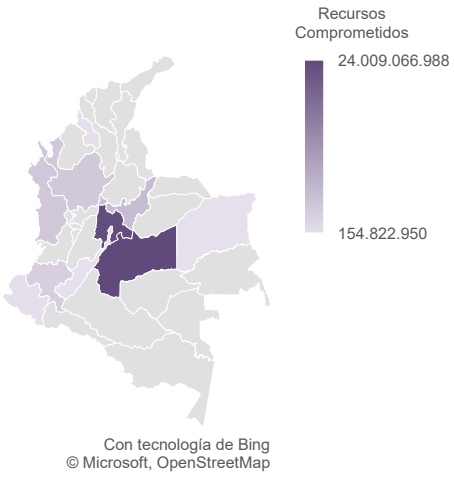
Fuente: Portal datos abiertos SECOP I y II - Elaboración Grupo de Infraestructura

De la totalidad de los contratos analizados, se evidencio que 15 procesos fueron estructurados a largo del periodo 2021 – 2024 bajo la modalidad de licitación de obra pública siendo esta la modalidad de contratación dominante para los proyectos cuyo objeto se relaciona con la construcción de infraestructuras culturales.

- *Uso presupuestal*

Gráfico 22. Fuentes de recursos y participación en Vigencias Futuras





Departamento	Colombia	Contratos
Antioquia	3.928.739.407	4
Bolívar	5.184.979.002	2
Boyacá	5.680.469.495	4
Cauca	2.872.315.505	3
Choco	4.070.099.078	2
Cundinamarca	23.534.520.107	13
Huila	198.219.526	1
Meta	24.009.066.988	2
Nariño	343.712.879	1
Sucre	377.812.500	1
Vichada	154.822.950	1

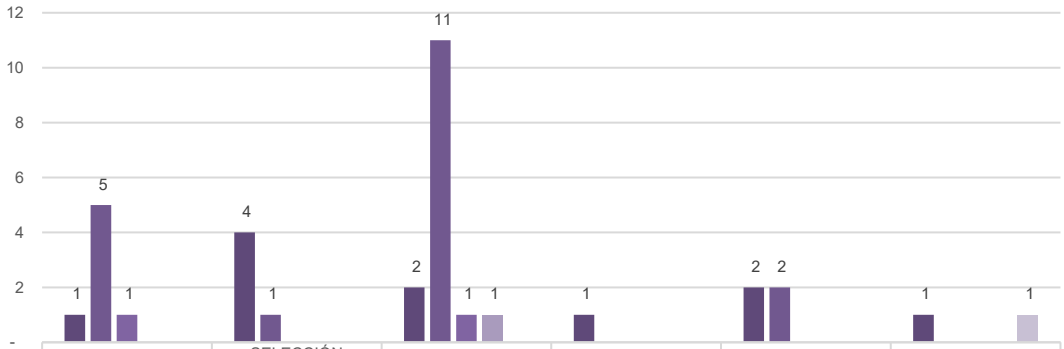
Fuente: Portal datos abiertos SECOP I y II - Elaboración Grupo de Infraestructura

- *Plazos de Ejecución estimados.*

Los plazos de los procesos de contratación consultados, se presentan diferentes tiempos de ejecución (días, semanas, meses) según las necesidades de cada entidad; que para un mejor

análisis de la información se homogenizaron los datos por periodos de 6 meses, lo cual permite identificar; que la mayor cantidad de contratos relacionados con la construcción a precios unitarios de infraestructuras similares a las contempladas a desarrollar estimaron plazos de ejecución entre 7 y 12 meses para la modalidad de contratación Licitación pública -Obra pública.

Gráfico 23. Plazos estimados por modalidad de contratación infraestructura cultural.



	CONTRATACIÓN DIRECTA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	LICITACIÓN OBRA PÚBLICA	CONTRATOS Y CONVENIOS	RÉGIMEN ESPECIAL	CONTRATACION RÉGIMEN E.
1 a 6 meses	1	4	2	1	2	1
7 a 12 meses	5	1	11		2	
13 a 18 meses	1		1			
18 a 24 meses			1			
25 a 30 meses						1

Fuente: Portal datos abiertos SECOP I y II - Elaboración Grupo de Infraestructura

Los plazos establecidos para la ejecución de las obras relacionadas con la construcción de infraestructuras culturales se contemplaron a partir de la suscripción del acta de inicio y son acordes con la magnitud las actividades a ejecutar y la ubicación de los proyectos.

- *Experiencia exigida al proveedor*

De conformidad con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, es considerada objetiva la selección que procura la escogencia del ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva, por lo anterior, es deber de las Entidades Estatales establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato.

Que revisados los procesos contractuales de similares características desarrollados por las diferentes entidades de orden nacional se realizó un análisis de la experiencia solicitada en una muestra de 7 contratos evidenciaron los siguientes criterios en común en lo relacionado con la solicitud de experiencia como criterio habilitante y/o puntuable:

Experiencia[16] mínima habilitante bajo los siguientes parámetros:

- Que la sumatoria de los valores de los contratos ejecutados y acreditados como experiencia sean mayo o igual al cien por ciento 100% del total del presupuesto oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV.
- Los contratos se verifican en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el "Formato de Experiencia".

Acreditación de la experiencia requerida

Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información:

- Contratante.
- Objeto del contrato.
- Principales actividades ejecutadas.
- Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia.
- Fecha de iniciación de la ejecución del contrato.
- Fecha de terminación de la ejecución del contrato.
- Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.
- Porcentaje de participación del integrante del Contratista plural, el cual corresponderá con el consignado en el Registro Único de Proponentes (RUP), o en alguno de los documentos válidos para la acreditación de experiencia en caso de que el integrante no esté obligado a tener RUP.
- Valor total ejecutado.

ANALISIS EXPERIENCIA SOLICITADA POR DIFERENTES ENTIDADES – PROCESOS INFRAESTRUCTURA CULTURAL

		EXPERIENCIA GENERAL					EXPERIENCIA ESPECIFICA		
		Numero de certificaciones	Certificaciones Adicionales por MiPymes	Certificaciones Adicionales por emprendimiento mujeres	N° de veces del presupuesto oficial	Relacionadas con el Código UNSPSC	Numero de certificaciones	N° de veces del presupuesto oficial	Solicitud Técnica
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SÁCHICA	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SACHICA; BOYACA	3 certificaciones	No requerida	No requerida	1,50	SI	1 certificaciones	1,00	Cumplimiento de actividades y cantidades de obra
BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAHATES	CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE MAHATES; DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	3 certificaciones	No requerida	No requerida	1,00	SI	1 certificaciones	0,70	Área de 600 m2 Cumplimiento de actividades de Obra
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA -META	1 certificaciones	No requerida	No requerida	1,00	SI	1 certificaciones	1,00	Acreditar construcción de 2 pisos y elevador Cumplimiento de actividades y cantidades de obra
CUNDINAMARCA - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	No requerida por la modalidad de contratación	No requerida	No requerida	No requerida por la modalidad de contratación	No requerida por la modalidad de contratación	No requerida por la modalidad de contratación	No requerida por la modalidad de contratación	No requerida por la modalidad de contratación
BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZAMBRANO	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE ZAMBRANO; BOLIVAR	6 certificaciones	No requerida	No requerida	1,00	SI	1 certificaciones	1,00	50% Área estimada Cumplimiento de actividades de Obra

16 Se entiende por experiencia como el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato con contratantes públicos, privados, nacionales o extranjeros. La experiencia puede ser adquirida directamente de manera singularizada o en asocio con otras personas, como es el caso de los proponentes plurales, cuya experiencia no deja de ser personal, sino que, por tratarse de esquemas asociativos, se evalúa de forma proporcional a la participación de los miembros en los respectivos consorcios y/o uniones temporales.

ANTIOQUIA - ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS URABÁ DARIÉN CARIBE □ASOMUDACAR□ - NECOCLÍ	«CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CHOCO».	5 certificaciones	1 certificaciones	1 certificaciones	1,50	SI			50% Área estimada Cumplimiento de actividades de Obra
CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PEÑA	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE LA PENA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU	5 certificaciones	1 certificaciones	1 certificaciones	1,50	SI			50% Área estimada Cumplimiento de actividades de Obra

De lo anterior se concluye que la experiencia solicitada en los diferentes procesos realizados por las diferentes entidades corresponde a:

- Modalidad de contratación realizada
- En promedio el número de certificaciones solicitadas para la acreditación de experiencia es de 4, siendo 6 el máximo solicitado y 1 el mínimo, así mismo la incidencia de la proporcionalidad del presupuesto solicitado es de 1.25 veces respecto al presupuesto oficial estimado.
- En lo referente a la experiencia especifica esta se basa en la relación de áreas de los proyectos ejecutados y el cumplimiento de actividades y/o cantidades de obra de carácter especial.

En cuanto a la experiencia general, esta se establece de conformidad con la Resolución 454 de 2021 "*Por la cual se adoptan los documentos tipo complementarios para los procesos de licitación de obra pública de infraestructura social relacionados con el sector cultura, recreación y deporte*", donde se establece la Matriz - Experiencia para proyectos de infraestructura social para el sector cultura, recreación y deporte con los siguientes criterios:

1.1. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL.	GENERAL	CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES.
	ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un área intervenida o construida igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a **xxxx m2.**
	% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	**Valor de F%**
		50%

Fuente: **Matriz experiencia cultura recreación y deporte.**

Los valores para las magnitudes especificas corresponderán a los siguientes:

LOTE	área:	Presupuesto:	SMMLV
1	606,00 m2	$ 2.192.400.000,00	1.540,15
2	308,00 m2	$ 1.566.000.000,00	1.100,11
3	442,00 m2	$ 1.105.000.000,00	776,26

4	664,00 m2	$ 1.769.580.000,00	1.243,12
		$ 6.632.980.000,00	**4.659,64**

❖ *Garantías exigidas*

Con relación a las garantías exigidas en la segmentación muestral de los 7 procesos de contratación, se identifican los porcentajes mínimos y máximos exigidos por las entidades para las distintas garantías y/o amparos solicitados, así:

GARANTIAS y AMPAROS	CUANTIA DEL AMPARO
ANTICIPO Y BUEN MANEJO	100% del valor del anticipo
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	entre el 5 al 20% del valor del contrato
CUMPLIMIENTO	entre el 10 al 20% del valor del contrato
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	entre el 10 al 30% del valor del contrato
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	entre el 5 al 10% del valor del contrato
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Desde 200 hasta 500 SMMLV
SERIEDAD DE LA OFERTA	10% del valor del contrato

ITEM	NOMBRE ENTIDAD	GARANTIAS y AMPAROS	CUANTIA DEL AMPARO
1	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SÁCHICA	SERIEDAD DE LA OFERTA CUMPLIMIENTO ANTICIPO Y BUEN MANEJO ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	10% DEL VALOR DEL CONTRATO 20% DEL VALOR DEL CONTRATO 100% DEL VALOR DEL CONTRATO 20% DEL VALOR DEL CONTRATO 5% DEL VALOR DEL CONTRATO 300 SMMLV
2	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAHATES	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	10% DEL VALOR DEL CONTRATO 5% DEL VALOR DEL CONTRATO 10% DEL VALOR DEL CONTRATO 200 SMMLV
3	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA	SERIEDAD DE LA OFERTA CUMPLIMIENTO ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	10% DEL VALOR DEL CONTRATO 20% DEL VALOR DEL CONTRATO 20% DEL VALOR DEL CONTRATO 10% DEL VALOR DEL CONTRATO 400 SMMLV
4	CUNDINAMARCA - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ANTICIPO Y BUEN MANEJO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	10% DEL VALOR DEL CONTRATO 5% DEL VALOR DEL CONTRATO 20% DEL VALOR DEL CONTRATO 100% DEL VALOR DEL CONTRATO 400 SMMLV
5	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZAMBRANO	CUMPLIMIENTO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES ANTICIPO Y BUEN MANEJO ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	20% DEL VALOR DEL CONTRATO 20% DEL VALOR DEL CONTRATO 5% DEL VALOR DEL CONTRATO 100% DEL VALOR DEL CONTRATO 20% DEL VALOR DEL CONTRATO 200 SMMLV
6	ANTIOQUIA - ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS URABÁ DARIÉN CARIBE ASOMUDACAR - NECOCLÍ	CUMPLIMIENTO ANTICIPO Y BUEN MANEJO PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	20% DEL VALOR DEL CONTRATO 100% DEL VALOR DEL CONTRATO 5% DEL VALOR DEL CONTRATO 20% DEL VALOR DEL CONTRATO 500 SMMLV
7	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PEÑA	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	20% DEL VALOR DEL CONTRATO 5% DEL VALOR DEL CONTRATO 30% DEL VALOR DEL CONTRATO 400 SMMLV

4. ESPECIFICACIONES O REQUISITOS TÉCNICOS RELEVANTES

Los requisitos técnicos relevantes están marcados por las condiciones de los pliegos tipo, que entraron en vigor el pasado 1 de febrero de 2022, acorde a la resolución 454 de 2021 y sus modificaciones, por otra parte, las especificaciones técnicas del proyecto se encuentran relacionadas en el anexo 1 – anexo técnico del proceso de licitación MC-LOP-xxx de 2025

- *Clasificación UNSPSC*

Tabla 15. Clasificación UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
72 12 14	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72 15 29		Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de montaje de acero estructural
72 15 15			Servicios de sistemas eléctricos
72 15 19			Servicios de albañilería y mampostería

Fuente: **Elaboración Grupo de Infraestructura.**

- *Especificaciones técnicas relevantes del bien o servicio a contratar*

En el numeral 6 del anexo 1 – anexo técnico 1, correspondiente a especificaciones técnicas se podrá detallar de manera precisa el alcance de cada una de las actividades a ejecutar en el proyecto.

VI. ANÁLISIS DE LA OFERTA

1. PROVEEDORES IDENTIFICADOS

Con el fin de adelantar el análisis de proveedores, el Grupo Infraestructura La consulta mediante el portal de datos abiertos para los proveedores registrados gestionados en SECOP II con la actividad principal 72120000 – 72150000.

De la anterior consulta se obtuvo una data de 159 proveedores registrados y que desarrollan actividades enmarcadas en los códigos anteriormente mencionados.

Tabla 16. Ubicación registro de proveedores contratos adjudicados 2020 - 2024.

Departamento	Total general
Antioquia	17
Arauca	6
Atlántico	9
Bolívar	4
Boyacá	3
Caldas	4
Caquetá	1
Casanare	3
Córdoba	4
Cundinamarca	7
Guaviare	1
Huila	3
La Guajira	1
Magdalena	1
Meta	3
Norte de Santander	7
Putumayo	1
Quindío	2
Risaralda	1
Santander	8
Sucre	1
Tolima	9
Valle del Cauca	13
Bogotá	50
Total general	**159**

Fuente: Grupo de Infraestructura – datos tomados Portal Datos Abiertos SECOP

2. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Teniendo en cuenta lo anterior el Ministerio en concordancia con el sector objeto de estudio, llevo a cabo consultas en la plataforma SECOP II de diferentes procesos de selección, con el fin de determinar la experiencia a solicitar para el segmento Mipyme.

N°	Entidad	Objeto	Limitada a MiPymes	Como Criterio de desempate:	Como Criterio Puntaje:
1	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SÁCHICA	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SACHICA; BOYACA	No requerido por la entidad	No requerido por la entidad	No requerido por la entidad
2	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAHATES	CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE MAHATES; DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	No limitada	Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional	No se asignó puntaje
3	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA - META	No limitada	Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional	No se asignó puntaje
4	CUNDINAMARCA - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	No requerido por la entidad	No requerido por la entidad	No requerido por la entidad
5	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZAMBRANO	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE ZAMBRANO; BOLIVAR	No limitada	Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional	Se otorgará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015
6	ANTIOQUIA - ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS URABÁ DARIÉN CARIBE	«CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CHOCO».	No limitada	Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional	Se otorgará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de

	ASOMUDACAR-NECOCLÍ				Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015
7	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PEÑA	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE LA PENA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU	No limitada	Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional	Se otorgará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015

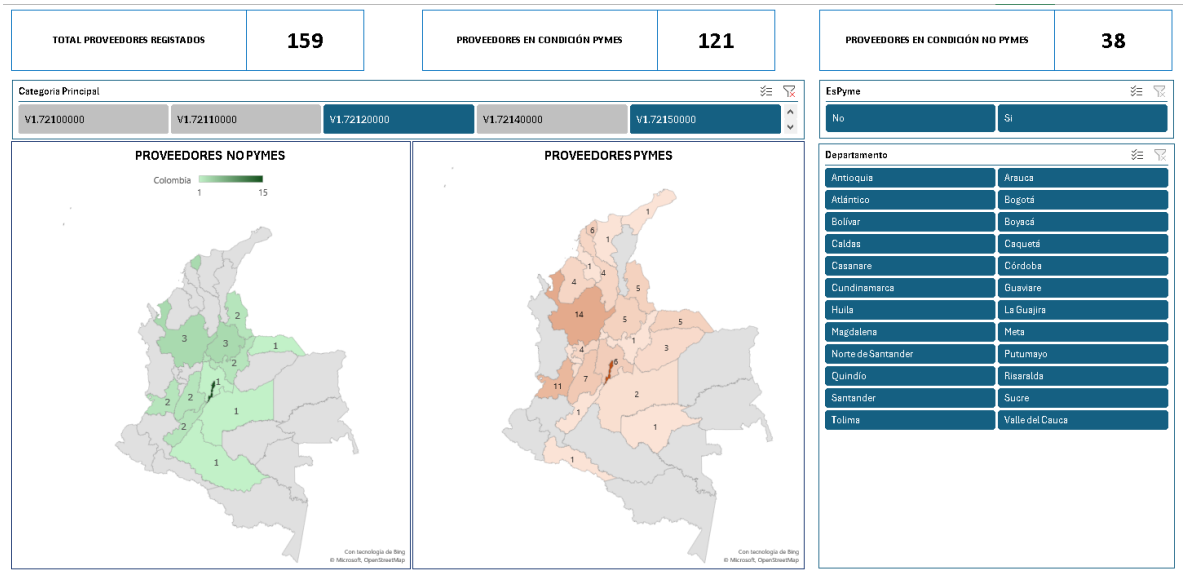
Que revisados los procesos de contratación de similares características se encontró que en lo relacionado con la experiencia a solicitar para el segmento Mipyme, los requisitos obedecieron a la modalidad de contratación y el presupuesto estimado.

Por lo anterior y en aplicación a la normativa vigente para el establecimiento de condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia, se determinó que el presente proceso no se limitara a MiPymes toda vez que el presupuesto oficial establecido es mayor al valor solicitado en el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000.

Convocatoria Limitada a MiPymes: El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	
Fuente	https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/
Fecha Consulta	25/07/2025
TRM	4.063,31
Rango	$ 507.913.750
Presupuesto	$ 6.632.980.000,00

Por otro lado, se llevó a cabo una búsqueda en el portal de datos abiertos de SECOP para las categorías 72120000 – 72150000, de tal manera que se pudiera obtener un listado de las empresas que han obtenido contratos con el Estado de acuerdo con su clasificación PYMES y su ubicación geográfica en Colombia.

En este sentido se puede evidenciar que el sector cuenta con pluralidad de oferentes que pueden competir en el proceso de selección, no obstante, es necesario conocer el tamaño empresarial de las empresas para poder determinar si hay o no empresas catalogadas como MiPymes dentro del sector, encontrando un total de 159 proveedores a nivel nacional distribuidos de la siguiente manera:



De acuerdo con la información obtenida es evidente la existencia de empresas registradas en SECOP II que ha sido catalogadas como MiPymes, razón por la cual es relevante que durante el proceso de selección se den las condiciones para que dichas empresas puedan participar en el marco del Decreto Nacional 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto Nacional 1860 de 2021.

3. ACUERDOS COMERCIALES

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Tabla 17. Acuerdos comerciales

ACUERDO		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACÍFICO	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
CANADÁ		SI	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		SI	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO
MÉXICO		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS AELC	Islandia	SI	NO	NO	NO
	Liechtenstein	SI	NO	NO	NO
	Noruega	SI	NO	NO	NO

ACUERDO		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
	Suiza	SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	El Salvador	SI	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA, Reunió Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO
439/1998 CAN		SI	SI	NO	SI
ISRAEL		SI	NO	NO	NO

Fuente: **Grupo de Infraestructura**

Nota: La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

En consecuencia, la Entidad concederá Trato Nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de Trato Nacional por reciprocidad recibirán este trato.

Para el presente proceso, la verificación de los Acuerdos Comerciales se tendrá en cuenta el presupuesto total, es decir, la sumatoria del valor de los grupos que conforman el proceso.

VII. VALOR CONTRATO

El **MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES** cuenta con un Presupuesto Oficial para atender el gasto que demande el contrato que se deriven del presente proceso licitatorio, equivalente a la suma de hasta **NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 9.187.488.409,00), de acuerdo con la siguiente tabla**.

Tabla 18. Fuente de los recursos del proyecto

LOTE	PROYECTO	VALOR PROYECTO	VALOR LOTE
1	Construcción del Centro Cultural de Litoral de San Juan, Chocó.		$2.606.848.385,00 (1.831,29 SMMLV)
2	Construcción del Centro Cultural del Resguardo Magui, Ricaurte, Nariño.		$1.273.353.436,00 (894,52 SMMLV)
3	Construcción del Centro Cultural de Tesalia, Huila.		$1.484.883.987,00 (1.043,12 SMMLV)
4	Construcción de la Biblioteca Pública de Inírida, Guainía.	$ 1.504.143.000	$ 1.857.404.671 (1.304,82 SMMLV)
	Adecuación de la Casa de Cultura de Inírida Guainía	$ 353.261.671.000	
5	Construcción del Centro Cultural de La Chorrera, Amazonas.		$1.964.997.930,00 (1.380,40 SMMLV)
		TOTALES	**$9.187.488.409,00 (6.454,15 SMMLV)**

Fuente: Elaboración Grupo de Infraestructura Cultural.

El presupuesto incluye todos los gastos, costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de obra para cada proyecto del presente proceso.

El Contratista, con la suscripción del contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al Peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el Contrato.

Nota 1: Los recursos del año 2025, están apalancados mediante CDP No. 248025 del 3 de julio de 2025.

Nota 2: Para el presente proceso se encuentra en trámite de vigencias futuras ordinarias, trámite que se inicio el 2 de julio de 2025, estando la solicitud radicada en MinHacienda para surtir la aprobación del Consejo de Política Fiscal - CONFIS. Cabe indicar que las solicitudes de vigencia futura surten dos revisiones técnicas y presupuestales que hace DNP, la presentación ante el CONFIS y la revisión final de MinHacienda.

Nota 3: En caso de materializarse el riesgo por variaciones en el precio de mercado de los insumos, por encima del valor establecido, se podrá ajustar el valor únicamente de los ítems afectados, como máximo con el porcentaje de variación del índice de precios al constructor pesado, con el respectivo soporte del contratista, aval de la interventoría y del ministerio.

1. FORMA DE PAGO

Anticipo

En el presente Proceso de Contratación la Entidad entregará al Contratista adjudicado para cada lote a título de anticipo un valor equivalente a:

El anticipo se regirá por las condiciones señaladas en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

LOTE	PROYECTO	VALOR POR CONTRATO
1	Construcción del Centro Cultural de Litoral de San Juan, Chocó.	$ 438.480.000,00
2	Construcción del Centro Cultural del Resguardo Magui, Ricaurte, Nariño.	$ 313.200.000,00
3	Construcción del Centro Cultural de Tesalia, Huila.	$ 221.000.000,00
4	Construcción de la Biblioteca Pública de Inírida, Guainía. Adecuación de la Casa de Cultura de Inírida Guainía	$ 353.916.000,00
5	Construcción del Centro Cultural de La Chorrera, Amazonas.	$ 303.978.000,00

El anticipo se regirá por las condiciones señaladas en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

ii.Pagos

El MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES pagará al contratista previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor por el cual le fue aceptada la oferta, de acuerdo con la siguiente forma de pago:

La Entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas de cada proyecto, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del A.I.U pactado.

a)Los pagos mensuales, hasta completar el noventa por ciento (95%) del valor del contrato (Cada proyecto), aplicado a las actas parciales e informes de avance de obra, previa presentación, entrega y aprobación de las obras a la interventoría y de la respectiva factura o cuenta de cobro.

Nota: los pagos mensuales en todo caso no excederán el porcentaje de avance de obra (De cada proyecto) del periodo del pago aplicado, la cual se determinará a partir de las actas parciales e informes de avance de obra validadas por parte de la interventoría dentro del periodo facturado o avance de obra real, según sea el caso.

El contratista amortizará el anticipo en un porcentaje igual o superior al porcentaje cerrado al entero superior obtenido de la división del valor del anticipo entre el valor de la oferta económica, resaltando que la totalidad del anticipo deberá ser amortizado con los pagos parciales, es decir deberá amortizar la totalidad del anticipo al completar los pagos parciales hasta el 95% del valor del contrato.

b)El saldo correspondiente al cinco por ciento (5%) del contrato (Cada proyecto), se pagará una vez se tenga el valor total de las actas de corte de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas, a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la interventoría y del MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.

La Entidad hará las retenciones tributarias a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda

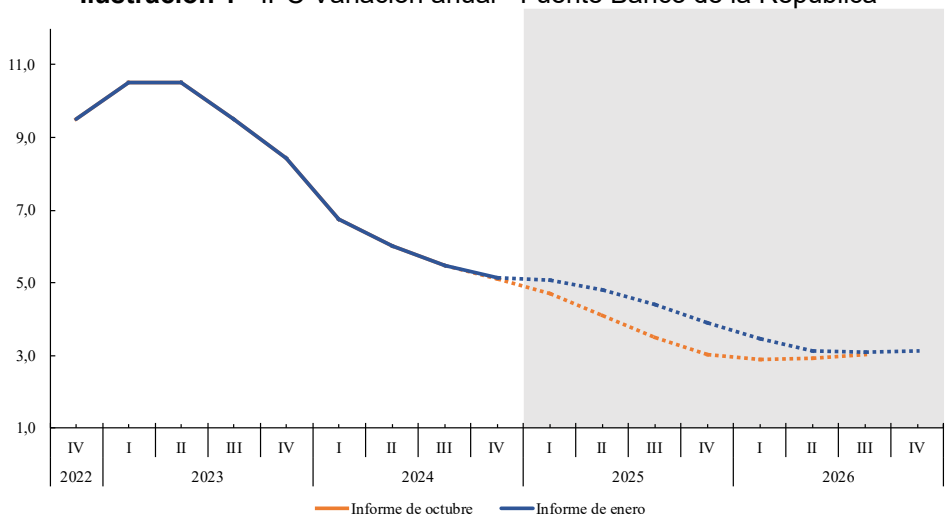
VIII. ANÁLISIS DE PRECIOS

Con el fin de comprender la dinámica de precios y establecer el presupuesto oficial del proceso de contratación en el marco de dar cumplimiento a la guía de elaboración de estudios de sector, se procedió a realizar el análisis de precio unitario de los ítems que comprenden el POE, y como parte fundamental se consideran precios de los insumos que componen dichos APU, cotizaciones, precios de referencia de proveedores en las zonas, acorde al presupuesto y unitarios efectuados por el Grupo de Infraestructura Cultural del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes.

Es de tener en cuenta que el proyecto se efectuará durante la vigencia 2025, para lo cual el Ministerio de las culturas, las artes y los saberes, contempló dentro de sus costos para la ejecución la proyección de precios para el año 2025, de los capítulos concernientes a acabados, suministros, instalaciones eléctricas fuertes y débiles, así como mano de obra, lo cual deberá ser tenido en cuenta por los oferentes al momento de presentar su oferta.

Para la estimación de costos se tuvo en cuenta el INFORME DE POLÍTICA MONETARIA15 del BANCO DE LA REPUBLICA de enero del 2025, en el cual la proyección de incremento de precios al consumidor al cierre del año 2024 se estimó en un 5,28%.

Ilustración 1 - IPC Variación anual - Fuente Banco de la República



Fuente: DANE , Cálculos y proyecciones del Banco de la República.

2. ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL IPC EN LA PROYECCIÓN DE COSTOS (2025-2026)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador clave para estimar el comportamiento del costo de vida y, por ende, de los precios de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de proyectos de infraestructura. En el caso de los proyectos de infraestructura cultural que se desarrollan en zonas rurales, de difícil acceso y con condiciones socioeconómicas particulares, el seguimiento del IPC a nivel regional permite establecer ajustes realistas en los presupuestos para mitigar riesgos inflacionarios.

Esta sección presenta un análisis del IPC vigente con corte a junio de 2025, su impacto en la formulación de costos y una proyección razonada para el periodo 2025-2026, en función de los territorios donde se desarrollarán los proyectos:

- Litoral de San Juan (Chocó),
- Resguardo Maguí (Ricaurte, Nariño),
- Tesalia (Huila)
- Inírida (Guainía).

Referencia del IPC regional - junio 2025.

Dado que no todos los municipios cuentan con desagregación estadística propia del IPC, se han tomado como referencia las ciudades cercanas incluidas en el boletín técnico del DANE (junio 2025). La tabla siguiente consolida la información utilizada[17]:

Territorio del Proyecto	Ciudad de Referencia	IPC Anual Jun/2025 (%)
Tesalia (Huila)	Neiva	4,33%
Maguí (Ricaurte, Nariño)	Pasto	4,74%
Inírida (Guainía)	Promedio regional	4,54% (estimado)
Litoral de San Juan (Chocó)	Promedio regional	4,54% (estimado)

Tendencia inflacionaria y proyección 2025-2026

A partir del boletín del DANE, se observa que la inflación nacional acumulada al primer semestre de 2025 es de 3,74%, con una tendencia a la estabilización. El IPC anual para el total nacional se ubica en 4,82%, mientras que en las regiones de interés oscila entre 4,3% y 4,7%. Con base en ello, se proyecta la siguiente evolución de precios:

Periodo	IPC proyectado (%)	Comentario
Segundo semestre 2025	2,30% (estimado)	Similar al primer semestre
Acumulado total 2025	4,60% a 4,80%	Promedio regional realista
Proyección anual para 2026	4,50% (conservador)	Basado en tendencias y metas inflacionarias[18]

Fuente - DANE - Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC), junio 2025.

Aplicación al estudio de costos.

Esta proyección de incremento del IPC incidiría directamente en el valor de:

- Materiales de construcción
- Mano de obra
- Transporte de insumos y equipos
- Servicios logísticos (alojamiento, alimentación, arrendamientos)

Por tanto, se recomienda ajustar las estructuras de costos de la siguiente forma:

[17] **Nota metodológica**: Las ciudades de Buenaventura, Quibdó e Inírida hacen parte de la cobertura geográfica del IPC del DANE bajo la categoría "otras áreas urbanas"; sin embargo, no se publica información desagregada. Se tomó el promedio de Neiva y Pasto para estimar el comportamiento regional.
[18] DANE - Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC), junio 2025 - consultado 24 de julio de 2025 en: https://www.dane.gov.co

- A los precios base formulados a inicios de la vigencia 2025, aplicar una actualización de entre 4,6% y 4,8%.
- Para los componentes que se ejecuten en 2026, proyectar un aumento adicional del 4,5%.
- Esta proyección debe incorporarse como parte del análisis de riesgos y sostenibilidad presupuestal del proyecto.

LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y SU IMPACTO EN LOS COSTOS DE PROPUESTAS

El abastecimiento de cemento gris , concreto premezclado y diferentes materiales en zonas rurales dispersas tiene un impacto directo en los costos operativos y logísticos que deben ser contemplados por los proponentes. En este análisis se identifican centros de suministro cercanos, las rutas y modos de transporte viables, y se evalúa su incidencia en el presupuesto de obra para los territorios priorizados: Litoral de San Juan (Chocó), Resguardo Maguí (Nariño), Tesalia (Huila) e Inírida (Guainía).

Centros de distribución cercanos

Región	Centro de suministro identificado	Observaciones
Tesalia (Huila)	Planta de concreto Argos (Neiva)	Km 8 vía Rivera. Acceso vía terrestre estable.
Maguí (Nariño)	Plantas desde Yumbo y Pasto	Distribución desde zona suroccidental. Posibilidad de despacho por ferreterías.
Litoral de San Juan (Chocó)	Distribución desde Buenaventura / Quibdó	No hay planta directa; acceso fluvial y terrestre precario.
Inírida (Guainía)	Red local limitada, acceso por fluvial y aéreo	Dependencia de transporte multimodal desde Villavicencio o Vichada.

Modos de transporte y consideraciones logísticas

Región	Vía terrestre	Vía fluvial	Vía aérea	Consideraciones logísticas
Litoral de San Juan (Chocó)	Parcial	Sí	Posible	Alto costo por acceso selvático. Necesidad de almacenamiento local.
Maguí (Nariño)	Sí	Sí	No	Logística moderada desde Tumaco o Pasto.
Tesalia (Huila)	Sí	No	No	Buena conectividad. Bajos costos de transporte.
Inírida (Guainía)	No	Sí	Sí	Transporte multimodal obligatorio. Costos elevados.

Impacto estimado en los costos de proponente.

- **Transporte por tonelada/km**: Valores aproximados entre COP 3000 y 10000 por tonelada-kilómetro según tipo de vía.
- **Costo de almacenamiento en sitio**: 1 a 2% del valor del insumo transportado si requiere bodega o estructura temporal.
- **Pérdidas por mezcla manual**: Cemento empacado mezclado en sitio puede generar desperdicio del 5 al 8%.
- **Retrasos logísticos**: Posibles bloqueos viales, crecidas de ríos o afectaciones climáticas deben ser previstas.

Recomendaciones para los proponentes

- Incluir partidas específicas para transporte y almacenamiento de materiales.
- Validar con distribuidores locales la disponibilidad de cemento empacado, concreto premezclado y diversos materiales necesarios para la ejecución de los proyectos.
- Considerar escenarios alternativos en caso de escasez o demoras en el suministro.
- Evaluar el uso de agregados locales para reducir fletes (arena, grava de río o cantera local).

Consideraciones adicionales

- Se recomienda realizar un mapeo georreferenciado desde los centros de suministro hasta el lugar de obra.
- Incorporar el análisis comparativo entre uso de concreto premezclado vs. mezcla en sitio.
- Identificar ventanas climáticas y riesgos estacionales que afecten el transporte y abastecimiento.

La ubicación de centros de distribución y las condiciones logísticas locales son determinantes para proyectar de forma realista las ofertas o propuestas. Este análisis permite anticipar sobrecostos, planificar rutas de abastecimiento y orientar a los proponentes sobre la complejidad territorial que deben tener en cuenta en su oferta técnica y económica.

IX. ANÁLISIS BIENES RELEVANTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 680 de 2021 Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública y con el que se pretende promover una mayor participación de los proveedores de bienes y servicios de origen colombiano en las compras de las entidades públicas y restablecer el equilibrio de lo nacional frente a lo extranjero, a continuación, se realizará la verificación y análisis de los bienes relevantes dentro del presente proceso licitatorio, tomando como costos el presupuesto adelantado por el Grupo de Infraestructura Cultural del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes

A continuación, se relaciona el presupuesto oficial a 19 de septiembre de 2025, el cual se encuentra en proceso de validación del grupo de infraestructura cultural, por lo cual podrá contar con variaciones de mayores y menores cantidades de obra, así como algunos valores de APU, que no implicarían mayor variación al valor del proyecto.

LOTE 1: Construcción del Centro Cultural de Litoral de San Juan, Chocó.

Acorde a lo anterior se cargó la matriz de bienes relevantes con un total de los 20 ítems más representativos de las 175 con los que cuenta el presupuesto, al aplicativo de consulta de bien nacional relevante

El valor total de los bienes cargados al aplicativo corresponde a un valor de **$ 1.895.880.706.2**, equivalentes al **92,87%** de los costos directos del presupuesto, en la siguiente ilustración, se puede evidenciar los bienes cargados con su porcentaje de participación.



Ilustración 2 - Valor total cargado al aplicativo de bienes relevantes

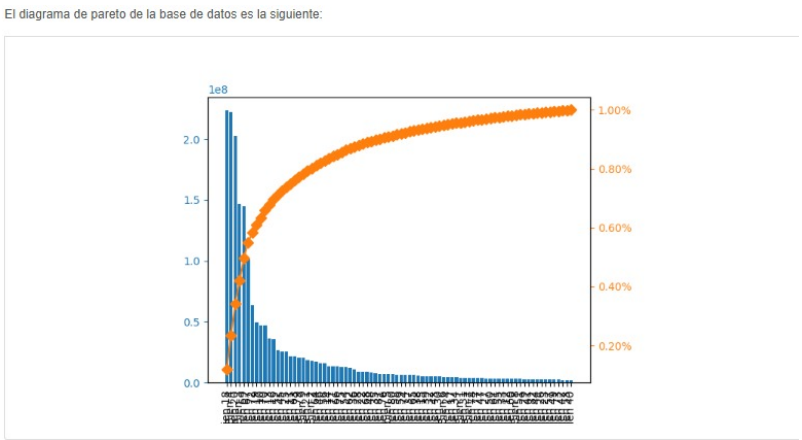


Ilustración 3 - Bienes cargados con porcentaje de participación

Regla de pareto.

Corte definido a partir del diagrama de Pareto: [...] que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.

DESCRIPCION

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	17	Bien 18	m	1526.00	146364	2.233515e+08	11.78%	11.78%
1	3	Bien 4	kg	26420.00	8418	2.224036e+08	11.73%	23.51%
2	19	Bien 20	m	2142.00	94653	2.027467e+08	10.69%	34.21%
3	2	Bien 3	u	316.00	464595	1.468120e+08	7.74%	41.95%
4	68	Bien 69	m2	501.00	288622	1.445996e+08	7.63%	49.58%
5	66	Bien 67	m2	563.15	181236	1.020631e+08	5.38%	54.96%
6	71	Bien 72	m2	198.65	321477	6.386141e+07	3.37%	58.33%
7	18	Bien 19	m	486.00	102546	4.983736e+07	2.63%	60.96%
8	9	Bien 10	m3	40.37	1168866	4.718712e+07	2.49%	63.45%
9	69	Bien 70	m2	133.22	351055	4.676755e+07	2.47%	65.91%
10	12	Bien 13	u	50.00	731502	3.657510e+07	1.93%	67.84%
11	15	Bien 16	u	3156.00	11365	3.586794e+07	1.89%	69.73%
12	51	Bien 52	u	15.00	1785377	2.678066e+07	1.41%	71.15%
13	44	Bien 45	u	123.00	208070	2.559261e+07	1.35%	72.50%
14	24	Bien 25	m	220.00	114770	2.524940e+07	1.33%	73.83%
15	10	Bien 11	m2	98.00	223689	2.192152e+07	1.16%	74.98%
16	62	Bien 63	m2	132.88	163471	2.172203e+07	1.15%	76.13%
17	78	Bien 79	m	207.05	99839	2.067166e+07	1.09%	77.22%
18	8	Bien 9	m3	18.62	1095900	2.040566e+07	1.08%	78.30%
19	20	Bien 21	u	15.00	1214775	1.822162e+07	0.96%	79.26%

Calcular el promedio de los bienes seleccionados

Con estos datos determinamos el promedio de los bienes que representan el 80 % de mayor participación:

%3.96

Ilustración 4 - Porcentaje de bienes con más del 80% de participación del presupuesto

Con lo evidenciado en la ilustración anterior, donde se obtiene que el 3.96% de los bienes cuentan con una participación superior al 80% se cuenta con los siguientes bienes relevantes.

Tabla 19 - Resultado Bienes relevantes del proyecto

Bienes relevantes.

Los bienes relevantes serán aquellos cuyo Porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

DESCRIPCION

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	17	Bien 18	m	1526.00	146364	223351464.0	11.78%	11.78%
1	3	Bien 4	kg	26420.00	8418	222403560.0	11.73%	23.51%
2	19	Bien 20	m	2142.00	94653	202746726.0	10.69%	34.21%
3	2	Bien 3	u	316.00	464595	146812020.0	7.74%	41.95%
4	68	Bien 69	m2	501.00	288622	144599622.0	7.63%	49.58%
5	66	Bien 67	m2	563.15	181236	102063053.4	5.38%	54.96%

Es de indicar que la búsqueda se realizó por el nombre comercial del principal insumo de las actividades relevantes de obra del proyecto, ya que de esta forma se encuentra estructurado el presupuesto.

Con relación a la estructura metálica, si bien al realizar la búsqueda por acero se encuentran múltiples bienes, ninguno corresponde a acero estructural, requerido para la ejecución de la actividad, a continuación, se relacionan las búsquedas por cada uno de los bienes efectuada:



Ilustración 5 - Búsqueda Teja - Cubierta

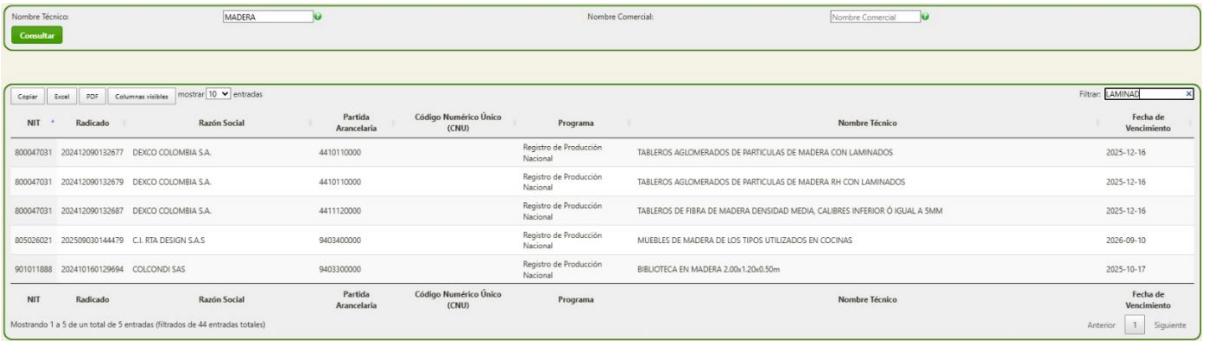


Ilustración 6 - Búsqueda Madera – Madera Estructural – Piso Madera



Ilustración 7 - Búsqueda Acero de Refuerzo

Si los bienes están incluidos en el RPBN.

Se aplica la metodología explicada en la resolución 304.

index

	Unnamed: 0	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO	PUNTAJE
0	1	3	Suministro e instalacion de Acero De Refuerzo 60.000 PSI	kg	26420.0	8418	222403560	1173.00%	23.51%	20.00

Ilustración 8- Puntaje por bienes relevantes para lote 1

LOTE 2: Construcción del Centro Cultural del Resguardo Magui, Ricaurte, Nariño

Acorde a lo anterior se cargó la matriz de bienes relevantes con un total de los 27 ítems más representativos de las 173 con los que cuenta el presupuesto, al aplicativo de consulta de bien nacional relevante

El valor total de los bienes cargados al aplicativo corresponde a un valor de **$856064303,82**, equivalentes al **92,04%** de los costos directos del presupuesto, en la ilustración siguiente, se puede evidenciar los bienes cargados con su porcentaje de participación.



Ilustración 9 - Valor total cargado al aplicativo de bienes relevantes

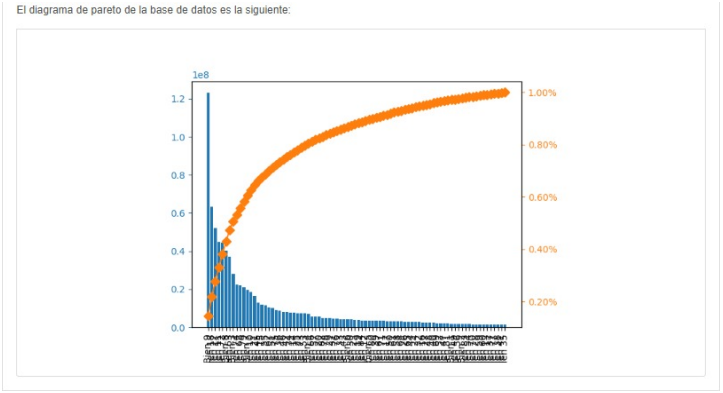
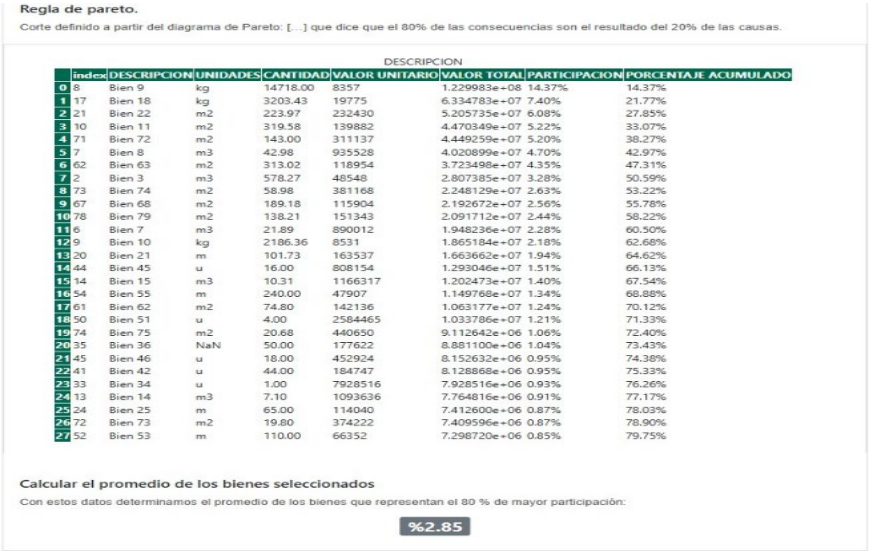


Ilustración 10 - Bienes cargados con porcentaje de participación



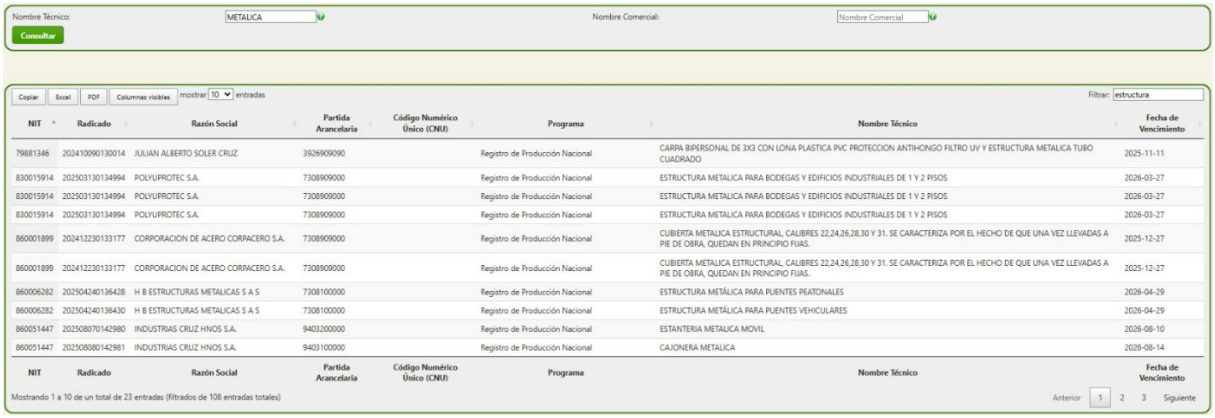
	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	8	Bien 9	kg	14718.00	8357	1.229983e+08	14.37%	14.37%
1	17	Bien 18	kg	3203.43	19775	6.334783e+07	7.40%	21.77%
2	21	Bien 22	m2	223.97	232430	5.205735e+07	6.08%	27.85%
3	10	Bien 11	m2	319.58	139882	4.470349e+07	5.22%	33.07%
4	71	Bien 72	m2	143.00	311137	4.449259e+07	5.20%	38.27%
5	7	Bien 8	m3	42.98	935528	4.020899e+07	4.70%	42.97%
6	62	Bien 63	m2	313.02	118954	3.723498e+07	4.35%	47.31%
7	2	Bien 3	m3	578.27	48548	2.807385e+07	3.28%	50.59%
8	73	Bien 74	m2	58.98	381168	2.248129e+07	2.63%	53.22%
9	67	Bien 68	m2	189.18	115904	2.192672e+07	2.56%	55.78%
10	78	Bien 79	m2	138.21	151343	2.091712e+07	2.44%	58.22%
11	6	Bien 7	m3	21.89	890012	1.948236e+07	2.28%	60.50%
12	9	Bien 10	kg	2186.36	8531	1.865184e+07	2.18%	62.68%
13	20	Bien 21	m	101.73	163537	1.663662e+07	1.94%	64.62%
14	44	Bien 45	u	16.00	808154	1.293046e+07	1.51%	66.13%
15	14	Bien 15	m3	10.31	1166317	1.202473e+07	1.40%	67.54%
16	54	Bien 55	m	240.00	47907	1.149768e+07	1.34%	68.88%
17	61	Bien 62	m2	74.80	142136	1.063177e+07	1.24%	70.12%
18	50	Bien 51	u	4.00	2584465	1.033786e+07	1.21%	71.33%
19	74	Bien 75	m2	20.68	440650	9.112642e+06	1.06%	72.40%
20	35	Bien 36	NaN	50.00	177622	8.881100e+06	1.04%	73.43%
21	45	Bien 46	u	18.00	452924	8.152632e+06	0.95%	74.38%
22	41	Bien 42	u	44.00	184747	8.128868e+06	0.95%	75.33%
23	33	Bien 34	u	1.00	7928516	7.928516e+06	0.93%	76.26%
24	13	Bien 14	m3	7.10	1093636	7.764816e+06	0.91%	77.17%
25	24	Bien 25	m	65.00	114040	7.412600e+06	0.87%	78.03%
26	72	Bien 73	m2	19.80	374222	7.409596e+06	0.87%	78.90%
27	52	Bien 53	m	110.00	66352	7.298720e+06	0.85%	79.75%

Ilustración 11 - Porcentaje de bienes con más del 80% de participación del presupuesto

Con lo evidenciado en la ilustración anterior, donde se obtiene que el 2,85% de los bienes cuentan con una participación superior al 80% se cuenta con los siguientes bienes relevantes.

Es de indicar que la búsqueda se realizó por el nombre comercial del principal insumo de las actividades relevantes de obra del proyecto, ya que de esta forma se encuentra estructurado el presupuesto.

Con relación a la estructura metálica, si bien al realizar la búsqueda por acero se encuentran múltiples bienes, ninguno corresponde a acero estructural, requerido para la ejecución de la actividad, a continuación, se relacionan las búsquedas por cada uno de los bienes efectuada:


Nombre Técnico: METALICA — Nombre Comercial: Nombre Comercial — Consultar

Copiar | Excel | PDF | Columnas visibles — mostrar 10 entradas — Filtrar: estructura

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
79881346	202410090130014	JULIAN ALBERTO SOLER CRUZ	3926909090		Registro de Producción Nacional	CARPA BIPERSONAL DE 3X3 CON LONA PLASTICA PVC PROTECCION ANTIHONGO FILTRO UV Y ESTRUCTURA METALICA TUBO CUADRADO	2025-11-11
830015914	202503130134994	POLYUPROTEC S.A.	7308909000		Registro de Producción Nacional	ESTRUCTURA METALICA PARA BODEGAS Y EDIFICIOS INDUSTRIALES DE 1 Y 2 PISOS	2026-03-27
830015914	202503130134994	POLYUPROTEC S.A.	7308909000		Registro de Producción Nacional	ESTRUCTURA METALICA PARA BODEGAS Y EDIFICIOS INDUSTRIALES DE 1 Y 2 PISOS	2026-03-27
830015914	202503130134994	POLYUPROTEC S.A.	7308909000		Registro de Producción Nacional	ESTRUCTURA METALICA PARA BODEGAS Y EDIFICIOS INDUSTRIALES DE 1 Y 2 PISOS	2026-03-27
860001899	202412230133177	CORPORACION DE ACERO CORPACERO S.A.	7308909000		Registro de Producción Nacional	CUBIERTA METALICA ESTRUCTURAL, CALIBRES 22,24,26,28,30 Y 31. SE CARACTERIZA POR EL HECHO DE QUE UNA VEZ LLEVADAS A PIE DE OBRA, QUEDAN EN PRINCIPIO FIJAS.	2025-12-27
860001899	202412230133177	CORPORACION DE ACERO CORPACERO S.A.	7308909000		Registro de Producción Nacional	CUBIERTA METALICA ESTRUCTURAL, CALIBRES 22,24,26,28,30 Y 31. SE CARACTERIZA POR EL HECHO DE QUE UNA VEZ LLEVADAS A PIE DE OBRA, QUEDAN EN PRINCIPIO FIJAS.	2025-12-27
860006282	202504240136428	H B ESTRUCTURAS METALICAS S A S	7308100000		Registro de Producción Nacional	ESTRUCTURA METÁLICA PARA PUENTES PEATONALES	2026-04-29
860006282	202504240136430	H B ESTRUCTURAS METALICAS S A S	7308100000		Registro de Producción Nacional	ESTRUCTURA METÁLICA PARA PUENTES VEHICULARES	2026-04-29
860051447	202508070142980	INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.	9403200000		Registro de Producción Nacional	ESTANTERIA METALICA MOVIL	2026-08-10
860051447	202508080142981	INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.	9403100000		Registro de Producción Nacional	CAJONERA METALICA	2026-08-14

Mostrando 1 a 10 de un total de 23 entradas (filtrados de 108 entradas totales) — Anterior 1 2 3 Siguiente

Ilustración 12 - Búsqueda Estructura Metalica


Nombre Técnico: ACERO — Nombre Comercial: Nombre Comercial — Consultar

Copiar | Excel | PDF | Columnas visibles — mostrar 10 entradas — Filtrar: CORRUGA

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
860029995	202507300142428	ACERIAS PAZ DEL RIO S.A.	7213100000		Registro de Producción Nacional	ROLLO CORRUGADO DE ACERO SISMORESISTENTE	2026-08-12
860029995	202507300142429	ACERIAS PAZ DEL RIO S.A.	7214200000		Registro de Producción Nacional	BARRA CORRUGADA DE ACERO	2026-08-12
890333023	202501230134016	SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S.	7213100000		Registro de Producción Nacional	ALAMBRON DE ACERO SIN ALEAR CON MUESCAS, CORDONES, SURCOS O RELIEVES, PRODUCIDOS EN EL LAMINADO	2026-02-04
890333023	202501230134018	SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S.	7214200000		Registro de Producción Nacional	BARRAS DE ACERO SIN ALEAR, LAMINADAS EN CALIENTE O SOMETIDAS A TORSION DESPUES DEL LAMINADO, CON MUESCAS, CORDONES, SURCOS O RELIEVES	2026-02-04
890932389	202502060134462	TERNIUM COLOMBIA S.A.S.	7214200000		Registro de Producción Nacional	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO LAMINADAS EN CALIENTE	2026-02-13
891800111	202409260128473	DIACO S.A.	7214200000		Registro de Producción Nacional	Barra Corrugada de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en laminado caliente (barra corrugada para refuerzo de concreto).	2025-10-03
901131909	202507210141845	TERNIUM DEL ATLANTICO S.A.S.	7213100000		Registro de Producción Nacional	Rollo compacto de acero laminado en caliente	2026-07-29

Mostrando 1 a 7 de un total de 7 entradas (filtrados de 164 entradas totales) — Anterior 1 Siguiente

Ilustración 13 - Búsqueda Acero de Refuerzo


Nombre Técnico: MADERA — Nombre Comercial: Nombre Comercial — Consultar

Copiar | Excel | PDF | Columnas visibles — mostrar 10 entradas — Filtrar: LAMINAD

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
800047031	202412090132677	DEXCO COLOMBIA S.A.	4410110000		Registro de Producción Nacional	TABLEROS AGLOMERADOS DE PARTICULAS DE MADERA CON LAMINADOS	2025-12-16
800047031	202412090132679	DEXCO COLOMBIA S.A.	4410110000		Registro de Producción Nacional	TABLEROS AGLOMERADOS DE PARTICULAS DE MADERA RH CON LAMINADOS	2025-12-16
800047031	202412090132687	DEXCO COLOMBIA S.A.	4411120000		Registro de Producción Nacional	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DENSIDAD MEDIA, CALIBRES INFERIOR Ó IGUAL A 5MM	2025-12-16
805026021	202509030144479	C.I. RTA DESIGN S.A.S	9403400000		Registro de Producción Nacional	MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS	2026-09-10
901011888	202410160129694	COLCONDI SAS	9403300000		Registro de Producción Nacional	BIBLIOTECA EN MADERA 2.00x1.20x0.50m	2025-10-17

Mostrando 1 a 5 de un total de 5 entradas (filtrados de 44 entradas totales) — Anterior 1 Siguiente

Ilustración 14 - Búsqueda Madera – Madera Estructural – Piso Madera

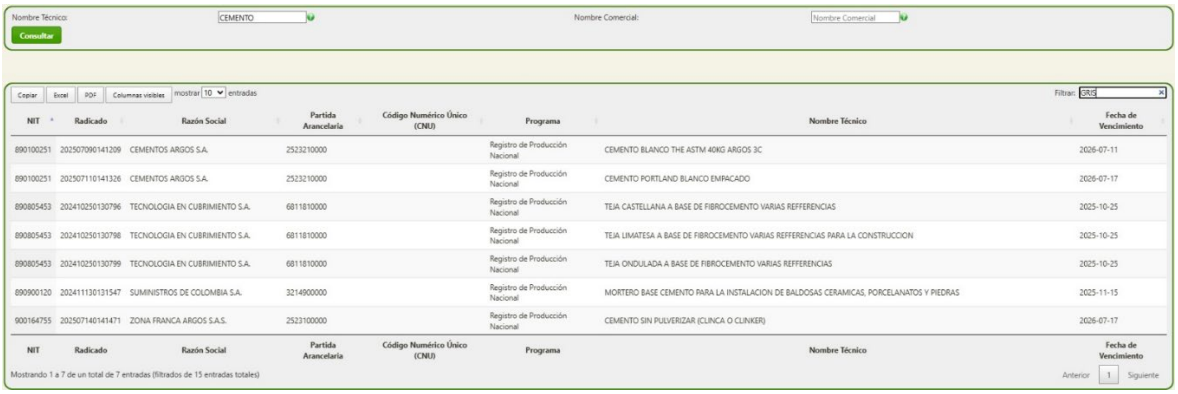


Ilustración 15 - Búsqueda Cemento



Ilustración 16- Puntaje por bienes relevantes para lote 2

LOTE 3: Construcción del Centro Cultural de Tesalia, Huila.

Acorde a lo anterior se cargó la matriz de bienes relevantes con un total de los 28 ítems más representativos de las 183 ítems con los que cuenta el presupuesto, al aplicativo de consulta de bien nacional relevante

El valor total de los bienes cargados al aplicativo corresponde a un valor de **$ 1.005.508.581,98**, equivalentes al **88,91%** de los costos directos del presupuesto, en la siguiente ilustración, se puede evidenciar los bienes cargados con su porcentaje de participación.



Ilustración 17 - Valor total cargado al aplicativo de bienes relevantes

El diagrama de pareto de la base de datos es la siguiente:

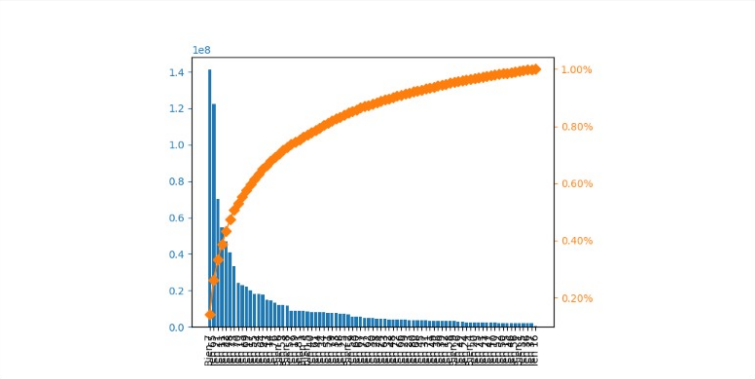


Ilustración 18 - Bienes cargados con porcentaje de participación

DESCRIPCION

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	6	Bien 7	kg	17605.71	8017	1.411450e+08	14.04%	14.04%
1	64	Bien 65	m2	512.17	239015	1.224163e+08	12.17%	26.21%
2	20	Bien 21	m	447.00	157304	7.031489e+07	6.99%	33.20%
3	10	Bien 11	m2	410.00	132895	5.448695e+07	5.42%	38.62%
4	21	Bien 22	m	629.00	74405	4.680074e+07	4.65%	43.28%
5	77	Bien 78	m2	284.96	143853	4.099235e+07	4.08%	47.35%
6	72	Bien 73	m2	91.74	365742	3.355317e+07	3.34%	50.69%
7	69	Bien 70	m2	66.36	363223	2.410348e+07	2.40%	53.09%
8	12	Bien 13	m3	22.24	1037576	2.307569e+07	2.29%	55.38%
9	68	Bien 69	m2	76.82	285954	2.196699e+07	2.18%	57.57%
10	16	Bien 17	m3	20.50	985236	2.019734e+07	2.01%	59.58%
11	54	Bien 55	u	4.00	4500000	1.800000e+07	1.79%	61.37%
12	53	Bien 54	u	4.00	4500000	1.800000e+07	1.79%	63.16%
13	63	Bien 64	m2	127.46	139888	1.783012e+07	1.77%	64.93%
14	42	Bien 43	u	19.00	786994	1.495289e+07	1.49%	66.42%
15	13	Bien 14	m3	13.02	1107797	1.442352e+07	1.43%	67.85%
16	75	Bien 76	m2	31.68	422276	1.337770e+07	1.33%	69.18%
17	5	Bien 6	m3	13.85	887316	1.228933e+07	1.22%	70.40%
18	52	Bien 53	m	240.00	49853	1.196472e+07	1.19%	71.59%
19	7	Bien 8	kg	1421.40	8193	1.164553e+07	1.16%	72.75%
20	56	Bien 57	m	915.00	9792	8.959680e+06	0.89%	73.64%
21	18	Bien 19	u	396.00	22464	8.895744e+06	0.88%	74.53%
22	80	Bien 81	m2	20.00	437408	8.748160e+06	0.87%	75.40%
23	2	Bien 3	m3	123.00	70905	8.721315e+06	0.87%	76.27%
24	4	bien 5	m3	10.20	843930	8.608086e+06	0.86%	77.12%
25	39	Bien 40	u	44.00	182626	8.035544e+06	0.80%	77.92%
26	60	Bien 61	m	79.20	101110	8.007912e+06	0.80%	78.72%
27	43	Bien 44	u	18.00	440587	7.930566e+06	0.79%	79.51%

Calcular el promedio de los bienes seleccionados

Con estos datos determinamos el promedio de los bienes que representan el 80 % de mayor participación:

%2.84

Ilustración 19 - Porcentaje de bienes con más del 80% de participación del presupuesto

Con lo evidenciado en la ilustración anterior, donde se obtiene que el 2.84% de los bienes cuentan con una participación superior al 80% se cuenta con los siguientes bienes relevantes.

Bienes relevantes.

Los bienes relevantes serán aquellos cuyo Porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

DESCRIPCION

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	6	Bien 7	kg	17605.71	8017	1.411450e+08	14.04%	14.04%
1	64	Bien 65	m2	512.17	239015	1.224163e+08	12.17%	26.21%
2	20	Bien 21	m	447.00	157304	7.031489e+07	6.99%	33.20%
3	10	Bien 11	m2	410.00	132895	5.448695e+07	5.42%	38.62%
4	21	Bien 22	m	629.00	74405	4.680074e+07	4.65%	43.28%
5	77	Bien 78	m2	284.96	143853	4.099235e+07	4.08%	47.35%
6	72	Bien 73	m2	91.74	365742	3.355317e+07	3.34%	50.69%

Tabla 20 - Resultado Bienes relevantes del proyecto

Es de indicar que la búsqueda se realizó por el nombre comercial del principal insumo de las actividades relevantes de obra del proyecto, ya que de esta forma se encuentra estructurado el presupuesto.

Con relación a la estructura metálica, si bien al realizar la búsqueda por acero se encuentran múltiples bienes, ninguno corresponde a acero estructural, requerido para la ejecución de la actividad, a continuación, se relacionan las búsquedas por cada uno de los bienes efectuada:



Ilustración 20 - Búsqueda acero estructural



Ilustración 21 - Búsqueda teja



Ilustración 22 - Búsqueda Pino Laminado

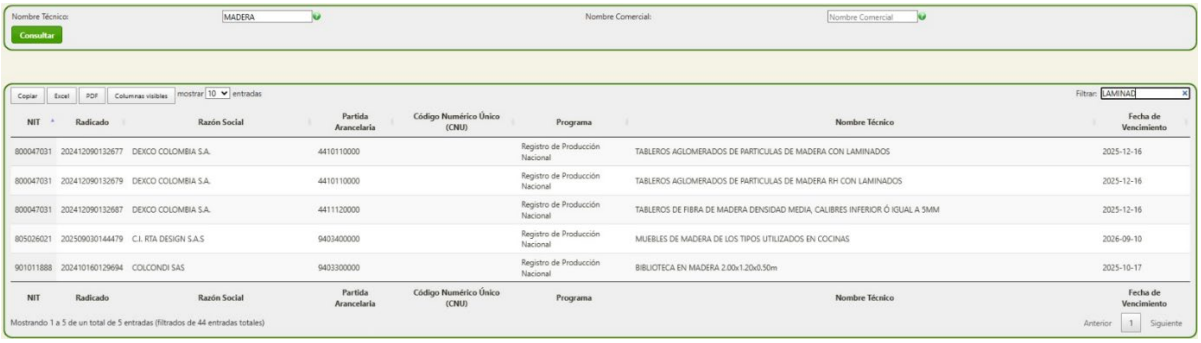


Ilustración 23 - Búsqueda Madera

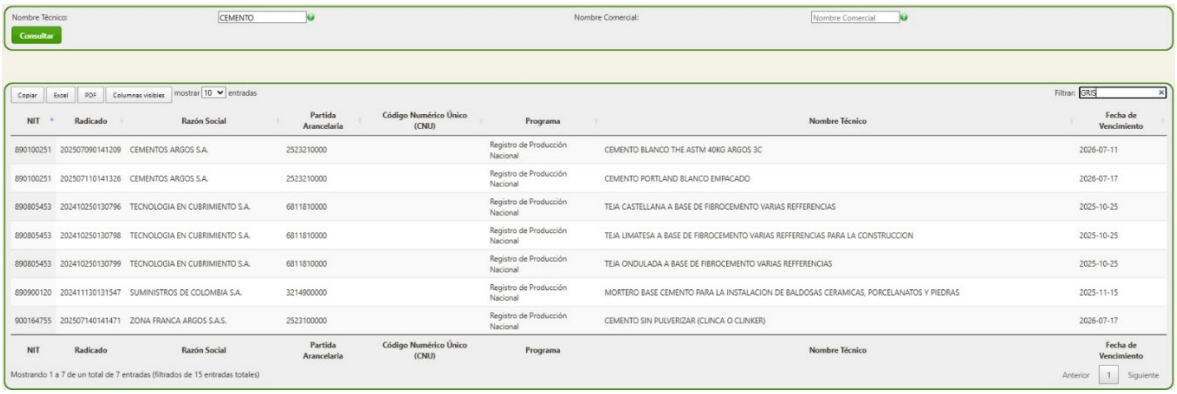


Ilustración 24 - Búsqueda Cemento

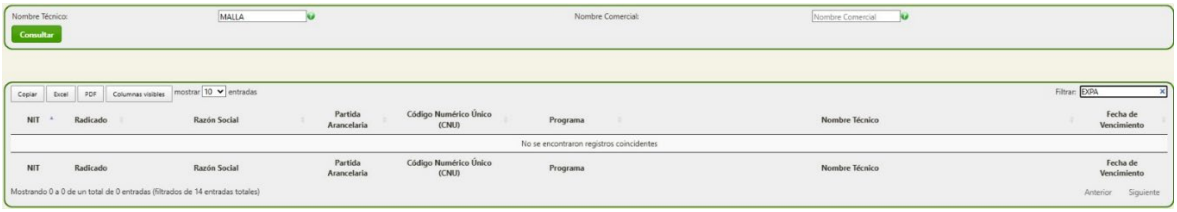


Ilustración 25 - Búsqueda Malla

index

	Unnamed: 0	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO	PUNTAJE
0	0	6	Acero De Refuerzo 60.000 PSI	kg	17605.71	8017	1.411450e+08	1404.00%	14.04%	20.00

Ilustración 26- Puntaje por bienes relevantes para lote 3

LOTE 4 : Construcción de la Biblioteca Pública de Inírida, Guainía. / Adecuación de la Casa de Cultura de Inírida Guainía.

Acorde a lo anterior se cargó la matriz de bienes relevantes con un total de los 27 ítems más representativos de las 189 con los que cuenta el presupuesto, al aplicativo de consulta de bien nacional relevante

El valor total de los bienes cargados al aplicativo corresponde a un valor de **$ 1.296.577.726,13** equivalentes al **91.39%** de los costos directos del presupuesto, en la siguiente ilustración, se puede evidenciar los bienes cargados con su porcentaje de participación.



Ilustración 27 - Valor total cargado al aplicativo de bienes relevantes

El diagrama de pareto de la base de datos es la siguiente:

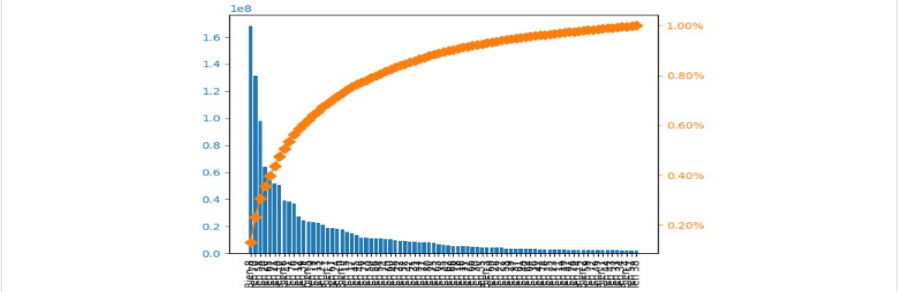
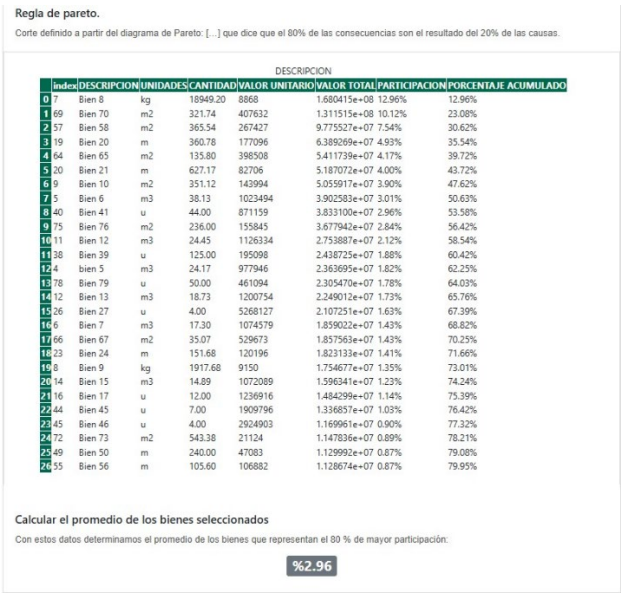


Ilustración 28 - Bienes cargados con porcentaje de participación



Regla de pareto.

Corte definido a partir del diagrama de Pareto: [...] que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.

DESCRIPCION

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	7	Bien 8	kg	18949.20	8868	1.680415e+08	12.96%	12.96%
1	69	Bien 70	m2	321.74	407632	1.311515e+08	10.12%	23.08%
2	57	Bien 58	m2	365.54	267427	9.775527e+07	7.54%	30.62%
3	19	Bien 20	m	360.78	177096	6.389269e+07	4.93%	35.54%
4	64	Bien 65	m2	135.80	398508	5.411739e+07	4.17%	39.72%
5	20	Bien 21	m	627.17	82706	5.187072e+07	4.00%	43.72%
6	9	Bien 10	m2	351.12	143994	5.055917e+07	3.90%	47.62%
7	5	Bien 6	m3	38.13	1023494	3.902583e+07	3.01%	50.63%
8	40	Bien 41	u	44.00	871159	3.833100e+07	2.96%	53.58%
9	75	Bien 76	m2	236.00	155845	3.677942e+07	2.84%	56.42%
10	11	Bien 12	m3	24.45	1126334	2.753887e+07	2.12%	58.54%
11	38	Bien 39	u	125.00	195098	2.438725e+07	1.88%	60.42%
12	4	bien 5	m3	24.17	977946	2.363695e+07	1.82%	62.25%
13	78	Bien 79	u	50.00	461094	2.305470e+07	1.78%	64.03%
14	12	Bien 13	m3	18.73	1200754	2.249012e+07	1.73%	65.76%
15	26	Bien 27	u	4.00	5268127	2.107251e+07	1.63%	67.39%
16	6	Bien 7	m3	17.30	1074579	1.859022e+07	1.43%	68.82%
17	66	Bien 67	m2	35.07	529673	1.857563e+07	1.43%	70.25%
18	23	Bien 24	m	151.68	120196	1.823133e+07	1.41%	71.66%
19	8	Bien 9	kg	1917.68	9150	1.754677e+07	1.35%	73.01%
20	14	Bien 15	m3	14.89	1072089	1.596341e+07	1.23%	74.24%
21	16	Bien 17	u	12.00	1236916	1.484299e+07	1.14%	75.39%
22	44	Bien 45	u	7.00	1909796	1.336857e+07	1.03%	76.42%
23	45	Bien 46	u	4.00	2924903	1.169961e+07	0.90%	77.32%
24	72	Bien 73	m2	543.38	21124	1.147836e+07	0.89%	78.21%
25	49	Bien 50	m	240.00	47083	1.129992e+07	0.87%	79.08%
26	55	Bien 56	m	105.60	106882	1.128674e+07	0.87%	79.95%

Calcular el promedio de los bienes seleccionados

Con estos datos determinamos el promedio de los bienes que representan el 80 % de mayor participación:

%2.96

Ilustración 29 - Porcentaje de bienes con más del 80% de participación del presupuesto

Con lo evidenciado en la ilustración anterior, donde se obtiene que el 2.96% de los bienes cuentan con una participación superior al 80% se cuenta con los siguientes bienes relevantes.

DESCRIPCION

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	7	Bien 8	kg	18949.20	8868	1.680415e+08	12.96%	12.96%
1	69	Bien 70	m2	321.74	407632	1.311515e+08	10.12%	23.08%
2	57	Bien 58	m2	365.54	267427	9.775527e+07	7.54%	30.62%
3	19	Bien 20	m	360.78	177096	6.389269e+07	4.93%	35.54%
4	64	Bien 65	m2	135.80	398508	5.411739e+07	4.17%	39.72%
5	20	Bien 21	m	627.17	82706	5.187072e+07	4.00%	43.72%

Tabla 21 - Resultado Bienes relevantes del proyecto

Es de indicar que la búsqueda se realizó por el nombre comercial del principal insumo de las actividades relevantes de obra del proyecto, ya que de esta forma se encuentra estructurado el presupuesto.

Con relación a la estructura metálica, si bien al realizar la búsqueda por acero se encuentran múltiples bienes, ninguno corresponde a acero estructural, requerido para la ejecución de la actividad, a continuación, se relacionan las búsquedas por cada uno de los bienes efectuada:



Ilustración 30 - Búsqueda Index 7

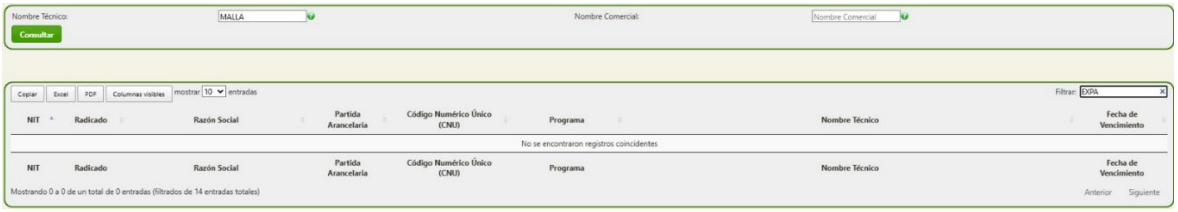


Ilustración 31 - Búsqueda Index 69



Ilustración 32 - Búsqueda index 57



Ilustración 33 - Búsqueda Index 19

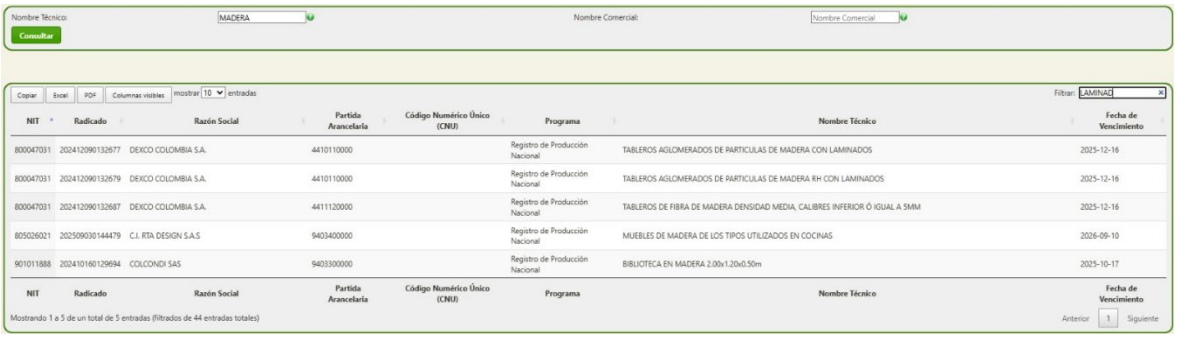


Ilustración 34 - Búsqueda index 64 y 20



Ilustración 35- Puntaje por bienes relevantes para lote 4

LOTE 5: Construcción del Centro Cultural La Chorrera, Amazonas.

Acorde a lo anterior se cargó la matriz de bienes relevantes con un total de los 27 ítems más representativos de las 174 con los que cuenta el presupuesto, al aplicativo de consulta de bien nacional relevante

El valor total de los bienes cargados al aplicativo corresponde a un valor de **$ 1.368.928.364,69** equivalentes al **93.12%** de los costos directos del presupuesto, en la siguiente ilustración, se puede evidenciar los bienes cargados con su porcentaje de participación.



Ilustración 36 - Valor total cargado al aplicativo de bienes relevantes

El diagrama de pareto de la base de datos es la siguiente:

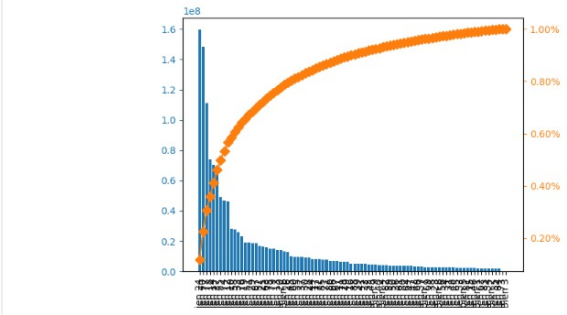


Ilustración 37 - Bienes cargados con porcentaje de participación

Regla de pareto.

Corte definido a partir del diagrama de Pareto: [...] que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.

DESCRIPCION

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	23	Bien 24	m	926.20	172329	1.596111e+08	11.66%	11.66%
1	69	Bien 70	m2	567.34	261384	1.482936e+08	10.83%	22.49%
2	76	Bien 77	m2	210.00	529673	1.112313e+08	8.13%	30.62%
3	17	Bien 18	u	62.00	1196972	7.421226e+07	5.42%	36.04%
4	13	Bien 14	m2	486.95	144095	7.016706e+07	5.13%	41.16%
5	26	Bien 27	m	272.00	256079	6.965349e+07	5.09%	46.25%
6	24	Bien 25	m	605.00	81017	4.901528e+07	3.58%	49.83%
7	73	Bien 74	m2	118.80	394400	4.685472e+07	3.42%	53.26%
8	11	Bien 12	kg	5288.43	8730	4.616799e+07	3.37%	56.63%
9	9	Bien 10	m3	29.00	971329	2.816854e+07	2.06%	58.69%
10	57	Bien 58	u	15.00	1863094	2.794641e+07	2.04%	60.73%
11	32	Bien 33	m	220.00	118595	2.609090e+07	1.91%	62.63%
12	75	Bien 76	m2	51.45	451895	2.325000e+07	1.70%	64.33%
13	18	Bien 19	u	188.00	102871	1.933975e+07	1.41%	65.75%
14	50	Bien 51	u	88.00	215699	1.898151e+07	1.39%	67.13%
15	28	Bien 29	u	15.00	1257349	1.886024e+07	1.38%	68.51%
16	86	Bien 87	m	45.15	415288	1.875025e+07	1.37%	69.88%
17	51	Bien 52	u	20.00	850151	1.700302e+07	1.24%	71.12%
18	20	Bien 21	u	3000.00	5517	1.655100e+07	1.21%	72.33%
19	62	Bien 63	m	327.00	48440	1.583988e+07	1.16%	73.49%
20	74	Bien 75	m2	34.39	440683	1.515509e+07	1.11%	74.59%
21	78	Bien 79	u	24.00	623943	1.497463e+07	1.09%	75.69%
22	12	Bien 13	kg	1603.13	8954	1.435443e+07	1.05%	76.74%
23	19	Bien 20	u	570.00	24489	1.395873e+07	1.02%	77.76%
24	5	Bien 6	m3	162.40	81275	1.319906e+07	0.96%	78.72%
25	25	Bien 26	m	144.24	88773	1.280462e+07	0.94%	79.66%

Calcular el promedio de los bienes seleccionados

Con estos datos determinamos el promedio de los bienes que representan el 80 % de mayor participación:

%3.06

Ilustración 38 - Porcentaje de bienes con más del 80% de participación del presupuesto

Con lo evidenciado en la ilustración anterior, donde se obtiene que el 3.06% de los bienes cuentan con una participación superior al 80% se cuenta con los siguientes bienes relevantes.

DESCRIPCION

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	23	Bien 24	m	926.20	172329	1.596111e+08	11.66%	11.66%
1	69	Bien 70	m2	567.34	261384	1.482936e+08	10.83%	22.49%
2	76	Bien 77	m2	210.00	529673	1.112313e+08	8.13%	30.62%
3	17	Bien 18	u	62.00	1196972	7.421226e+07	5.42%	36.04%
4	13	Bien 14	m2	486.95	144095	7.016706e+07	5.13%	41.16%
5	26	Bien 27	m	272.00	256079	6.965349e+07	5.09%	46.25%

Tabla 22 - Resultado Bienes relevantes del proyecto

Es de indicar que la búsqueda se realizó por el nombre comercial del principal insumo de las actividades relevantes de obra del proyecto, ya que de esta forma se encuentra estructurado el presupuesto.

Con relación a la estructura metálica, si bien al realizar la búsqueda por acero se encuentran múltiples bienes, ninguno corresponde a acero estructural, requerido para la ejecución de la actividad, a continuación, se relacionan las búsquedas por cada uno de los bienes efectuada:



Ilustración 39 - Búsqueda Madera – Índex 23 y 76



Ilustración 40 - Búsqueda Teja Cubierta – Índex 69

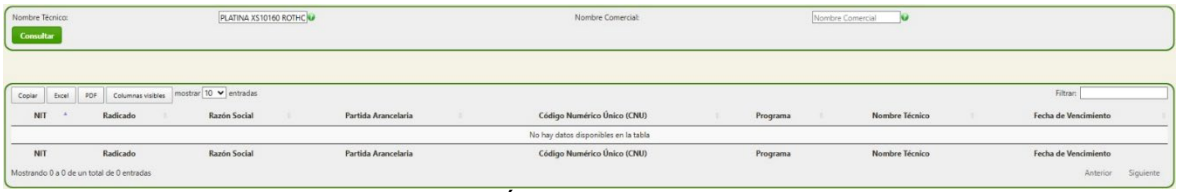


Ilustración 41 - Búsqueda Calle Platina – Índex 17

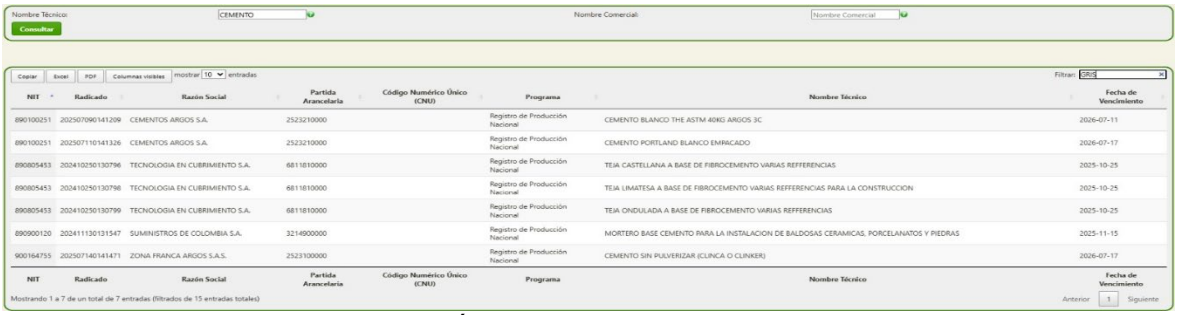


Ilustración 42 - Búsqueda cemento – Índex 13



Ilustración 43 - Búsqueda acero – Índex 26



Ilustración 44- Puntaje por bienes relevantes para lote 4

En cumplimiento de la consulta realizada en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo de la obra y para el desarrollo de alguno de los lotes, no se encuentran incluidos en dicho registro a la fecha de consulta 19 de septiembre de 2025, de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

En el presente Proceso de Contratación los bienes nacionales relevantes aplicables para cada lote son (Prima la partida arancelaria que se encuentre vigente al momento de la ejecución):

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	Puntaje individual de cada bien
1	ACERO DE REFUERZO 60.000 PSI	2025-07-30	2026-08-12	7214200000	20

SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Acorde a lo anterior, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

FACTOR DE CALIDAD

La Entidad asignará el puntaje de factor de calidad como sigue:

Concepto	Puntaje
(i) implementación del programa de gerencia de proyectos;	10
Total	10

Teniendo en cuenta las características del proyecto, la entidad asignara puntaje por la implementación de un programa de gerencia de proyectos, teniendo en cuenta que busca la eficiencia en la ejecución, garantizando la oportuna adquisición y suministro de materiales, en las comunicaciones y articulación con los demás entes involucrados para evitar cualquier tipo de dilación en el plazo contractual.

Para efectos del Proceso de Contratación, por gerencia de proyectos se entiende la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades del proyecto para cumplir con los requisitos de este, lo cual se logra mediante la aplicación de procesos de gerencia de proyectos en las fases de inicio, planificación, ejecución, monitoreo, control, y cierre del proyecto. La gerencia de proyectos requiere: identificar requisitos; abordar las diversas necesidades, inquietudes y expectativas de los interesados; equilibrar las contingencias que se relacionan entre otros aspectos con el alcance, la calidad, el cronograma, el presupuesto, los recursos y el riesgo.

Para la ejecución del Contrato, el adjudicatario deberá instaurar el programa de Gerencia de Proyectos y contar con un profesional tiempo completo en las áreas de la ingeniería o de la arquitectura, con matrícula profesional vigente, que cumpla con las siguientes condiciones dependiendo de la complejidad del proyecto:

> **Opción 2:** Profesional que acredite tener una especialización, maestría o doctorado en Gerencia de Proyectos o afines, con mínimo un (1) año de experiencia como coordinador, gerente, líder o director de proyectos acorde al requerimiento del numeral 3.5.1 literal A del documento base.

FACTORES DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO.

La Entidad asignará un puntaje de nueve (9) puntos al proponente que bajo la gravedad de juramento se comprometa a ofrecer alguno de los elementos que conforman el factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado. Los ofrecimientos efectuados serán opcionales para los Proponentes que producto del análisis hecho se encuentren en la capacidad de materializarlos y cumplirlos.

Las medidas implementadas en este factor son por cuenta y riesgo del Proponente y, una vez ofrecidos, tendrán el carácter de obligación contractual. Por lo tanto, será objeto de vigilancia por la interventoría en la ejecución del Contrato de obra.

Para la obtención de puntaje por este factor, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

I. Los costos asociados a la implementación de los elementos que componen este factor serán asumidos por el Contratista.
II. La verificación del ofrecimiento se hará por parte de la interventoría en la ejecución del Contrato.

III. Si el Contratista durante la ejecución del contrato no cumple con estos compromisos, que se convierten en obligaciones contractuales, la Entidad podrá acudir a las multas para conminar al Contratista a su cumplimiento, de acuerdo con lo pactado en el Contrato.

IV. Las actividades derivadas del ofrecimiento realizado son adicionales a aquellas propias de la ejecución del Contrato de obra y del cumplimiento de las obligaciones impuestas por las autorizaciones, permisos, licencias ambientales, licencias de construcción, planes de manejo ambiental, planes de ordenamiento territorial, requeridos para el desarrollo de la obra.

INSTALACIÓN DE CICLO-PARQUEADEROS

La Entidad asignará puntaje al Proponente que se comprometa a instalar por cuenta propia una (1) estación de ciclo-parqueaderos (Por proyecto) empleando materiales reciclados, el cual puede ser de forma horizontal o vertical, según la disponibilidad de espacio que cuenten los predios en el cual serán adelantados cada uno de los proyectos de infraestructura social.

Para el ofrecimiento realizado, la Entidad, de acuerdo con el área del predio y disponibilidad de un espacio para la ubicación de bicicletas, definirá la cantidad de bicicletas que se podrán ubicar en los ciclo-parqueaderos teniendo en cuenta la siguiente tabla:

Alternativa	M^2 del predio	Cantidad de bicicletas que se permitirá ubicar en el ciclo parqueaderos
1	Menor o igual a 2.000	10

Para el presente ofrecimiento el Contratista debe garantizar las condiciones de calidad y durabilidad del material reciclado; sin embargo, en caso de que no sea posible la implementación del ciclo-parqueadero en materiales reciclados, será válida en materiales convencionales bajo los mismos supuestos de calidad y durabilidad.

El mantenimiento y conservación de los ciclo-parqueaderos será responsabilidad de la Entidad Estatal, o a quien esta designe y no del Contratista.

Para los fines del caso el responsable de realizar el mantenimiento será: el municipio

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La Entidad asignará puntaje al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018), o la norma que lo modifique, adicione, complemente o sustituya.

ANALISIS SOBRE PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS (ART. 33 DE LA LEY 2069 DE 2020).

De acuerdo con los documentos base se incluyen para el presente proceso empresas clasificadas como MiPymes que podrían estar en la capacidad de cumplir las condiciones de los procesos de selección establecidos por la entidad. Así la cosa se determina que se incluirán condiciones puntuables diferenciales para MiPymes; sin embargo, en aplicación a lo establecido en con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya, se asignará 0,25 puntos adicionales al proponente que acredite la condición de MiPymes de conformidad con lo establecido en el documento de estudios previos.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (art. 2.2.1.2.4.2.15 Decreto 1082 de 2015)

Se aplica este incentivo acorde a lo requerido por los pliegos tipo, en aplicación a los incentivos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 Decreto 1082 de 2015., se asignará 0,05 puntos adicionales al proponente que acredite la condición de emprendimiento o empresa de mujer de conformidad con lo establecido en el documento de estudios previos

X. PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

En el evento en el que el precio de una oferta, al momento de su evaluación, no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del Contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente en el estudio del sector, la Entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, además podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio metodológico.

Con el fin de garantizar la transparencia, objetividad y razonabilidad en el análisis económico de las ofertas, la entidad utilizará como referencia los históricos de contratación y de presentación de ofertas en procesos previos relacionados con infraestructura cultural en contextos similares. Esta información, debidamente sistematizada y analizada, permitirá establecer rangos de precios esperados, contribuyendo así a la detección de posibles ofertas con precios artificialmente bajos que puedan poner en riesgo la ejecución contractual. Para ello, se han recopilado y procesado datos de estudios de sector, procesos adjudicados y licitaciones anteriores, los cuales hacen parte del presente estudio de sector.

XI. CONCLUSIONES.

El Gobierno nacional tiene como objetivo adelantar la transformación social y económica del país a través de un conjunto de políticas y medidas estructurales alineadas con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida” por lo cual como parte integral de esa transformación el MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES desarrollara los proyectos de infraestructura descritos en el presente estudio de mercado con las siguientes connotaciones:

1. El Presupuesto Oficial Estimado del proceso, está basado en un estudio de los costos de los insumos, mediante cotizaciones y estudio de mercado y cantidades establecidas por el GRUPO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL del MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES
2. Si bien existe unas condiciones particulares en procesos previos adelantados por el MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES, para el presente proceso se toman criterios de los pliegos tipo para el sector cultura, que entraron en vigor el 1 de febrero de 2022, acorde a la resolución 454 de 2021 y sus modificaciones.
3. EL plazo establecido para la ejecución del contrato está acorde a los plazos establecidos para contratos similares, en condiciones normales de ejecución.
4. Existe diversidad de oferentes a nivel nacional con capacidad de efectuar la construcción del proyecto.
5. Los documentos que hacen parte de la licitación pública MC-LOP-XXXX de 2025, como el formulario 1, anexo 1, APU, hacen parte integral del presente análisis del sector

FIRMAS

Elaboró: Cristhian Javier Sastoque Martinez
Grupo de infraestructura

Revisó: Esteban Martínez Guerrero
Grupo de infraestructura

Aprobó: Juliana Ramírez Rodríguez
Coordinadora Grupo de infraestructura